

  
**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**XI LEGISLATURA**

Núm. 241

2 de febrero de 2024

SUMARIO.Pág.22217

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

##### **PE/001863-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a expedientes relativos a incumplimientos del horario establecido para las fiestas locales por parte de ayuntamientos de la provincia de Palencia desde hace 5 años y sanciones a partir de dichos expedientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

22227

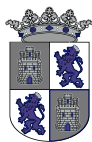
##### **PE/001891-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades devueltas por parte de la Junta de Castilla y León al Gobierno de España por no haber sido capaces de ejecutarlas durante el año 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

22228

##### **PE/001904-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández,



Páginas

relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el oso realizadas en los últimos tres años en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

22233

**PE/001905-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por perros asilvestrados y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

22235

**PE/001906-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

22238

**PE/001947-02**

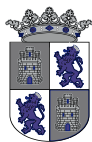
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a determinadas cuestiones sobre la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los cursos escolares 2022-2023 y 2023-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22241

**PE/002013-02, PE/002014-02, PE/002015-02, PE/002016-02, PE/002017-02, PE/002018-02, PE/002019-02, PE/002020-02 y PE/002021-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22251



Páginas

**PE/002022-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a ayudas de incentivos regionales que se han concedido desde 2015 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22254

**PE/002023-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 42 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22257

**PE/002024-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 83 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PLAN DE CRECIMIENTO INNOVADOR en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22261

**PE/002025-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 6 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PLAN DE RECURSOS NATURALES ENDÓGENOS en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22266

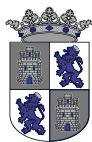
**PE/002026-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 77 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PLAN DE REESTRUCTURACIÓN en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22269

**PE/002027-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar



Páginas

Sicilia, relativa a número de pacientes castellanoleoneses que se han trasladado a diferentes hospitales de nuestra Comunidad en ambulancia y al de los que se han trasladado por sus propios medios en el período transcurrido desde 2010 al 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22274

**PE/002028-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a determinadas cuestiones en relación a la retirada del vallado metálico junto a la acera que recorre la travesía de la carretera autonómica SG-411, en el municipio segoviano de Martín Muñoz de la Dehesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22280

**PE/002029-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a contratos y a las cuantías de los mismos que han realizado las diferentes Consejerías, Delegaciones Territoriales y otros organismos de la Junta de Castilla y León con las empresas: Publiempresa Segovia, Dorsalia y Sanz Brovia S. L. en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22282

**PE/002032-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a actuaciones previas del búnker de radioterapia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22295

**PE/002033-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a recuperación del servicio de urgencias en el nuevo centro de salud de Pinilla, en el municipio de San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22296



Páginas

**PE/002034-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puentes Alcaraz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a si se ha indemnizado a la empresa VILOR tras la rescisión del contrato de remodelación del centro de salud de Pinilla, de San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22298

**PE/002035-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puentes Alcaraz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a coste del vallado perimetral que a consecuencia de la paralización de las obras del edificio del centro de salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo, se ha instalado rodeando el citado edificio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22299

**PE/002037-02**

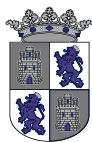
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a crédito disponible y dispuesto de los programas de incentivos 1 "fomento de la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible" y 2 "apoyo al despliegue de infraestructura de recarga: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos", ligados ambos a la movilidad eléctrica MOVES III de la convocatoria de subvenciones publicada por Orden de 9 de julio de 2021, así como sobre las solicitudes referidas a los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22301

**PE/002039-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a determinadas cuestiones sobre casos de dependencia y ayudas a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22318



Páginas

**PE/002041-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a asistencia del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca a la concentración del 14 de noviembre de 2023 ante la puerta de los juzgados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22320

**PE/002044-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a subvención directa de 100000 euros recibida por la Fundación Siega Verde, de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22321

**PE/002045-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a información sobre el ordinario de personal por un importe de 41.428,25 euros y a las actividades por un importe de 30.919,50 € que aparecen en la contestación a la pregunta PE/1101838, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22324

**PE/002046-02**

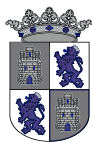
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a proyecto piloto de implementación de tecnologías de control de seguridad y sistemas de vigilancia a partir del empleo de uas -sistemas de aeronaves no tripuladas- en el castro de Ulaca, en Villaviciosa, Solosancho (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22327

**PE/002047-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22330



Páginas

**PE/002048-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a servicio de pediatría de las zonas básicas de salud de Robleda, Fuenteguinaldo y Fuentes de Oñoro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22332

**PE/002049-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones sobre la concentración parcelaria de El Tejado (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22334

**PE/002050-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicio de pediatría en el centro de salud de Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22336

**PE/002051-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a datos que sustentan la partida de 500.000 euros en los presupuestos de 2023 para atajar la violencia intrafamiliar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22337

**PE/002052-02 y PE/002053-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22338

**PE/002055-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor,



Páginas

Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a obras de reforma y modernización o de nueva construcción de los centros de salud de Almazán, El Burgo de Osma, San Leonardo de Yagüe y Soria Norte, en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023. 22340

**PE/002056-02, PE/002057-02 y PE/002058-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023. 22342

**PE/002059-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a estado de ejecución de la partida destinada a "Obras EDAR Magaz de Pisuerga", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023. 22344

**PE/002060-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a estado de ejecución de la partida destinada a "Obras en el Polígono Industrial de Dueñas", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023. 22345

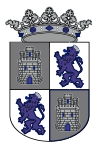
**PE/002061-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a proyecto de la unidad satélite de radioterapia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023. 22346

**PE/002062-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa





Páginas

Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a instalación de las bandas reductoras de velocidad en los núcleos de población de Las Cantinas (El Cruce) y de Santa Olalla de Yeltes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22347

**PE/002063-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna intervención en la carretera autonómica SA-214 a su paso por la localidad de Cristóbal de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22348

**PE/002064-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a ejecución de las obras de construcción del nuevo edificio del IES "Vía de la Plata", de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22349

**PE/002065-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones sobre la mediación familiar intrajudicial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22351

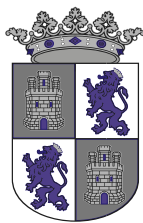
**PE/002066-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre la zona básica de salud de Guijuelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

22352



	<u>Páginas</u>
<b>PE/002075-02</b>	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de las distintas causas que han dado lugar a una devolución de ingresos de 770.023.946,01 euros por el concepto 410 FONDOS DEL SIST. DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.	22353
<b>PE/002076-02</b>	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2022, desglose de las distintas causas que han dado lugar a la devolución de ingresos por el concepto 494 FEAGA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.	22355
<b>PE/002080-02</b>	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de las distintas causas que han dado lugar a una anulación de ingresos de 150.952.787,26 € por el concepto 410 FONDOS DEL SIST. DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.	22358
<b>PE/002081-02</b>	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de las distintas causas que han dado lugar a una anulación de ingresos de 237.493.956,24 € por el concepto 410 FONDOS DEL SIST. DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.	22360



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001863-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a expedientes relativos a incumplimientos del horario establecido para las fiestas locales por parte de ayuntamientos de la provincia de Palencia desde hace 5 años y sanciones a partir de dichos expedientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

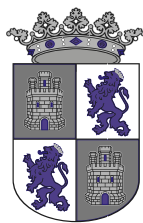
Contestación a la Pregunta Escrita número 1101863, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a expedientes por incumplimiento del horario establecido para las fiestas locales por Ayuntamientos de la provincia de Palencia.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia ha tramitado cuatro expedientes sancionadores contra el Ayuntamiento de Magaz de Pisuegra, seis expedientes sancionadores contra el Ayuntamiento de Torquemada, y un expediente sancionador contra los Ayuntamientos de Villamediana, Población de Campos y Calzada de los Molinos respectivamente, por incumplimiento del horario durante sus fiestas locales, concluyendo cada uno de ellos con la imposición de sanción consistente en multa de 601 euros, cuya copia se ha remitido en contestación a la Petición de Documentación Número 1100997.

Valladolid, 11 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001891-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades devueltas por parte de la Junta de Castilla y León al Gobierno de España por no haber sido capaces de ejecutarlas durante el año 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101891, formulada por los procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cantidades devueltas por parte de la Junta de Castilla y León al Gobierno de España por no haber sido capaces de ejecutarlas durante el año 2022”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**



- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 12 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

## **ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

### **P.E./1101891**

En contestación a la PE /001891, formulada por el grupo parlamentario socialista, en relación con las cantidades devueltas por parte de la Junta de Castilla y León al Gobierno de España por no haber sido capaces de ejecutarlas durante el año 2022, consultados los distintos Centros Directivos se informa lo siguiente:

Por parte de la Consejería de la Presidencia, no constan cantidades devueltas al Gobierno de España, por no haber sido capaces de ejecutadas durante el año 2022.

## **ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **P.E./1101891**

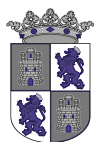
En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que desde el Instituto para la Competitividad Empresarial se gestionaron las ayudas directas a autónomos y empresas recogidas en el Real Decreto-Ley 5/2021.

A pesar de las reiteradas demandas de esta Comunidad Autónoma al Gobierno de España para introducir modificaciones que facilitaran la llegada de las ayudas al tejido productivo, la normativa reguladora incluía excesivas rigideces que propiciaron su insuficiente ejecución, ya que con el número de solicitudes presentadas por parte de las empresas no llegaron a agotarse los recursos preasignados. En 2022 se devolvieron por este concepto 19.849.075,49 euros.

## **ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO**

### **P.E./1101891**

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./0001891**, Núm. Registro de entrada 5281, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. PEDRO GONZÁLEZ REGLERO, D<sup>a</sup> ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, D<sup>a</sup> LAURA PELEGRINA CORTIJO y



D. JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando *"Cuáles han sido las cantidades devueltas por parte de la Junta de Castilla y León, al Gobierno de España, por no haber sido capaces de ejecutarlas durante el año 2022? Especificar por conceptos"*

Cantidades devueltas desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo (por transferencia bancaria):

<b>IMPORTES DEVUELTOS CON TRANSFERENCIA BANCARIA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FECHA</b>
SINTEL 2022	14.710,02	25.09.2023

El total de los fondos finalistas recibidos en 2022 ascendió a 233110,922 €, 152.889.112 del SEPE, 53.347.516 de Educación y 26.874.294 del MRR.

#### **ANEXO IV CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### **P.E./1101891**

Consultados los archivos existentes, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no ha devuelto cantidad alguna al Gobierno de España por no haberla ejecutado durante el año 2022.

#### **ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

##### **P.E./1101891**

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital en el año 2022 no ha devuelto cantidad alguna al Gobierno de España.

#### **ANEXO VI CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

##### **P.E./1101891**

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no ha tramitado devoluciones de transferencias a la Administración General del Estado correspondientes al año 2022.

Respecto al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público adscrito a esta Consejería, se han realizado devoluciones a la Agencia Estatal



de Investigación por importe de 41.705,53 euros correspondientes a las cantidades no ejecutadas de 4 proyectos a los que se asignaron 357.363 euros, y de los cuales se ha ejecutado satisfactoriamente 315.657,47 euros.

## ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

### P.E./1101891

En contestación a la pregunta formulada, atendiendo al ámbito competencial de la Consejería de Sanidad y conforme a la información contable registrada en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL), se informa que respecto de la Gerencia Regional de Salud no constan documentos contables DI (*Devolución de ingresos*) realizados en el ejercicio 2023, en relación con las cantidades transferidas por el Gobierno de España durante el ejercicio 2022.

## ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### P.E./1101891

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no ha devuelto cantidad alguna al Gobierno de España por no haber sido capaz de ejecutarlas durante el año 2022.

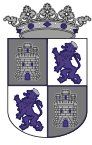
## ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### P.E./1101891

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101891, se manifiesta lo siguiente:

Los importes devueltos al Gobierno de España, en el año 2022, se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	IMPORTE
Actividades para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales 2019	24.949,69 €
Actividades para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales 2018	93.742,65 €
Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado (PROF2019)	138.113,78 €
Actividades de evaluación y acreditación de las competencias profesionales	42.990,86 €
Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de Formación Profesional (PROF2020)	75.050,93 €



CONCEPTO	IMPORTE
Impulso de la Formación Profesional Dual 2020	174.544,83 €
Formación Profesional Dual	255,438,74 €

## ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### P.E./1101891

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, respecto al periodo señalado en la pregunta, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, según se detalla a continuación, únicamente ha iniciado el proceso de devolución de la cantidad no ejecutada del Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual, habiéndose cumplido los hitos y objetivos marcados:

Punto 1 de Inversiones del Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual del Componente 25 Spain Audiovisual Hub, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España	Total de la financiación asignada a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Cantidad ejecutada	CUMPLIMIENTO HITOS/OBJETIVOS PRTR
	1 044 601,00 €	645 163,07 €	Sí





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001904-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el oso realizadas en los últimos tres años en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

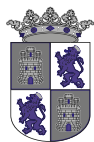
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101904 formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes de pagos compensatorios por daños producidos por oso en los últimos tres años.

Consultados los archivos disponibles, en los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se recibieron 873 solicitudes de pagos compensatorios por daños producidos por oso, de las cuales 718 corresponden a daños en explotaciones ganaderas, y en concreto 618 corresponden a daños ocasionados en asentamientos colmeneros, 74 a daños en explotaciones de vacuno, 20 a daños en explotaciones de ovino/caprino y 6 a daños en explotaciones de equino, detallándose en la siguiente tabla su distribución por provincias y año, con indicación del importe abonado en cada anualidad, el cual puede corresponder a solicitudes presentadas en el mismo o en anteriores ejercicios:

AÑO	PROVINCIA	SOLICITUDES DE PAGOS COMPENSATORIOS POR AFECCIÓN A GANADERÍA				IMPORTE ABONADO (€)
		TOTAL	COLMENARES	VACUNO	OVINO/CAPRINO	
2020	BURGOS	1	1			1.054,00
	LEÓN	229	173	28	4	136.030,94
	PALENCIA	54	54			43.851,13
	ZAMORA	7	7			5.416,70
	<b>TOTAL 2020</b>	<b>291</b>				<b>186.352,77</b>

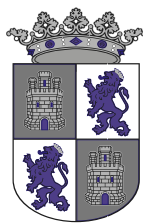


AÑO	PROVINCIA	SOLICITUDES DE PAGOS COMPENSATORIOS POR AFECCIÓN A GANADERÍA					IMPORTE ABONADO (€)
		TOTAL	COLMENARES	VACUNO	OVINO/ CAPRINO	EQUINO	
2021	LEÓN	264	173	23	10	1	105.049,05
	PALENCIA	114	109		2		60.181,54
	ZAMORA	3					1.521,50
	<b>TOTAL 2021</b>	<b>381</b>					<b>166.752,09</b>
2022	LEÓN	167	73	21	4	4	8.908,99
	PALENCIA	34	28	2		1	13.459,07
	<b>TOTAL 2022</b>	<b>201</b>					<b>22.368,06</b>

En 2020 tuvo entrada una reclamación patrimonial por daños producidos por oso pardo en un vehículo en 2019 en la provincia de Palencia, que se sustanció en un procedimiento judicial con sentencia estimatoria por un importe de 3.653,78 euros.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001905-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por perros asilvestrados y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101905 formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes de pagos compensatorios por daños producidos por perros asilvestrados en los últimos tres años.

Dado que la compensación de daños por perros asilvestrados sólo estuvo regulada hasta el año 2021, por Orden FYM/1033/2021, de 5 de septiembre por la que se convocan las ayudas reguladas en la Orden MAM/1751/2005, de 23 de diciembre, relativa a los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados a diferentes tipos de ganado, y en los años 2022 y 2023 no se ha regulado pago compensatorio alguno derivado de daños producidos por perros asilvestrados.

Por ello, y sin perjuicio de otras ayudas, indemnizaciones o pagos compensatorios establecidos por la Administración de la Comunidad de Castilla y León u otras Administraciones Públicas para el mismo fin, se convocaron las citadas ayudas que en las cuantías y condiciones establecidas tenían como conceptos objeto de las mismas tanto las franquicias de los seguros suscritos por los ganaderos o titulares de explotaciones de ganado vacuno, ovino, caprino y equino para cubrir, entre otros, los daños producidos por lobos y perros asilvestrados, como el lucro cesante y los daños indirectos ocasionados, cuando se trataba de ataques ocurridos en terrenos al norte del río Duero, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive.



Se excluía del objeto de esta Orden los ataques ocurridos en terrenos al sur del río Duero, cuya compensación se regulaba en la Orden FYM/461/2016, de 26 de mayo; y en la que sólo se refería a daños producidos por Lobo.

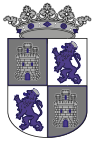
Desde la entrada en vigor de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, en su artículo único se especifica que la especie *Canis lupus* Linnaeus, 1758, nombre común lobo, y referida a todas las poblaciones estará en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial; por lo que la especie deja de ser cazable al Norte del río Duero, poniéndose fin a la dualidad del régimen jurídico de la intervención administrativa para paliar los daños producidos por esta especie a la ganadería.

El artículo 54.6 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece que sin perjuicio de los pagos compensatorios que en su caso pudieren establecerse por razones de conservación, con carácter general, las Administraciones públicas no son responsables de los daños ocasionados por las especies de fauna silvestre, excepto en los supuestos establecidos en la normativa sectorial específica.

Mediante ORDEN MAV/475/2023, de 12 de abril se regulan los pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo en las explotaciones ganaderas en Castilla y León; su objeto es regular el régimen de los pagos compensatorios derivados de los daños ocasionados por el lobo en el territorio de la comunidad de Castilla y León, tanto a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Castilla y León como al ganado perteneciente a explotaciones registradas en otras comunidades autónomas cuando el ataque se produzca en la Comunidad de Castilla y León. Sólo se regula el ataque del Lobo, determinando en su artículo 2 que quedan excluidos los causados por perros asilvestrados o aquellos en los que no se pueda determinar la especie atacante.

Por lo tanto, de los últimos tres años sólo se dispone de información correspondiente al año 2021, que se detalla en la siguiente tabla, indicando que no se tiene constancia de procedimientos administrativos que hayan acabado en reclamación judicial.

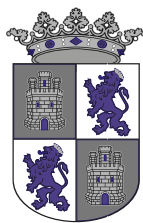
PROV	FECHA SOLICITUD	ESPECIE CAUSANTE	ESPECIES AFECTADAS	RESOLUCIÓN
Burgos	05/01	Perros asilvestrados	4 ovinos adultos	02/12/2021
Zamora	27/01	Perros asilvestrados	2 vacunos	Pendiente de subsanación.
Zamora	09/03	Lobos/Perros asilvestrados	2 vacunos de 21 m y 16 m	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido producidos por perros asilvestrados.
Zamora	15/04	Lobos/Perros asilvestrados	4 ovino de 1 a 3 años	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido causados por lobos o perros asilvestrados.
Zamora	06/10	Lobos/ Perros asilvestrados	1 vacuno mayor	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido causados por lobos o perros asilvestrados.
Zamora	04/05	Lobos/Perros asilvestrados	1 vacuno de 1 semana	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido causados por lobos o perros asilvestrados.



PROV	FECHA SOLICITUD	ESPECIE CAUSANTE	ESPECIES AFECTADAS	RESOLUCIÓN
Zamora	17/05	Perros asilvestrados	2 vacunos de 3 y 10 días.	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido causados por lobos o perros asilvestrados.
Zamora	13/07	Lobos/Perros asilvestrados	1 ovino de 2 años	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido causados por lobos o perros asilvestrados.
Zamora	22/11	Lobos/Perros asilvestrados	1 ovino de 4 años	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido causados por lobos o perros asilvestrados.
Zamora	23/12	Lobos/Perros asilvestrados	1 vacuno menor de 1 mes	Denegada - Informe de campo: los daños no han sido causados por lobos o perros asilvestrados.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001906-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a solicitudes de pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo y cuántas de estas solicitudes no han sido contestadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101906 formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes de pagos compensatorios por daños producidos por lobo en los últimos tres años.

Consultados los archivos disponibles, en los años 2020, 2021 y 2022 se recibieron 8.282 solicitudes correspondientes a daños ocasionados en explotaciones ganaderas con la siguiente distribución, de las cuales 6.784 corresponden a daños en explotaciones de vacuno, 1.281 a daños en explotaciones de ovino/caprino, 191 a daños en explotaciones de equino y 26 a explotaciones de porcino, detallándose en la siguiente tabla los datos por provincias, años, solicitudes recibidas y estimadas e importes abonados, sin perjuicio de que su abono se haya realizado en la misma anualidad de la solicitud o en la anualidad siguiente:

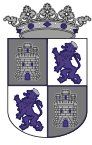
AÑO	PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES ESTIMADAS	IMPORTE ABONADO (€)
2020	ÁVILA	1.435	1.307	747.120,00
	BURGOS	28	19	5.377,38
	LEÓN	153	29	14.874,58
	PALENCIA	43	33	11.921,11
	SALAMANCA	138	135	87.625,00
	SEGOVIA	512	492	330.627,50
	SORIA	13	10	9.020,00
	VALLADOLID	3	3	152,27
	ZAMORA	210	133	83.995,00
<b>TOTAL 2020</b>		<b>2.535</b>	<b>2.161</b>	<b>1.290.712,84</b>



AÑO	PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES ESTIMADAS	IMPORTE ABONADO (€)
2021	ÁVILA	1.345	1.006	553.027,50
	BURGOS	29	4	1.103,01
	LEÓN	202	10	15.300,00
	PALENCIA	69	20	5.680,00
	SALAMANCA	138	121	105.465,00
	SEGOVIA	556	534	349.460,00
	SORIA	12	10	7.365,00
	VALLADOLID	4	2	312,52
	ZAMORA	280	168	97.310,00
<b>TOTAL 2021</b>		<b>2.635</b>	<b>1.875</b>	<b>1.135.023,03</b>
2022	ÁVILA	1.407	1.392	726.147,50
	BURGOS	83	83	64.277,00
	LEÓN	230	85	43.130,00
	PALENCIA	173	129	55.040,00
	SALAMANCA	164	164	125.455,00
	SEGOVIA	683	683	410.557,50
	SORIA	30	27	16.995,00
	VALLADOLID	21	21	19.050,00
	ZAMORA	321	309	215.675,10
<b>TOTAL 2022</b>		<b>3.112</b>	<b>2.893</b>	<b>1.676.327,10</b>

Las reclamaciones de responsabilidad patrimonial presentadas se detallan en la siguiente tabla, con indicación de las que han acabado en reclamación judicial y de las que tienen sentencia estimatoria, e indicando que en las provincias de Burgos, León y Soria no ha tenido entrada reclamación por responsabilidad patrimonial alguna en los tres últimos años:

PROVINCIA		2020	2021	2022
AVILA	R.P	34	35	19
	VIA JUDICIAL	29	22	11
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	26	18	6
	IMPORTE PAGADO	495.909,39 €	473.281,65 €	123.787,27 €
PALENCIA	R.P	0	1	0
	VIA JUDICIAL	0	1	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	1	0
	IMPORTE PAGADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SALAMANCA	R.P	1	3	2
	VIA JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
	IMPORTE PAGADO	0,00 €	400,00 €	40.813,23 €
SEGOVIA	R.P	16	21	17
	VIA JUDICIAL	14	18	11
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	11	11	0
	IMPORTE PAGADO	291.731,06 €	222.561,41 €	0,00 €



PROVINCIA		2020	2021	2022
VALLADOLID	R.P.	0	0	1
	VIA JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
	IMPORTE PAGADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ZAMORA	R.P	0	2	0
	VIA JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
	IMPORTE PAGADO	0,00 €	1.940,00 €	0,00 €
IMPORTE TOTAL PAGADO		787.640,45 €	698.183,06 €	164.600,50 €

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001947-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a determinadas cuestiones sobre la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los cursos escolares 2022-2023 y 2023-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101947 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la impartición de estudios del primer ciclo de Educación Infantil en los cursos escolares 2022-2023 y 2023-2024.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101947, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, hay que señalar que sólo se disponen datos de los profesionales en las nuevas aulas de educación infantil, creadas en centros públicos (Centros de Educación Infantil y Primaria, Centros de Educación Obligatoria y Centros Rurales Agrupados) cuya gestión es competencia de esta Consejería.

La asignación y contratación, a fecha actual, de técnicos de educación infantil es de 245 en el curso 2022-2023 y 350 en el curso 2023-2024, con el siguiente desglose por centros educativos:

Provincia	Municipio	Localidad	Denominación del Centro	TSEI CURSO 22/23	TSEI CURSO 23/24
ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	Claudio Sánchez Albornoz	2	3
ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	Reina Fabiola De Bélgica	2	3
ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	Cervantes	2	3
ÁVILA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	Vicente Aleixandre	2	2
ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	El Pradillo	2	2



Provincia	Municipio	Localidad	Denominación del Centro	TSEI CURSO 22/23	TSEI CURSO 23/24
ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	Santo Tomás	2	3
ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA	Juan Luis Vives	0	3
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Francisco De Vitoria	2	3
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Isabel De Basilea	2	4
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Las Candelas	2	3
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Padre Manjón	2	4
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Venerables	2	2
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Río Arlanzón	2	2
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	Príncipe De España	2	4
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	Las Matillas	2	4
BURGOS	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	Vera Cruz	2	3
BURGOS	SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES	Fernán González	2	2
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Antonio Machado	2	4
BURGOS	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	Santa Catalina	2	4
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Jueces De Castilla	2	2
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Miguel Delibes	2	2
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Claudio Sánchez Albornoz	2	4
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	La Charca	2	4
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Fernando De Rojas	2	2
BURGOS	BRIVIESCA	BRIVIESCA	Doña Mencía De Velasco	0	3
BURGOS	BURGOS	BURGOS	Fuentecillas	0	2
BURGOS	VILLADIEGO	VILLADIEGO	Fray Enrique Flórez	0	2
BURGOS	VILLARCAYO	VILLARCAYO	Princesa de España	0	4
LEÓN	ASTORGA	ASTORGA	Santa Marta	2	2
LEÓN	BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)	San José De Calasanz	2	4
LEÓN	CACABELOS	CACABELOS	Virgen De La Quinta Angustia	2	4
LEÓN	LEÓN	ARMUNIA	Lope De Vega	2	2
LEÓN	LEÓN	LEÓN	Luis Vives	2	2
LEÓN	LEÓN	LEÓN	Ponce De León	2	3
LEÓN	LEÓN	LEÓN	San Claudio	2	2
LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	Jesús Maestro	2	2
LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	Navaliegos	2	2
LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	Campo De La Cruz	2	4
LEÓN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	Teodoro Martínez Gadañon	2	2
LEÓN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	TROBAJO DEL CAMINO	Trepalio	2	2
LEÓN	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	Benito León	2	2
LEÓN	VALDERAS	VALDERAS	Nuestra Señora Del Socorro	2	2
LEÓN	VILLABLINO	VILLABLINO	Generación Del 27	3	4
LEÓN	TORAL DE LOS VADOS	TORAL DE LOS VADOS	Toral De Los Vados	2	2
LEÓN	LEÓN	LEÓN	Antonio De Valbuena	2	2
LEÓN	LEÓN	LEÓN	Anejas	2	2
LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	Peñalba	2	4
LEÓN	BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)	Telero	2	2
LEÓN	LEÓN	LEÓN	La Granja	2	2
LEÓN	BEMBIBRE	BEMBIBRE	Pradoluengo	2	2
LEÓN	VILLABLINO	VILLABLINO	San Miguel	2	4



Provincia	Municipio	Localidad	Denominación del Centro	TSEI CURSO 22/23	TSEI CURSO 23/24
LEÓN	CUBILLOS DEL SIL	CUBILLOS DEL SIL	De Cubillos Del Sil	2	2
LEÓN	CHOZAS DE ABAJO	CEMBRANOS	De Villacedré	2	2
LEÓN	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	VILLACEDRÉ	De Villacedré	0	2
LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	Flores Del Sil	2	2
LEÓN	VILLAQUILAMBRE	NAVATEJERA	Villa Romana	0	2
LEÓN	LEÓN	LEÓN	San Isidoro	0	2
PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA	Modesto Lafuente	2	2
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Blas Sierra	2	4
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Modesto Lafuente	2	2
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Sofía Tartilán	2	4
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Tello Téllez De Meneses	2	4
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Ave María	2	3
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Padre Claret	2	4
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Ramón Carande Y Thovar	2	3
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Pan Y Guindas	2	3
PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	Marqués De Santillana	0	2
SALAMANCA	LEDESMA	LEDESMA	Ntra.Sra.Del Carmen	2	2
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	Filiberto Villalobos	2	2
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	Francisco De Vitoria	2	4
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	Lazarillo De Tormes	2	2
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	Rufino Blanco	2	2
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	Santa Catalina	2	2
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	Gran Capitán	2	3
SALAMANCA	VILLAMAYOR	VILLAMAYOR	Piedra De Arte	2	2
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	León Felipe	2	3
SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	Campo Charro	2	2
SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES	San Blas	2	4
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	Miróbriga	2	4
SALAMANCA	VILLARES DE LA REINA	VILLARES DE LA REINA	Villares De La Reina	2	3
SEGOVIA	COCA	COCA	Teodosio El Grande	2	3
SEGOVIA	CUÉLLAR	CUÉLLAR	La Villa	2	2
SEGOVIA	ESPINAR (EL)	ESPINAR (EL)	Arcipreste De Hita	6	6
SEGOVIA	ESPINAR (EL)	SAN RAFAEL	San Rafael	2	3
SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	Martín Chico	2	4
SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	Fray Juan De La Cruz	2	3
SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	Santa Eulalia	2	3
SEGOVIA	SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA	Virgen De La Peña	2	2
SEGOVIA	CUÉLLAR	CUÉLLAR	San Gil	2	4
SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	Eresma	2	3
SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	Nueva Segovia	0	2
SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	San José	2	3
SORIA	ALMAZÁN	ALMAZÁN	Diego Lainez	2	2
SORIA	ÓLVEGA	ÓLVEGA	Virgen De Olmacedo	2	2
SORIA	SORIA	SORIA	De Prácticas Numancia	2	2
SORIA	SORIA	SORIA	Los Doce Linajes	2	2
SORIA	SORIA	SORIA	Las Pedrizas	2	4



Provincia	Municipio	Localidad	Denominación del Centro	TSEI CURSO 22/23	TSEI CURSO 23/24
SORIA	SORIA	SORIA	Fuente Del Rey	2	2
SORIA	GÓMARA	GÓMARA	Campos De Gómara	2	2
SORIA	GOLMAYO	GOLMAYO	Gerardo Diego	2	2
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	Obispo Barrientos	2	2
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	Nuestra Señora De Las Mercedes	2	2
VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS	Pedro I	2	2
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Cardenal Mendoza	2	2
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Antonio Allúe Morar	2	2
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Entre Ríos	2	3
VALLADOLID	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	Raimundo De Blas Saz	2	2
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Pablo Picasso	2	2
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Alonso Berruguete	2	3
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Miguel Hernández	2	2
VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO	La Laguna	2	4
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Ponce De León	2	4
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	Profesor Tierno Galván	2	2
VALLADOLID	PEÑAFIEL	PEÑAFIEL	La Villa	2	2
VALLADOLID	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	Margarita Salas	2	2
VALLADOLID	CISTÉRNIGA	CISTÉRNIGA	Joaquín Díaz	2	2
VALLADOLID	ZARATÁN	ZARATÁN	Caño Dorado	2	2
VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	El Peral	2	2
VALLADOLID	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	Elvira Lindo Garrido	2	2
VALLADOLID	SIMANCAS	SIMANCAS	Puente De Simancas	2	3
VALLADOLID	TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO	Lola Herrera	4	6
VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO	El Abrojo	2	2
VALLADOLID	BOECILLO	BOECILLO	Boecillo	2	2
VALLADOLID	Valladolid	Valladolid	Marina Escobar	0	2
ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	La Hispanidad	2	2
ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	Juan Xxiii	2	2
ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	Arias Gonzalo	2	4
ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	Obispo Nieto	2	2
ZAMORA	BENAVENTE	BENAVENTE	Las Eras	2	2
ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	Riomanzanas	2	3

La asignación de funcionarios docentes, todos ellos del cuerpo de maestros, para las nuevas aulas de educación infantil es de 80 en el curso 2022-2023, con el siguiente desglose por centros educativos:

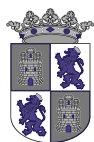
PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO	CENTRO
AV	AVILA	CEIP	CERVANTES
AV	AVILA	CEIP	CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ
AV	AVILA	CEIP	EL PRADILLO
AV	AVILA	CEIP	REINA FABIOLA DE BELGICA
AV	AVILA	CEIP	SANTO TOMAS
AV	NAVAS DEL MARQUES (LAS)	CEIP	VICENTE ALEIXANDRE



PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO	CENTRO
BU	ARANDA DE DUERO	CEIP	SANTA CATALINA
BU	BURGOS	CEIP	ANTONIO MACHADO
BU	BURGOS	CEIP	FERNANDO DE ROJAS
BU	BURGOS	CEIP	JUECES DE CASTILLA
BU	BURGOS	CEIP	ISABEL DE BASILEA
BU	BURGOS	CEIP	PADRE MANJON
BU	BURGOS	CEIP	VENERABLES
BU	MIRANDA DE EBRO	CEIP	PRINCIPE DE ESPAÑA
BU	QUINTANAR DE LA SIERRA	CEIP	VERA CRUZ
BU	SALAS DE LOS INFANTES	CEIP	FERNAN GONZALEZ
LE	ARMUNIA	CEIP	LOPE DE VEGA
LE	ASTORGA	CEIP	SANTA MARTA
LE	BAÑEZA (LA)	CEIP	SAN JOSE DE CALASANZ
LE	BEMBIBRE	EEI	PRADOLUENGO
LE	CACABELOS	CEIP	VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA
LE	CUBILLOS DEL SIL	CRA	CUBILLOS DEL SIL
LE	LEON	CEIP	ANEJAS / DE PRACTICAS
LE	LEON	CEIP	PONCE DE LEON
LE	LEON	CEIP	SAN CLAUDIO
LE	PONFERRADA	CEIP	CAMPO DE LA CRUZ
LE	PONFERRADA	CEIP	FLORES DEL SIL
LE	PONFERRADA	CEIP	JESUS MAESTRO
LE	SAN ANDRES DE RABANEDO	CEIP	TEODORO MARTÍNEZ GADAÑÓN
LE	SANTA MARIA DEL PARAMO	CEIP	BENITO LEON
LE	TORAL DE LOS VADOS	CEIP	TORAL DE LOS VADOS
LE	TROBAJO DEL CAMINO	CEIP	TREPALIO
LE	VALDERAS	CEIP	NTRA. SRA. DEL SOCORRO
LE	VILLABLINO	CEIP	SAN MIGUEL
LE	VILLACEDRE	CRA	VILLACEDRE
PA	CERVERA DE PISUERGA	CEIP	MODESTO LAFUENTE
PA	PALENCIA	CEIP	AVE MARIA
PA	PALENCIA	CEIP	BLAS SIERRA
PA	PALENCIA	CEIP	MODESTO LAFUENTE
PA	PALENCIA	CEIP	PAN Y GUINDAS
PA	PALENCIA	CEIP	RAMON CARANDE Y THOVAR
PA	PALENCIA	CEIP	SOFIA TARTILAN



PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO	CENTRO
SA	CIUDAD-RODRIGO	CEIP	MIROBRIGA
SA	LEDESMA	CEIP	NTRA. SRA. DEL CARMEN
SA	SALAMANCA	CEIP	CAMPO CHARRO
SA	SALAMANCA	CEIP	FRANCISCO VITORIA
SA	SALAMANCA	CEIP	GRAN CAPITAN
SA	SALAMANCA	CEIP	LEON FELIPE
SA	SALAMANCA	CEIP	SANTA CATALINA
SA	SANTA MARTA DE TORMES	CEIP	SAN BLAS
SA	VILLARES DE LA REINA	CEIP	VILLARES DE LA REINA
SE	COCA	CEIP	TEODOSIO EL GRANDE
SE	CUELLAR	CEIP	SAN GIL
SE	ESPINAR (EL)	CEIP	ARCIPRESTE DE HITA
SE	SEGOVIA	CEIP	DE PRACTICAS F.JUAN DE LA CRUZ
SE	SEGOVIA	CEIP	SAN JOSE
SE	SEGOVIA	CEIP	SANTA EULALIA
SE	SEPULVEDA	CEO	VIRGEN DE LA PEÑA
SO	ALMAZAN	CEIP	DIEGO LAINEZ
SO	GOLMAYO	CEIP	GERARDO DIEGO
SO	GOMARA	CRA	CAMPOS DE GOMARA
SO	OLVEGA	CEIP	VIRGEN DE OLMACEDO
SO	SORIA	CEIP	FUENTE DEL REY
VA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	CEIP	ELVIRA LINDO GARRIDO
VA	BOECILLO	CEO	BOECILLO
VA	CISTERNIGA	CEIP	JOAQUIN DIAZ
VA	LAGUNA DE DUERO	CEIP	ABROJO
VA	MEDINA DEL CAMPO	CEIP	NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
VA	PEÑAFIEL	CRA	LA VILLA
VA	SIMANCAS	CEIP	PUENTE DE SIMANCAS
VA	TORDESILLAS	CEIP	PEDRO I
VA	TUDELA DE DUERO	CEIP	LOLA HERRERA
VA	VALLADOLID	CEIP	ALONSO BERRUGUETE
VA	VALLADOLID	CEIP	ANTONIO ALLUE MORER
VA	VALLADOLID	CEIP	MIGUEL HERNANDEZ
VA	ZARATAN	CEIP	CAÑO DORADO
ZA	BENAVENTE	CEIP	LAS ERAS
ZA	ZAMORA	CEIP	ARIAS GONZALO
ZA	ZAMORA	CEIP	JUAN XXIII
ZA	ZAMORA	CEIP	RIOMANZANAS



Para el curso 2023/2024, la programación del aula además de por los maestros funcionarios docentes, también corre a cargo del personal laboral con la categoría profesional de responsable de centro de educación infantil, cuya titulación de acceso es maestro en educación infantil, en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

Para el curso 2023/2024 se han asignado 70 maestros y 35 responsables de centro, con el siguiente desglose por centros educativos:

PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO	CENTRO
AV	ÁVILA	CEIP	CERVANTES
AV	ÁVILA	CEIP	EL PRADILLO
AV	ÁVILA	CEIP	REINA FABIOLA DE BÉLGICA
AV	ÁVILA	CEIP	SANTO TOMÁS
AV	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	CEIP	VICENTE ALEIXANDRE
BU	BRIVIESCA	CEIP	DOÑA MENCIA DE VELASCO
BU	BURGOS	CEIP	FERNANDO DE ROJAS
BU	BURGOS	CEIP	FUENTECILLAS
BU	BURGOS	CEIP	JUECES DE CASTILLA
BU	BURGOS	CEIP	VENERABLES
BU	QUINTANAR DE LA SIERRA	CEIP	VERA CRUZ
BU	SALAS DE LOS INFANTES	CEIP	FERNÁN GONZÁLEZ
BU	VILLADIEGO	CEIP	FRAY ENRIQUE FLÓREZ
LE	ARMUNIA	CEIP	LOPE DE VEGA
LE	ASTORGA	CEIP	SANTA MARTA
LE	BAÑEZA (LA)	CEIP	TELENO
LE	BEMBIBRE	EEI	PRADOLUENGO
LE	CEMBRANOS	CEIP	DE VILLACEDRÉ
LE	CUBILLOS DEL SIL	CEIP	DE CUBILLOS DEL SIL
LE	LEÓN	CEIP	ANEJAS
LE	LEÓN	CEIP	ANTONIO DE VALBUENA
LE	LEÓN	CEIP	SAN CLAUDIO
LE	NAVATEJERA	CEIP	VILLA ROMANA
LE	PONFERRADA	CEIP	FLORES DEL SIL
LE	PONFERRADA	CEIP	JESÚS MAESTRO
LE	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	CEIP	TEODORO MARTÍNEZ GADAÑON
LE	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	CEIP	BENITO LEÓN
LE	TORAL DE LOS VADOS	CEIP	TORAL DE LOS VADOS



PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO	CENTRO
LE	TROBAJO DEL CAMINO	CEIP	TREPALIO
LE	VALDERAS	CEIP	NUESTRA SRA DEL SOCORRO
LE	VILLABLINO	CEIP	GENERACIÓN DEL 27
PA	CERVERA DE PISUERGA	CEIP	MODESTO LAFUENTE
PA	PALENCIA	CEIP	MARQUÉS DE SANTILLANA
PA	PALENCIA	CEIP	MODESTO LAFUENTE
SA	LEDESMA	CEIP	NTRA.SRA.DEL CARMEN
SA	SALAMANCA	CEIP	CAMPO CHARRO
SA	SALAMANCA	CEIP	FILIBERTO VILLALOBOS
SA	SALAMANCA	CEIP	LEÓN FELIPE
SA	SALAMANCA	CEIP	RUFINO BLANCO
SA	VILLAMAYOR	CEIP	PIEDRA DE ARTE
SA	VILLARES DE LA REINA	CEIP	VILLARES DE LA REINA
SE	SEGOVIA	CEIP	ERESMA
SE	CUÉLLAR	CEIP	LA VILLA
SE	SEGOVIA	CEIP	NUEVA SEGOVIA
SE	SAN RAFAEL	CEIP	SAN RAFAEL
SE	SEGOVIA	CEIP	SANTA EULALIA
SE	COCA	CEIP	TEODOSIO EL GRANDE
SE	SEPÚLVEDA	CEO	VIRGEN DE LA PEÑA
SO	ALMAZÁN	CEIP	CEIP DIEGO LAINEZ
SO	GOLMAYO	CEIP	CEIP GERARDO DIEGO
SO	GÓMARA	CEIP	CEIP CAMPOS DE GÓMARA
SO	ÓLVEGA	CEIP	CEIP VIRGEN DE OLMACEDO
50	SORIA	CEIP	CEIP FUENTE DEL REY
VA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	CEIP	MARGARITA SALAS
VA	BOECILLO	CEO	BOECILLO
VA	CISTÉRNIGA	CEIP	JOAQUÍN DÍAZ
VA	LAGUNA DE DUERO	CEIP	EL ABROJO
VA	LAGUNA DE DUERO	CEIP	LA LAGUNA
VA	MEDINA DEL CAMPO	CEIP	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
VA	PEÑAFIEL	CEIP	LA VILLA
VA	SIMANCAS	CEIP	PUENTE DE SIMANCAS
VA	TORDESILLAS	CEIP	PEDRO I
VA	TUDELA DE DUERO	CEIP	LOLA HERRERA
VA	VALLADOLID	CEIP	ENTRE RÍOS





PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO	CENTRO
VA	VALLADOLID	CEIP	MARINA ESCOBAR
VA	VALLADOLID	CEIP	EL PERAL
VA	ZARATÁN	CEIP	CAÑO DORADO
ZA	BENAVENTE	CEIP	LAS ERAS
ZA	ZAMORA	CEIP	JUAN XXIII
ZA	ZAMORA	CEIP	RIOMANZANAS

La selección de personal se realiza conforme a lo previsto en normativa por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos autónomos, tal y como se recoge en el artículo 44 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta.

Es de reseñar que todos estos contratos se realizan al amparo de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, bajo la modalidad de duración determinada, reguladas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizándose siempre de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad y en los términos establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En relación con el nombramiento de maestros funcionarios interinos, el procedimiento es el establecido anualmente para cada curso en la Instrucción de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación para regular el comienzo del curso escolar.

Existe un procedimiento informatizado para la adjudicación de estas vacantes y sustituciones, siendo públicas las listas y los baremos.

Por último, en la planificación de la gratuidad del primer del primer ciclo de Educación Infantil se tiene en consideración tanto la existencia de centros públicos (CEIP, CEOS y escuelas titularidad de entidades locales) como de centros privados que imparten estas enseñanzas.

Así pues, la oferta de centros es lo suficientemente amplia para permitir a las familias la libre elección de centros en la escolarización de sus hijos.

En lo que se refiere a la elección de CEIPS y CEOS, se parte en primer lugar de los datos de empadronamiento de los niños de estas edades ofrecidos por el INE, para analizar y concretar las plazas de las que se debe disponer a tenor de la población existente de 0 a 3 años. Con dichos datos los criterios para seleccionar a los CEIPS y CEOS que imparten el primer ciclo de Educación Infantil (segundo y tercer curso) han sido:

- Los CEIPS de zona urbana que tuvieran espacios para albergar las nuevas aulas.



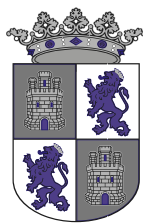
- Los CEIPS y CEOS de zona rural que tuvieran líneas completas y espacios para estas nuevas aulas.
- Los CEIPS que, aun no cumpliendo los requisitos mencionados, pertenecieran a localidades sin otra oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil y contaran con alumnado potencial que demandara la escolarización en estos cursos.

Todo este proceso se ha realizado sin incurrir en duplicidades.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002013-02, PE/002014-02, PE/002015-02, PE/002016-02, PE/002017-02, PE/002018-02, PE/002019-02, PE/002020-02 y PE/002021-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002013	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Ávila.
002014	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Burgos.
002015	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de León.
002016	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Palencia.
002017	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Salamanca.
002018	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Segovia.
002019	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Soria.



PE/	RELATIVA A
002020	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Valladolid.
002021	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias competencia de la Junta en la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2013 a 2021, formulada por D<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, D<sup>a</sup> Virginia Jiménez Campano, DI Luis Briones Martínez, D<sup>a</sup> Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre las cuantías económicas que está aportando la Junta de Castilla y León a las residencias en todas las provincias de Castilla y León.

La cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a los centros residenciales de personas mayores con plazas financiadas públicamente en 2023 ha sido la siguiente;

AVILA	17.318.460 €
BURGOS	22.814.712 €
LEÓN	38.710.000 €
PALENCIA	20.972.230 €
SALAMANCA	34.821.215 €
SEGOVIA	11.446.005 €
SORIA	8.558.268 €
VALLADOLID	32.911.809 €
ZAMORA	26.043.359 €

La cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a los centros residenciales y viviendas de personas con discapacidad con plazas financiadas públicamente en 2023 ha sido la siguiente;

AVILA	7.664.076 €
BURGOS	9.434.100 €
LEÓN	7.547.157 €
PALENCIA	12.188.658 €
SALAMANCA	7.257.499 €
SEGOVIA	2.891.806 €
SORIA	1.065.114 €
VALLADOLID	11.383.200 €
ZAMORA	7.041.518 €

En cuanto a los centros de titularidad pública, la cuantía aportada por la Junta de Castilla y León a los centros de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales en cada

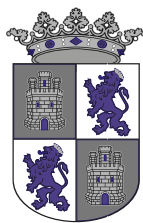


una de las provincias es la prevista en los Presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales para cada anualidad, teniendo en cuenta que dichas cuantías se recogen en diferentes capítulos presupuestarios.

Valladolid, 12 de enero de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002022-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a ayudas de incentivos regionales que se han concedido desde 2015 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102022, formulada por los Procuradores D<sup>a</sup>. Rosa Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a ayudas de Incentivos regionales concedidas desde 2015 en Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se adjunta anexo con las ayudas de Incentivos regionales concedidas desde 2015 hasta el día de hoy, que incluye los datos solicitados.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

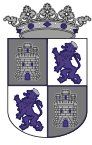
EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

Empresa Beneficiaria	Tamaño empresa	Municipio	Provincia	Proyecto' financiado	% de ayuda
YEMAS DE SANTA TERESA, S.A.	Mediana	AVILA	AVILA	Fabricación y comercialización de productos de alimentación	11,00
PROCUBITOS EUROPE, S.L.	Pequeña	CERREROS	AVILA	Fabricación y venta de cubitos de hielo	16,00
VEGA DE AVILA, S.L.	Pequeña	AVILA	AVILA	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	17,00
ALUMISEL, S.A	Mediana	AREVALO	AVILA	Fundición de aluminio a partir de chatarra, residuos y escorias de aluminio	15,00
ALBEA INVERSIONES, S.L.	Pequeña	CANDELERA	AVILA	Hotel rural de 4 estrellas	19,00



Empresa Beneficiaria	Tamaño empresa	Municipio	Provincia	Proyecto' financiado	% de ayuda
FRIOES XXI, S.L.	Pequeña	BURGOS	BURGOS	Centro logístico de cámaras frigoríficas	14,00
TORREPLAS, S.L.	Pequeña	BURGOS	BURGOS	Fabricación de artículos de materias plásticas	18,00
ESTAMPACIONES CASPLE, S.A.	Mediana	BURGOS	BURGOS	Forja, estampado, embutición y troquelado de metales	8,00
DERILASER, S.L.	Pequeña	BURGOS	BURGOS	Corte y mecanizado de piezas metálicas	9,00
HIPERBARIC, S.A.	Mediana	BURGOS	BURGOS	Fabricación de equipos de procesado de alimentos por alta presión	15,00
TALLER DE MECANIZADOS ESPECIALES, S.A.	Pequeña	BURGOS	BURGOS	Mecanizado de precisión para piezas de gran revolución	15,00
ECOSAN AMBIENTAL, S.L.	Pequeña	BURGOS	BURGOS	Tratamiento y valorización de vidrio	11,00
ACINESGON, S.L.	Mediana	BURGOS	BURGOS	Transformación de acero inoxidable a medida	10,00
GALLETAS CORAL, S.A.	Pequeña	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	Fabricación de galletas y productos de panadería	14,00
PLATAFORMA LOGISTICA ARANDA, S.L.	Pequeña	ARANDA DE DUERO	BURGOS	Plataforma logística	20,00
RIBSA, S.A.	Pequeña	HUERTA DEL REY	BURGOS	Fabricación de envases y embalajes de madera	12,00
MADERAS ALONSO LLORENTE, S.L.	Pequeña	MERINDAD DE CUESTA URRIA	BURGOS	Aserrado y cepillado de la madera	13,00
GRUPO GARCIA CAMARERO, S.A.	Mediana	BURGOS	BURGOS	Plataforma logística	10,00
INDUSTRIAS IMAR, S.A.	Mediana	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	Ingeniería y fabricación de todo tipo de soluciones en chapa perforada, abocardada, estampada y metal expandido	10,00
ESTAMPACIONES CASPLE, S.A.	Mediana	BURGOS	BURGOS	Forja, estampación y embutición de metales	9,00
GALLETAS CORAL, S.A.	Mediana	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	Fabricación de galletas	10,00
GALLETAS ANGULO, S.A.	Pequeña	LERMA	BURGOS	Fabricación de galletas	10,00
ASTURPLAZA, S.A.	Pequeña	ASTORGA	LEON	Hotel de cuatro estrellas	6,00
INDUSGOL DE PAZ, S.L.	Pequeña	VILLAQUILAMBRE	LEON	Elaboración productos de panadería y bollería	18,00
SISTEMAS TECNICOS DEL ACCESORIO Y COMPONENTES, S.L.	Grande	TORAL DE LOS VADOS	LEON	Tratamiento y revestimiento de metales y fabricación de panel composite	9,00
VIVUNT PHARMA, S.L.	Pequeña	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	LEON	Fabricación de productos farmacéuticos	20,00
AXIJE IZANA SL	Pequeña	BENAVIDES	LEON	Envasado de agua mineral	17,00
EUROPRALINE. S.L.	Mediana	DUENAS	PALENCIA	Fábrica de chocolates	14,00
MECANIZADOS PALENCIA. S.L.	Pequeña	VILLAMEDIANA	PALENCIA	Mecanizado industrial	10,00
PURITY CHEMICALS, S.L.	Pequeña	VENTA DE BAÑOS	PALENCIA	Fabricación de sales inorgánicas y productos de química fina	21,00
EUROPRALINE, S.L.	Mediana	DUEÑAS	PALENCIA	Producción de bombones y chocolates	11,00
FABRICACION Y MANTENIMIENTO, S.A.	Mediana	Monzón de Campos	PALENCIA	Fabricación de maquinaria	17,00
PURITY CHEMICALS, S.L.	Pequeña	Venta de Baños	PALENCIA	Fabricación de productos de química inorgánica	20,00
CAUCHOS BRACAMONTE, S.A.	Pequeña	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SALAMANCA	Fabricación de otros productos de caucho	14,00
AGUAS DE SAN JOAQUIN, S.L.	Mediana	VALDUNCIEL	SALAMANCA	Extracción y envasado de agua natural	6,00



Empresa Beneficiaria	Tamaño empresa	Municipio	Provincia	Proyecto' financiado	% de ayuda
UNICO COAGULANTES UNIVERSALES, S.L.	Pequeña	NAVALMAZANO	SEGOVIA	Fabricación de productos químicos para tratamiento de aguas	14,00
GRUDEM GRUPO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.	Pequeña	VALVERDE DEL MAJANO	SEGOVIA	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para automoción	19,00
DRYLOCK TECHNOLOGIES, S.L.	Grande	(HONTORIA) SEGOVIA	SEGOVIA	Fabricación de productos de higiene íntima, pañales, compresas e incontinencia	7,00
BIO AMMO, S.L.	Pequeña	SANTA MARIA REAL DE NIVEA	SEGOVIA	Fabricación de munición biodegradable	23,00
GRUDEM GRUPO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.	Mediana	VALVERDE DEL MAJANO	SEGOVIA	Fabricación de componentes para automoción	12,00
BIO AMMO, S.L.	Pequeña	SANTA MARIA REAL DE NIVEA	SEGOVIA	Fabricación de munición biodegradable	20,00
FRI-OLVEGA, S.L.	Pequeña	OLVEGA	SORIA	Centro logístico de cámaras frigoríficas	23,00
FRI-OLVEGA, S.L.	Mediana	OLVEGA	SORIA	Centro logístico de cámaras frigoríficas (Cámaras 6 y 7)	13,00
FRI-OLVEGA, S.L.	Mediana	OLVEGA	SORIA	Centro logístico de cámaras frigoríficas (Cámaras 8, 9 y 10)	13,00
LEKU ONA ENERGY S.L.	Pequeña	AGREDA	SORIA	Montaje de componentes para aerogeneradores	18,00
EVENTOS HOTEL SAN FRANCISCO, S.L.	Pequeña	SORIA	SORIA	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	27,00
SARRIO PAPELERA DE ALMAZAN, S.L.U.	Mediana	ALMAZAN	SORIA	Fabricación de cartón	12,00
FAST DRINKS 2005, S.L.	Pequeña	VALLADOLID	VALLADOLID	Fabricación y envasado de bebidas autocalentables	24,00
ANMAVI ETIQUETAS VALLISOLETANAS, S.L.	Pequeña	VALLADOLID	VALLADOLID	Fabricación de etiquetas autoadhesivas	10,00
CORTES METALURGICOS OVIEDO, S.L.	Mediana	VALLADOLID	VALLADOLID	Diseño, corte, plegado y curvado de chapa y metal	17,00
ESPACIOS URBANOS VALLADOLID S.L.	Pequeña	Valladolid	VALLADOLID	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	21,00
CALPRINT, S.L.	Mediana	MEDINA DELCAMPO	VALLADOLID	Impresión y artes gráficas	7,00
FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNANDEZ, S.L.	Pequeña	MEDINA DE RIOSECO	VALLADOLID	Fabricación de piezas de hierro y acero fundido	13,00
R.K.D. IRRIGACION, S.L.	Pequeña	VILLANUBLA	VALLADOLID	Fabricación de sistemas de riego	15,00
PLÁSTICOS RECA, S.A.	Mediana	VILLANUBLA	VALLADOLID	Transformación de materias plásticas	6,00
PACKBENEFIT, S.L.	Mediana	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	VALLADOLID	Fabricación de envases de cartón	17,00
TRANSFRIO RIAS BAIXAS, S.L.	Mediana	BENAVENTE	ZAMORA	Plataforma logística	11,00
LATEMALUMINIUM, S.A.	Grande	VILLABRAZARO	ZAMORA	Fabricación de bobinas y chapas de aluminio laminado	5,00
<b>58</b>					





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002023-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 42 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102023, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas que obtuvieron subvenciones en base al Programa de emprendimiento.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se informa que el Programa de emprendimiento se desarrolla a través de operaciones financieras de préstamos participativos.

Se adjunta anexo con la relación de las 42 operaciones, que incluye los siguientes campos:

- Empresa
- Ubicación
- Municipio
- Provincia
- Actividad
- Descripción del proyecto
- Inversión total
- Importe formalizado



- Tipo de inversión
- Empleo creado
- Empleo mantenido
- Garantías

Para evitar datos duplicados, en las empresas con más de una operación, los datos de inversión total y empleo creado y mantenido solo se aplican a la primera operación.

Valladolid, 10 enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



## PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

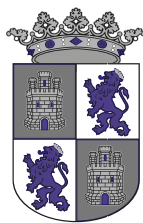
ID	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL	IMPORTE FORMALIZADO	FÓRMULA DE INVERSIÓN	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	GARANTÍAS
1	AENIUM ENGINEERING, S.L. (Nº1)	C/ Pedro de Ribera 19 – Parque Tecnológico de Boecillo – Valladolid.	Boecillo	Valladolid	Servicios técnicos de ingeniería y fabricación de componentes para el sector industrial aplicando tecnologías de fabricación aditivas.	Adquisición de equipamiento que permita la entrada en nuevos sectores y la ampliación de oferta en los ya presentes	262.000	120.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	10	3	NO
2	AENIUM ENGINEERING, S.L. (Nº2)	C/ Pedro de Ribera 19 – Parque Tecnológico de Boecillo – Valladolid.	Boecillo	Valladolid	Servicios técnicos de ingeniería y fabricación de componentes para el sector industrial aplicando tecnologías de fabricación aditivas.	Adquisición de equipamiento que permita la entrada en nuevos sectores y la ampliación de oferta en los ya presentes	[0]	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	[0]	[0]	NO
3	AENIUM ENGINEERING, S.L. (Nº3)	C/ Pedro de Ribera 19 – Parque Tecnológico de Boecillo – Valladolid.	Boecillo	Valladolid	Servicios técnicos de ingeniería y fabricación de componentes para el sector industrial aplicando tecnologías de fabricación aditivas.	Adquisición de equipo y circulante asociado para el crecimiento de la compañía basado en contratos en firme procedentes del sector aeroespacial.	241.000	80.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	[0]	[0]	NO
4	AESTHETIC CLOTHING COMPANY, S.L.	C/ Antonio García Martín, 3 2º I (Burgos).	Burgos	Burgos	Desarrollo, producción y comercialización de complementos y ropa interior de alta calidad.	Desarrollo y lanzamiento al mercado de nuevos productos y crecimiento de la Sociedad.	78.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	3	3	NO
5	ALIMENTOS DESHIDRATADOS ESPAÑOLES, S.L.	Calle Aldeanueva, 10 – 47.430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid).	Pedrajas de San Esteban	Valladolid	Elaboración, comercialización y venta de frutas y verduras deshidratadas con certificado ecológico	Inversiones en activos y circulante con el fin de aumentar la capacidad productiva, desarrollar nuevos productos, mejorar el posicionamiento de la marca y el crecimiento de la Sociedad.	94.800	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	10	3	NO
6	AQUADATA, S.L.	C/ Las Carbazas nº 5 Riaseco de Tapia (León)	Riaseco de Tapia	León	Desarrollo y comercialización de multiplataforma para servicios con pesca deportiva.	Desarrollo, puesta en marcha e inicio de la comercialización	300.000	90.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	3	NO
7	AWA SUNGLASSES, S.L.U.	Calle Puerta de Santiago, Segovia.	Segovia	Segovia	Fabricación y venta de gafas de sol hidrófobas.	Diseño y comercialización de gafas de sol hidrófobas.	197.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	1	NO
8	BATTANER & HERRERO ALIMENTACIÓN, S.L.	C/ Petronila Casado 24, 1º D, 09005 Burgos.	Burgos	Burgos	Diseño, desarrollo y comercialización de productos alimenticios novedosos.	Escalado y desarrollo de nuevos productos.	77.832	32.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	1	1	NO
9	BEOBÉ TWINS, S.L. (Nº1)	C/ Juan Lorenzo Segura Nº3 6C, 24001 León	León	León	Diseño y venta de carritos de bebé.	Puesta en marcha de la Sociedad.	250.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	4	0	NO
10	BEOBÉ TWINS, S.L. (Nº2)	C/ Juan Lorenzo Segura Nº3 6C, 24001 León	León	León	Diseño y venta de carritos de bebé.	Puesta en marcha de la Sociedad.	[0]	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	[0]	[0]	NO
11	CLEVER SOLAR DEVICES, S.L.	C/ Las Pozas 22, 42180 Crujeles del Rio (Soria).	Crujeles del Rio	Soria	Desarrollo de tecnologías para la transformación digital y la optimización del mantenimiento de placas solares fotovoltaicas (SFV).	Puesta en marcha de la compañía.	244.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	9	0	NO
12	CONSTRUYENDO FÚTBOL, S.L. (Nº1)	Calle Caballeros, 17, 05001 Ávila	Ávila	Ávila	Creación y difusión de contenido formativo en el sector del fútbol a través de una plataforma online.	Crecimiento y escalado de la compañía.	86.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	18	2	NO
13	CONSTRUYENDO FÚTBOL, S.L. (Nº2)	Calle Caballeros, 17, 05001 Ávila	Ávila	Ávila	Creación y difusión de contenido formativo en el sector del fútbol a través de una plataforma online.	Crecimiento y escalado de la compañía.	205.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	[0]	[0]	NO
14	CDRE PROFESSIONAL ESPORTS, S.L.	C/ Zamora 58, 1ºA – Salamanca	Salamanca	Salamanca	Explotación de una plataforma digital dedicada a la profesionalización de los deportes electrónicos.	Lanzamiento de plataforma digital de entrenamiento para eSports "Core".	111.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	2	NO
15	DATOS Y DECISIONES, S.L.	C/ La Puebla 1. Edificio Nexa de Fundación Caja de Burgos C.P. 09004 - Burgos.	Burgos	Burgos	Consultora de business intelligence para Pymes.	Financiación del desarrollo de proyectos de I+D+i propios	40.000	40.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	4	NO
16	DEFENSE BALANCE, S.L. (Nº1)	C/ Santos Ovejero, 1. Centro de Empresas de Base Tecnológica. 24008 León	León	León	Comercialización de plataforma online para la formación y concienciación en seguridad de la información.	Posicionamiento de la Sociedad en España y posterior expansión al resto de Europa.	399.930	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	35	2	NO
17	DEFENSE BALANCE, S.L. (Nº2)	C/ Santos Ovejero, 1. Centro de Empresas de Base Tecnológica. 24008 León	León	León	Comercialización de plataforma online para la formación y concienciación en seguridad de la información.	Inversión en circulante para el crecimiento de la Sociedad.	180.000	90.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	[0]	[0]	NO
18	ETERNITY ONLINE 2016, S.L.	C/ La Granja, 14 – Palazuelos de Eresma (Segovia)	Palazuelos de Eresma	Segovia	Prestación de soluciones tecnológicas para el sector de Telecomunicaciones en Servicios de Atención al Cliente (SAC).	Desarrollo y comercialización de los servicios prestados por la Sociedad.	60.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	3	1	NO
19	FICOSTERRA, S.L.	Polígono de Villalonquejar, C/ López Bravo, 98 - 09001 (Burgos).	Burgos	Burgos	Producción y comercialización de productos derivados de las algas marinas para su aplicación en agricultura y medio ambiente.	Refuerzo de la estructura financiera y crecimiento de la compañía	229.880	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	11	4	NO
20	FICOSTERRA, S.L.	Polígono de Villalonquejar, C/ López Bravo, 98 - 09001 (Burgos).	Burgos	Burgos	Producción y comercialización de productos derivados de las algas marinas para su aplicación en agricultura y medio ambiente.	Expansión de la compañía a nivel nacional e internacional.	616.680	120.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	10	8	NO



ID	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL	IMPORTE FORMALIZADO	FÓRMULA DE DIVERSIÓN	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	GARANTÍAS
21	FLASHOS CASTELLANA DIGITAL, S.L.	Calle Campo Charro 10, Local 2, 47008 Valladolid.	Valladolid	Valladolid	Venta de dispositivos para señalización digital.	Desarrollo y comercialización de dispositivos para señalización digital.	110.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	2	4	NO
22	FUNDEEN PLATAFORMA, S.L.	C/ Estrada 2 - 49, 05001 - Ávila	Ávila	Ávila	Crowdfunding para proyectos de energías renovables en España.	Desarrollo y comercialización de una plataforma online de financiación participativa de proyectos de energías renovables.	350.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	40	7	NO
23	HT EUROPE, S.L.	C/ Santiago Nº2, 5ª Izquierda - C.P. 47001, Valladolid.	Valladolid	Valladolid	Desarrollo y comercialización de una solución para teléfonos móviles/tablets para el apoyo y cuidado de adultos mayores que viven solos o en estado de aislamiento.	Desarrollo e lanzamiento al mercado de la solución Hout	290.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	55	0	NO
24	LEAL TECHNOLOGÍES, S.L.	Avenida de la Innovación s/n, Módulo 44 (Burgos)	Burgos	Burgos	Desarrollo de soluciones para robótica educativa.	Desarrollo de un brazo robótico, libros de texto y cursos de formación para la enseñanza de robótica.	385.000	50.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	18	3	NO
25	LOGICAL CLOUD, S.L.	Avenida Francisco Valles 8, Parque Tecnológico de Boecillo, Valladolid.	Boecillo	Valladolid	Desarrollo y comercialización de aplicación de gestión sanitaria y servicios de consultoría.	Desarrollo de nuevas funcionalidades de la aplicación y financiación de las necesidades operativas de fondeo consecuencia del crecimiento de las ventas.	79.237	40.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	1	2	NO
26	METOU MAYBEIN, S.L.	C/ Monasterio Santa María de la Vid 8, 5ºB - Valladolid.	Valladolid	Valladolid	Desarrollo y comercialización de APP para la gestión de reserva de mesa en establecimientos de hostelería.	Incorporación de personal técnico para el desarrollo de la plataforma de reservas en restaurantes e inversión en campañas inteligentes de marketing para la captación de clientes.	340.000	90.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	29	4	NO
27	ORTHOPRINT 3D, S.L.	Pl de Belén 11 - 2ª, Parque Tecnológico de la Uva "Miguel Delibes" - Valladolid	Valladolid	Valladolid	Fabricación y desarrollo de productos ortoprotésicos mediante impresión 3D.	Adaptación de la tecnología productiva necesaria para iniciar la fabricación de productos ortoprotésicos.	138.000	68.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	2	1	NO
28	OUTDOOR MANAGEMENT AVILA, S.L.	C/ Victoria Manzanedo, 20, 05002 - Ávila	Ávila	Ávila	Plataforma online para la reserva de actividades y cursos relacionados con el equip, montaña y actividades outdoor.	Desarrollo y comercialización de una plataforma online de reserva de cursos y actividades de tiempo libre, montaña y outdoor.	110.520	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	3	2	NO
29	PLAKEUS, S.L.	C/ Alta del Caño Nuevo nº 23 Olmedo	Valladolid	Valladolid	Diseño, programación, fabricación, comercialización y distribución de dispositivos de geo-localización.	Desarrollo final y comercialización de dispositivos de geo-localización	50.000	50.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	0	NO
30	PREDICTIVE RETENTION, S.L.	Edificio I43 - Parque Científico USAL, C/ del Adaja 30 - Villamayor (Salamanca)	Villamayor	Salamanca	Software para la gestión de la experiencia de clientes.	Lanzamiento y nuevos desarrollos de una plataforma de software para la gestión de la experiencia de clientes.	197.804	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	3	3	NO
31	QUEVANA FOODS, S.L.	Camino Viejo nº 17, bajo 2, La Ladrilla - Segovia.	La Ladrilla	Segovia	Elaboración y comercialización de quesos artesanos 100% de origen vegetal.	Crecimiento y escalado de la compañía	200.000	110.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	6	6	NO
32	ROMANS TIC, S.L.	Avenida Casado del Alisal nº 28- 6ª	Palencia	Palencia	Intermediación comercial en sector telefonía móvil a través de aplicación móvil y web	Desarrollo y mejora de los productos y servicios, lanzamiento y comercialización en el mercado	488.000	90.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	19	10	NO
33	ROOTECO AGRICULTURE, S.L. (Nº1)	Carretera de Burgos, Nº1, 34004 Palencia.	Palencia	Palencia	Desarrollo y comercialización de biofertilizantes, bioestimulantes y biopesticidas basados en hongos y bacterias.	Puesta en marcha de la compañía.	605.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	0	NO
34	ROOTECO AGRICULTURE, S.L. (Nº2)	Carretera de Burgos, Nº1, 34004 Palencia.	Palencia	Palencia	Desarrollo y comercialización de biofertilizantes, bioestimulantes y biopesticidas basados en hongos y bacterias.	Puesta en marcha de la compañía	(0)	100.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
35	SOCIEDAD DE RECURSOS DEL PESQUERA, S.L.	El Molino, s/n - C.P. 34480, Alar del Rey (Palencia)	Alar del Rey	Palencia	Valorización de residuos agroalimentarios para la producción de fertilizantes orgánicos de alta calidad.	Construcción y puesta en marcha de la planta para producción de fertilizantes orgánicos de alta calidad.	1.050.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	0	NO
36	SOFTWARE HOTELMANAGER, S.L.	Avenida Maello 69, 05291 Maello, Ávila.	Maello	Ávila	Desarrollo y comercialización de software de gestión hoteleira.	Financiación de campañas de comercialización y marketing y desarrollo de mejoras en el software.	245.000	110.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	10	1	NO
37	THE GLOBAL SHARING COMPANY, S.L.	Paseo de Belen 9 A, Valladolid, 47011	Valladolid	Valladolid	Desarrollo y comercialización de un comparador de actividades turísticas.	Mejora de la eficiencia del producto y del proceso de adquisición de usuarios	191.000	120.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	42	10	NO
38	THE RINKER, S.L.	C/ Edo Razón 6 PDS A, 42003, Sorja	Sorja	Soria	Instalación de Calderos de refrigeración líquida que permito reutilizar la energía producida por equipos informáticos.	Comercialización del producto	230.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	4	2	NO
39	URBANHOST 2012, S.L.	C/ Paraiso nº 8 47003 VALLADOLID	Valladolid	Valladolid	Gestión y explotación del hotel, café-bar y albergue	Adquisición en propiedad del edificio destinado a hotel y café-bar y ampliación del negocio a través de la puesta en marcha de un albergue	2.950.000	151.348	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	1	16	NO
40	VIDAY APPS, S.L. (Nº1)	Calle Páramo de Vinar nº 7, Valladolid.	Valladolid	Valladolid	Desarrollo y comercialización de software para negocios que requieren reserva de plaza o cita previa	Escalado y consolidación del negocio	370.000	120.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	6	0	NO
41	VIDAY APPS, S.L. (Nº2)	Calle Páramo de Vinar nº 7, Valladolid.	Valladolid	Valladolid	Desarrollo y comercialización de software para negocios que requieren reserva de plaza o cita previa	Puesta en marcha de la Sociedad y escalado de la actividad.	120.000	60.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
42	VOICE 3D, S.L.	Plaza Marcos Fernández, 1, Ofiano 3, Valladolid, 47034	Valladolid	Valladolid	Ingeniería geométrica.	Desarrollos informáticos para mejora de plataforma y adquisición de licencias de software y equipos de hardware	130.714	100.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	14	5	NO
							12.930.387	3.121.348		414	119	

(0) EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN

PARA EVITAR DATOS DUPLICADOS, EN TODAS AQUELLAS EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN, LOS DATOS DE INVERSIÓN TOTAL, EMPLEO MANTENIDO Y CREADO SE APLICAN A LA PRIMERA OPERACIÓN.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002024-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 83 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PLAN DE CRECIMIENTO INNOVADOR en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102024, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a empresas que obtuvieron subvenciones del Plan de crecimiento innovador.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se adjunta anexo con la relación de las 83 empresas solicitadas que incluye los siguientes campos:

- Empresa
- Ubicación
- Municipio
- Provincia
- Actividad
- Descripción del proyecto
- Inversión total
- Importe formalizado
- Tipo de inversión
- Empleo creado



- Empleo mantenido
- Garantías

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



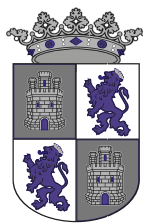
ID	Denominación	Ubicación	Municipio	Provincia	Actividad	Descripción del Proyecto	Inversión Total	Importe Formalizado	Fórmula de Inversión	Empleo Creado	Empleo Mantenido	Garantías
1	ACTURIA INROSTRUCTURAL S.L.U.	Calle Anadín nº 23 + P.I. Bayar - 09200 - Miranda de Ebro (Burgos)	Miranda de Ebro	Burgos	Fabricación y comercialización de todo tipo de componentes metálicos como componentes para la industria en general y especialmente para la aeronáutica.	Industria de fabricación y producción aeronáutica para la nueva movilidad aérea urbana y regional.	11.254.800	10.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	330	993	SEGUROS EJECUTIVO ACTUARIOS ECONÓMICA, S.L.U.
2	ADI BIOMASAS, S.L.U.	Avenida Antón Martín 59-61, 24075 - León	León	León	Fortificación y comercialización de productos tecnológicos activos y pasivos de biomasa para la producción de energía en proyectos de biomasa.	Modernización de las instalaciones, ampliación de la capacidad productiva y tratamiento de la biomasa.	26.710.000	26.710.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	10	579	NO
3	AIDIANAVA, S.L.U.	C/ El Chantre nº31, 24205, León	León	León	Promoción, desarrollo, comercialización y ejercicio de las actividades de hostelería en sus diversas formas y prestación de servicios con otras relacionadas.	Acordamiento y puesta en marcha de un edificio de apartamentos turísticos con zonas comunes.	6.000.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	2	20	NO
4	ALMA CARBOVEJAS, S.L.	Carrizo de Carrovecillas, s/n - Peñafiel (Valladolid)	Peñafiel	Valladolid	Elaboración y crianza de vinos.	Construcción de la Bodega Central y del Centro Logístico así como inversión en otras diferentes bodegas del vino.	24.000.000	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	20	184	NO
5	ALMACENES SAHER, S.A.	C/ta Valladolid Segovia Cta. 19 (Aldeanueva de San Martín)	Aldeanueva de San Martín	Valladolid	Diseño, producción y venta de artículos de bisutería, relojería, regalo y similares, así como logística y almacenamiento para terceros.	Desarrollo de nuevos productos, crecimiento e internacionalización.	546.101	400.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	16	33	NO
6	APERTIVOS DE ARANVA, S.A.	Carreras de Aranda del Duero S.L. Urbanización de Aranda del Duero (Burgos)	Aranda del Duero	Burgos	Fabricación de platos fríos y aperitivos ecológicos.	Ampliación capacidad productiva.	1.706.600	1.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	13	NO
7	ARANDA COATED SOLUTIONS, S.L (M1)	C/ Premios Eusebio P. Prado Marina - Aranda de Duero (Burgos)	Aranda de Duero	Burgos	Transformación de acero.	Nueva línea de galvanizado de cascavos especiales.	21.750.000	2.200.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	50	44	NO
8	ARANDA COATED SOLUTIONS, S.L (M2)	C/ Premios Eusebio P. Prado Marina - Aranda de Duero (Burgos)	Aranda de Duero	Burgos	Transformación de acero.	Instalación robotizada para galvanizado.	783.728	783.728	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
9	AUSITENCIA TECNOLÓGICA LA EMPRESA 2022, S.L.	Paseo Izquierdo García s/n 26, Segovia	Segovia	Segovia	Desarrollo y gestión de una plataforma logística.	Adquisición de un terreno y construcción de unas instalaciones para a el desarrollo de una plataforma logística.	22.323.225	5.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	8	0	SEGUROS EJECUTIVO ACTUARIOS ECONÓMICA, S.L. PARCELA 04, S.L. Y DEVELOP TECHNOLOGY S.L.
10	BIG GANG BQI, S.L.	Parque Científico de la Universidad de Salamanca, Edificio M3 - 92, C/ Del Adojo, 10, Villamayor (Salamanca)	Villamayor	Salamanca	Desarrollo y producción de componentes logísticos.	Investir en el desarrollo continuo a continuar con el desarrollo de proyectos que consisten en la creación de nuevas líneas de producción de una serie de productos BQI.	1.000.000	500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	1	6	NO
11	BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY IN PHARMAC (BIFICALS, S.L.U.)	CALLE COLUS PRODUCT HEIM 1 Parcela 13 47151 BOCELO (VALLADOLID)	Bocebo	Valladolid	Desarrollo de procesos y productos con componentes de origen biotecnológico.	Acordamiento de las instalaciones actuales, adaptación del equipo de producción necesario y financiación de obra civil.	7.500.000	1.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	61	28	SEGUROS EJECUTIVO ACTUARIOS ECONÓMICA, S.L. BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY S.L.
12	BMS AUTOMOTIVE EROSCOL, S.L.	Polígono Industrial de Villapano (Vino), Medina de Rioseco, 47020 Valladolid	Medina de Rioseco	Valladolid	Fabricación de piezas de plástico para automoción.	Adquisición de tierras de cultivo y financiación de croquis.	1.970.686	700.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	10	20	NO
13	BODIGAS HERMANOS DEL VELAR, S.L.	Calle Sábido 3 - Valladolid (Valladolid)	Puerto	Valladolid	Elaboración y crianza de vinos.	Construcción de una nueva bodega en Rapel.	3.500.000	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	2	6	NO
14	BOSQUE DE BATAÑOS, S.A.	PM Datoñana 178, 49100 - Madrid (Madrid)	Peñaranda de Duero	Burgos	Elaboración y crianza de vinos.	Modernización de circunvalación asociada a la producción de una nueva bodega.	1.500.000	1.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	8	18	NO
15	CASA SANTIVEL S.A. (M1)	Carrizo de Carrovecillas, s/n, 47200 Peñafiel, Valladolid	Peñafiel	Valladolid	Elaboración de productos derivados.	Adquisición de una nueva línea de producción destinada a la elaboración de tartitas y financiación de parte del croquis.	1.300.000	600.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	313	NO
16	CASA SANTIVEL S.A. (M2)	Carrizo de Carrovecillas, s/n, 47200 Peñafiel, Valladolid	Peñafiel	Valladolid	Elaboración de productos derivados.	Desarrollo y comercialización de nuevos productos.	750.000	330.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
17	CERIALTO GLOBAL, S.L.	Avenida de Burgos 29 Venta de Baños (Palencia)	Venta de Baños	Palencia	Fabricación y comercialización de productos alimenticios.	Implementación de medidas de eficiencia en las plantas productivas e innovación.	55.413.403	12.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	239	2726	NO
18	COMHOPT 21, S.L.	Plaza de Toreros nº 12, Valladolid	Valladolid	Valladolid	Servicios de consultoría y soluciones ERP y Business Intelligence.	Creación de talento, formación de trabajadores, desarrollo de plataformas, adaptación del software y hardware.	450.400	300.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	34	NO
19	COMERCIAL PECUARIA SEGOVIANA, S.L.U.	Carrizo de Carrovecillas, s/n, 47200 Peñafiel, Valladolid	Peñafiel	Valladolid	Fabricación y comercialización de piezas y productos derivados del cerdo.	Adquisición de cerdos maderos y financiación del corcho de ganado porcino.	4.000.000	3.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	153	NO
20	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LORENTE, S.A.S.L.	C/Alfonso 17, Polígono Industrial San Cristóbal - Valladolid	Valladolid	Valladolid	Construcción tanto de obra pública como privada, así como otras actividades relacionadas con la construcción pública.	Impulsión de obras para el crecimiento de la compañía y comercialización.	1.574.000	1.800.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	40	194	NO
21	DESARROLLOS EMPRESARIALES KOL, S.L.	P. S. Remedios García, C/ Rialbe 126 - Valverde del Majano (Segovia)	Valverde del Majano	Segovia	Fabricación de ambientadores y velas perfumadas.	Adquisición, adquisición y equipamiento de una nave para crear un nuevo centro productivo.	2.000.000	500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	125	70	NO
22	DESARROLLOS INDUSTRIALES AMEC, S.L.	C/ Avenida Vieja 25 - Sanchojo (Segovia)	Sanchojo	Segovia	Elaboración de productos de IA y más a partir de materias primas agrícolas.	Nuevo planta de producción de productos procedentes de agricultura ecológica.	3.000.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	48	120	NO
23	DIETAME, S.L.	Polígono Industrial el Rayo, Parcela 4-7, Cabañas del 56 (León)	Cabañas del 56	León	Ingeniería, fabricación e instalación de estructuras metálicas.	Ampliación de las instalaciones y mejora de las líneas de producción.	4.903.085	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	9	38	NO
24	DIQAO PROTECTOR, S.A.	Calle Cruz, 3 - Ruerozapalao (Segovia)	Ruerozapalao	Segovia	Fabricación y comercialización de piezas para equipos agrícolas y animales de compañía.	Modernización y ampliación de la capacidad productiva.	8.500.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	33	135	NO
25	ORAVIVA, S.L.	Polígono Industrial Villadueñas del Páramo c/MP 1, Parcela 99 24793 Villadueñas del Páramo (León)	Villadueñas del Páramo	León	Desarrollo y comercialización de complementos alimenticios, dietéticos y cosméticos ecológicos.	Expansión de la compañía: nuevas canales de distribución e internacionalización.	5.648.995	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	134	71	NO
26	DYLOCK TECHNOLOGIES, S.A.	Calle Granale de los Condeiros, 1, 40195 Segovia	Segovia	Segovia	Elaboración y venta de productos logísticos para bebés, mujeres y adultos.	Impulsión y puesta en marcha de líneas de producción y adquisición de equipos de I+D para el laboratorio.	60.000.000	8.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	148	2	NO
27	ECO STEEL SOLUTIONS, S.L.	C/ Premios Eusebio P. Prado Marina - Aranda de Duero (Burgos)	Aranda de Duero	Burgos	Transformación de acero.	Ampliación y modernización de la actividad de desapeado de acero.	5.470.000	750.000	INVERSIÓN EN CAPITAL (7) PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	15	34	NO



ID	denominación	ubicación	municipio	provincia	actividad	descripción del proyecto	inversión total	importe formalizado	fórmula de inversión	empleo creado	empleo mantenido	garantías
28	EMOH INDUSTRIES, S.L. (PFI)	Calle Ebro s/n, P.I. La Ullaola, Penedrada (León)	Penedrada	León	Diseño, fabricación y montaje de torres eólicas.	Adaptación y acondicionamiento de las instalaciones.	50.000.000	3.300.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	134	66	NO
29	EMOH INDUSTRIES, S.L. (PFI)	Calle Ebro s/n, P.I. La Ullaola, Penedrada (León)	Penedrada	León	Diseño, fabricación y montaje de torres eólicas.	Nueva línea de negocio de fabricación de torres eólicas.	3.885.000	1.835.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	0	NO
30	EVOLVE EVOLUCIÓN DEL TRABAJO, S.L.	C/ Alameda 23, P.I. San Cristóbal - Valladolid	Valladolid	Valladolid	Lanzado y puesta a punto de vehículos.	Creación y puesta en marcha de un centro de I+D+i y acondicionamiento de vehículos.	400.000	400.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	18	0	SI UVAI SOLIDARIO S.A. CLEARING, S.L.
31	ENTRUSIONES METÁLICAS (UDOPMA, S.L.)	C/ Parque de las Matanzas de Santaña, 20, P. I. 09 1401 - Valladolid	Valladolid	Valladolid	Extrusión y tratamiento de perfiles de aluminio.	Ampliación de instalaciones y capacidad productiva.	10.300.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	14	134	NO
32	GAZLETAS ANISADO, S.A.	Carreras de Palencia s/n - Lerma (Burgos)	Lerma	Burgos	Fabricación y comercialización de biscuits y pastas.	Inversiones en maquinas para la ampliación de la capacidad productiva y mejora de su productividad.	8.474.578	3.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	3	23	NO
33	GAM CIRCULAR PROCESS, S.L.	Carreras de Tejar s/n, C.P. 24234. Villad - Villanueva de León	Villad	Villanueva de León	Recuperación y revalorización de magisterios.	Puesta en marcha de una fábrica de rehabilitación y recuperación de magisterios.	12.400.000	1.150.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	285	0	SI UVAI SOLIDARIO CENTRAL DE ALICIA DE MAQUINARIA, S.A.
34	GRUPO AMATEX BE, S.L.	C/ Méndez 28, 31. 43003 Dorca.	Soria	Soria	Tenencia de participaciones y prestación de servicios a las filiales.	Requisición de las acciones del grupo de I+D+i de Ciber en el ámbito de Datos (Big Data) y desarrollo de la Sociedad.	4.500.000	3.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	36	77	NO
35	GRUPO EMPRESARIAL MORALEJO, S.L. (PFI)	Ctra Zamora - Puentesalca, Km. 4,5, C.P. 49151 - Arcenillas (Zamora)	Arcenillas	Zamora	Procesamiento y comercialización de productos cárnicos curados.	Ampliación de las instalaciones e integración de la actividad de sacrificio de ganado ovino.	7.708.000	500.000	INVERSIÓN EN CAPITAL (I)	254	90	NO
36	GRUPO EMPRESARIAL MORALEJO, S.L. (PFI)	Ctra Zamora - Puentesalca, Km. 4,5, C.P. 49151 - Arcenillas (Zamora)	Arcenillas	Zamora	Procesamiento y comercialización de productos cárnicos curados.	Mejora y ampliación de las instalaciones y modernización de procesos.	3.278.000	1.800.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	0	NO
37	GRUPO HOSPITALARIO ESCUELTAL, S.L.U.	C/ Concepción nº 8 - Valladolid	Valladolid	Valladolid	Cobertura de un Grupo Hospitalario que incluye servicios dedicados a la prestación de servicios médicos y hospitalarios.	Apertura de nuevas consultas médicas y renovación de un hospital.	5.890.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	53	1029	NO
38	GRUPO TECHNO CENTER EMPRESARIAL, S.L.	Parque Tecnológico de Boecillo (Calle Pineda 37, 47131) - Boecillo (Valladolid)	Boecillo	Valladolid	Desarrollo y producción de soluciones tecnológicas en ingeniería, tecnología e innovación.	Reestructuración de acciones.	2.308.000	500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	130	131	NO
39	HERNANDEZ ORLANCA, S.L. (PFI)	Polígono Industrial de Orreaga, Calle 3, Parcela C-3, 24.231 - Orreaga (León)	Orreaga	León	Cría, sanidad y despacho de aves y elaboración de productos derivados de las mismas.	Inversiones en nuevas instalaciones y dotación de recursos al Grupo Orreaga para el crecimiento de éste.	5.238.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	43	160	NO
40	HERNANDEZ ORLANCA, S.L. (PFI)	Polígono Industrial de Orreaga, Calle 3, Parcela C-3, 24.231 - Orreaga (León)	Orreaga	León	Cría, sanidad y despacho de aves y elaboración de productos derivados de las mismas.	Inversiones en nuevas instalaciones y dotación de recursos.	4.384.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	0	NO
41	INDUSTRIA GASTRONÓMICA BLANCA MENCHA, S.L.	Pol. Ind. de Dueros, C/ Vegetación, 1 - Dueros (Palencia)	Dueros	Palencia	Fabricación y comercialización de productos alimentarios para consumo humano.	Desarrollo de nuevos productos y expansión de la Sociedad.	1.719.356	1.175.485	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	17	49	NO
42	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.	P. Tecnológico de León, C/ Moredas Vela, s/n - Armentia (León)	Armentia	León	Servicios de I+D+i en las áreas de bioestructura, industria, energía, tecnología y medio ambiente.	Adaptación de equipamiento, creación e implementación de I+D+i.	5.130.871	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	25	83	NO
43	JAMONES SEGOVA, S.A. (PFI)	C/ San Ignacio, nº 8 Carboneo el Mayor, (Segovia)	Carboneo el Mayor	Segovia	Curación y venta de jamones.	Ampliación de bodega de curado, creación de un centro de interpretación del jamón y renovación de circulante.	7.000.000	3.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	34	34	NO
44	JAMONES SEGOVA, S.A. (PFI)	C/ San Ignacio, nº 8 Carboneo el Mayor, (Segovia)	Carboneo el Mayor	Segovia	Curación y venta de jamones.	Reestructuración de circulante.	4.073.523	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	0	NO
45	JAVIER BARRI VITICULTOR, S.A.	C/ Santiago Sanz S.L. La Saca (Valladolid)	La Saca	Valladolid	Elaboración y comercialización de vinos.	Construcción de una nueva bodega con el fin de ampliar la capacidad productiva, mejorar la calidad de los vinos y mejorar la ubicación.	4.265.535	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	1	11	NO
46	LEON COATED SOLUTIONS S.L.	P.I. de Villalonga, Calle 3, s/n, Villalonga del Páramo (León)	Villalonga del Páramo	León	Transformación de suero.	Rehabilitación de maquinaria por I+D+i.	5.586.000	3.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	114	104	SI UVAI SOLIDARIO RECURSOS TECNOLÓGICOS, S.L.
47	LONPACK GLOBAL, S.A. (PFI)	C/ Salamanca 84-0, Polígono Industrial Valdehermosa, 40150 Villanueva Segovia.	Villanueva	Segovia	Emvasado, boteado y manipulación de productos alimenticios.	Construcción de una nueva instalación dedicada al tratamiento de productos alimenticios en Villanueva Segovia.	7.641.944	3.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	230	35	NO
48	LONPACK GLOBAL, S.A. (PFI)	C/ Salamanca 84-0, Polígono Industrial Valdehermosa, 40150 Villanueva Segovia.	Villanueva	Segovia	Emvasado, boteado y manipulación de productos alimenticios.	Reestructuración de las acciones de la sociedad en formato de acciones.	805.480	0	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	0	NO
49	LOS AN SOLID WOOD, S.A.	Ctra. Segovia-Burgos, Km. 252 - Soria	Soria	Soria	Auñada, curado y preparación industrial de la madera.	Construcción y puesta en marcha de una fábrica de pellets.	10.955.000	3.375.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	30	45	SI UVAI SOLIDARIO INDUSTRIAS (OSAN), S.A.
50	MÁQUINAS DE PRECISIÓN DE BOCCOLO AEROPACE, S.L.	C/ Juan del Zorro 103, Parque Tecnológico de Boecillo - Boecillo (Valladolid)	Boecillo	Valladolid	Diseño y fabricación de piezas y componentes para la industria aeronáutica.	Adquisición de los centros de mecanizado en una instalación para abastecer a la industria aeronáutica.	1.850.000	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	6	27	NO
51	MOBILE TEAM, S.L.	C/ Oso de la Victoria nº 5, 51 Valladolid	Valladolid	Valladolid	Desarrollo y comercialización de un software para la mejora continua en las empresas.	Crecimiento de la compañía: captación de nuevos clientes y nuevos mercados.	2.518.800	750.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	95	31	NO
52	MODCO REAL, S.A.	C/ Santiago López González, 7 Valladolid	Valladolid	Valladolid	Procesamiento de productos y prestación de servicios.	Reestructuración de acciones.	1.888.000	800.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	18	0	NO
53	MODCO TECHNOLOGIES, S.L.	Avenida Madrid nº 48, nave 3 - Valladolid	Valladolid	Valladolid	Fabricación de maquinaria de control remoto por ordenador para la fabricación digital.	Crecimiento de la compañía mediante el desarrollo de un nuevo producto.	350.000	300.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	3	14	NO
54	MODCO TECHNOLOGIES, S.L.	P. I. La Horta, Ctra. Salamanca s/n - La Horta (León)	La Horta	León	Fabricación de piezas metálicas.	Compra de planta productiva e inversión de maquinaria y ampliación de la capacidad de producción.	7.400.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	105	41	CENTRO INDUSTRIAL SERVICES, S.A.
55	OCTAVIANO PALOMBO, S.L.U.	Avenida del Adelante 30 Segovia	Segovia	Segovia	Comercialización, información y distribución de cereales, forrajes y materias primas para la industria agroalimentaria.	Crecimiento, diversificación de productos y mejora de la productividad y de la posición competitiva nacional e internacional.	7.804.000	5.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	12	25	NO







## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002025-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 6 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PLAN DE RECURSOS NATURALES ENDÓGENOS en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102025, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas que obtuvieron subvenciones en base al Plan de recursos endógenos.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se informa que el Plan de recursos naturales endógenos se desarrolla a través de operaciones financieras de préstamos participativos.

Se adjunta anexo con la relación de las 6 operaciones, que incluye los siguientes campos:

- Empresa
- Ubicación
- Municipio
- Provincia
- Actividad
- Descripción del proyecto
- Inversión total



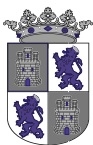
- Importe formalizado
- Tipo de inversión
- Empleo creado
- Empleo mantenido
- Garantías

Para evitar datos duplicados, en las empresas con más de una operación, los datos de inversión total y empleo creado y mantenido solo se aplican a la primera operación.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

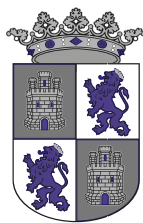
Fdo.: Carlos Jvier Fernández Carriedo



## PLAN DE RECURSOS NATURALES ENDÓGENOS

ID	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL	IMPORTE FORMALIZADO	FÓRMULA DE INVERSIÓN	EMPLEO CREADO	N
1	EMBUTIDOS SANTA CRUZ DE MONTES, S.A.	Polígono Industrial del Bierzo Alto, Parcela Q11 - San Román de Bembebre (León)	San Román de Bembebre	León	Fabricación y comercialización de todo tipo de productos cárnicos.	Construcción y puesta en marcha de la nueva fábrica y necesidades de circulante	7.700.000	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	
2	GAM CIRCULAR PROCESS, S.A. (Nº1)	Camino el Tejer s/n, C/P 24234. Villacé (Villamañán, León)	Villacé (Villamañán)	León	Recuperación y refabricación de maquinaria.	Puesta en marcha y crecimiento de una planta de recuperación y refabricación de maquinaria	12.420.000	1.850.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	285	
3	GAM CIRCULAR PROCESS, S.L. (Nº2)	Camino el Tejer s/n, C/P 24234. Villacé (Villamañán, León)	Villacé (Villamañán)	León	Recuperación y refabricación de maquinaria.	Puesta en marcha y crecimiento de una planta de recuperación y refabricación de maquinaria	(0)	2.000.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	(0)	
4	ONESTA FORESTAL, S.L.	C/ Duquesados, 19. 09580, Palacios de la Sierra (Burgos)	Palacios de la Sierra	Burgos	Acorchado, cepillado y transformación de la madera en la primera y segunda fase.	Crecimiento de la compañía	8.735.000	1.150.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	4	
5	RENOVA RECYCLING, S.L.	Polígono Industrial Ircos Actividades de Miranda de Ebro - Burgos	Miranda de Ebro	Burgos	Recogida, tratamiento y valorización de residuos	Instalación y puesta en marcha de una planta de reciclaje, tratamiento y valorización de residuos	6.394.030	1.500.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	18	
6	TABLEROS LOSAN, S.A.	Polígono Industrial La Marina, s/n parcela 15 - Villabrúzarro (Zamora)	Villabrúzarro	Zamora	Fabricación y comercialización de productos de madera	Ampliación de las instalaciones de Tableros Losán, S.A. en la planta de Villabrúzarro (Zamora)	13.150.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	71	
							<b>43.999.030</b>	<b>10.500.000</b>		<b>388</b>	

(0) EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN PARA EVITAR DATOS DUPLICADOS, EN TODAS AQUELLAS EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN, LOS DATOS DE INVERSIÓN TOTAL, EMPLEO MANTENIDO Y CREADO SE APLICAN A LA PRIMERA OPERACIÓN.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002026-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a 77 empresas que obtuvieron subvenciones en base al PLAN DE REESTRUCTURACIÓN en el período 2017-2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102026, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas que obtuvieron subvenciones en base al Plan de reestructuración.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se informa que lo publicado con fecha 6 de noviembre hace referencia a 72 proyectos impulsados por el fondo de reindustrialización. Se trata de operaciones financieras de préstamos participativos e inversión en capital.

Se adjunta anexo con la relación de las 72 operaciones del Plan de Reestructuración en el período solicitado que incluye los siguientes campos:

- Empresa
- Ubicación
- Municipio
- Provincia
- Actividad
- Descripción del proyecto
- Inversión total



- Importe formalizado
- Tipo de inversión
- Empleo creado
- Empleo mantenido
- Garantías

Para evitar datos duplicados, en las empresas con más de una operación, los datos de inversión total y empleo creado y mantenido solo se aplican a la primera operación.

Valladolid, 10 enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN

Table with 12 columns: ID, DENOMINACIÓN, UBICACIÓN, MUNICIPIO, PROVINCIA, ACTIVIDAD, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, INVERSIÓN TOTAL, IMPORTE FORMALIZADO, FÓRMULA DE INVERSIÓN, EMPLEO CREADO, EMPLEO MANTENIDO, GARANTÍAS. Rows include companies like ADL BIOPHARMA, AENUM ENGINEERING, AGRIPEX TECHNOLOGIES, etc.



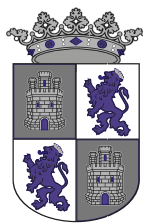
ID	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL	IMPORTE FORMALIZADO	TIPO DE FINANCIACIÓN	EMPL. CREADO	EMPL. MANTENIDO	GARANTÍAS
26	EVVO HOME EUROPE, S.L.U.	CBA MADRID PLUM Y 3º PISO SANTA MARTA DE TORRES (SALAMANCA)	Santa Marta de Torres	Salamanca	Diseño y comercialización on-line de electrodomésticos.	Crecimiento y expansión de la compañía	992.000	500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	370	15	NO
27	FOCOSTERRA, S.L.	Polígono de Villabacallar, C/ López Bravo, 88 - 09001 (Burgos)	Burgos	Burgos	Producción y comercialización de productos derivados de las algas marinas para su aplicación en agricultura y medio ambiente.	Expansión de la compañía a nivel nacional e internacional	645.000	120.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	15	4	NO
28	FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA I, S.L.	Calleja Real número 306, edificio PRAE, 47008 Valladolid	Cubillas del Sur	León	Generación y venta de energía eléctrica a partir de biomasa	Construcción y puesta en marcha de una planta para la generación de electricidad con biomasa.	118.477.812	2.000.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	42	0	SI IMPACTO DE SOCIEDAD CON GARANTÍA DE COMPRA POR PARTE DE SOCIOS Y SOCIEDADES
29	FUNDITEN PLATFORM, S.L.	C/ Estrada 2 - 47, 05001 - Ávila	Ávila	Ávila	Crowdfunding para proyectos de energías renovables en España.	Inversión en actividades destinadas al crecimiento del portafolio de proyectos de la Sociedad.	850.000	100.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	23	32	NO
30	GRUPO INDUSTRIAL PANCHO MIX, S.L.	Calle de Candedeja a Orseca, Km. 2.600, C.P. 05480 Candedeja (Ávila)	Candedeja	Ávila	Fabricación y comercialización de platos precocinados mexicanos.	Ampliación y modernización de las instalaciones de la Sociedad y desarrollo y comercialización de nuevos productos.	1.502.870	400.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	43	NO
31	GRUPO TECOPY CARTERA EMPRESARIAL, S.L.	Parque Tecnológico de Boecillo, Luis Ponsat 17, 47153 Boecillo, Valladolid	Boecillo	Valladolid	Diseño y prestación de soluciones innovadoras en Ingeniería, tecnología y formación.	Refuerzo de la estructura financiera.	2.500.000	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	20	173	NO
32	1 DO SHOWROOM TEXTILE AND DESIGN, S.A	C/ Hamburgos, Nº 6 - Polígono Industrial del Bierzo, Ponferrada (León)	Ponferrada	León	Comercialización de moda masculina.	Posicionamiento de la cartera de productos, crecimiento e internacionalización.	112.260	90.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	9	NO
33	INDUSTRIA GASTRONÓMICA BLANCA MENCA, S.L. (NP1)	Pol. Ind. de Dueñas, C/ Vegapalacios, 1 - Dueñas (Palencia)	Dueñas	Palencia	Fabricación y comercialización de productos alimentarios para consumo humano.	Necesidades de circulante	2.500.000	2.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	38	52	NO
34	INDUSTRIA GASTRONÓMICA BLANCA MENCA, S.L. (NP2)	Pol. Ind. de Dueñas, C/ Vegapalacios, 1 - Dueñas (Palencia)	Dueñas	Palencia	Fabricación y comercialización de productos alimentarios para consumo humano.	Construcción y puesta en marcha de la nueva fábrica y necesidades de circulante.	12.639.000	2.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
35	INTERNACIONAL BERCANA DE MONTAÑE, S.L.	C/ Las Canteras, Parcelas RM/ 3,4 - RM/ 5, San Román de Benabre	San Román de Benabre	León	Fabricación y montaje de estructuras metálicas y sus componentes.	Adquisición y puesta en marcha de una línea de fabricación de perfiles laminados en caliente.	8.771.738	431.713	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	74	32	NO
36	LABORATORIOS 3D PRINT, S.L.	C/ Los Olmos 6 - P.L. Los Regillos, Benavente (Zamora)	Benavente	Zamora	Venta de productos para impresión 3D.	Adecuación y equipamiento de nuevas instalaciones.	90.000	50.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	2	2	NO
37	LABORATORIOS OVLEIRO, S.A.	Calle León-Vilviçca, nº 30 León	León	León	Fabricación y venta de sarras, vacunas y productos complementarios de uso en veterinaria.	Dotación de Capital Circulante	2.200.000	1.400.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	89	NO
38	LATÉALUMBRIL, S.A.	Polígono Industrial La Marina (Vilabrazero / Zamora)	Vilabrazero	Zamora	Fundición y laminación de aluminio.	Creación de una nueva planta de laminación de aluminio	60.000.000	9.800.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	100	0	SI IMPACTO DE SOCIEDAD CON GARANTÍA DE COMPRA POR PARTE DE SOCIOS Y SOCIEDADES
39	LEON COATED SOLUTIONS S.L. (NP1)	P.I. de Villadangos, Calle 3, S/N, Villadangos del Páramo (León)	Villadangos del Páramo	León	Transformación de acero.	Explotación de una nueva planta de transformación de acero y ejecución de inversiones complementarias	22.110.528	8.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	200	0	SI IMPACTO DE SOCIEDAD CON GARANTÍA DE COMPRA POR PARTE DE SOCIOS Y SOCIEDADES
40	LEON COATED SOLUTIONS S.L. (NP2)	P.I. de Villadangos, Calle 3, S/N, Villadangos del Páramo (León)	Villadangos del Páramo	León	Transformación de acero.	Explotación de una nueva planta de transformación de acero y ejecución de inversiones complementarias	(0)	2.000.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	(0)	(0)	SI IMPACTO DE SOCIEDAD CON GARANTÍA DE COMPRA POR PARTE DE SOCIOS Y SOCIEDADES
41	LOWPACK GLOBAL, S.A. (NP1)	C/ Salamanca M-4, Polígono Industrial Valseherra, 40150 Villacastín, Segovia	Villacastín	Segovia	Envasado, lanchado y manipulación de productos alimenticios.	Financiación de circulante.	550.000	550.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	230	228	NO
42	LOWPACK GLOBAL, S.A. (NP2)	C/ Salamanca M-4, Polígono Industrial Valseherra, 40150 Villacastín, Segovia	Villacastín	Segovia	Envasado, lanchado y manipulación de productos alimenticios.	Necesidades de circulante.	310.000	310.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
43	LOWPACK GLOBAL, S.A. (NP3)	C/ Salamanca M-4, Polígono Industrial Valseherra, 40150 Villacastín, Segovia	Villacastín	Segovia	Envasado, lanchado y manipulación de productos alimenticios.	Necesidades de circulante dentro del proceso concursal.	1.517.235	500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
44	MADE TOWER, S.L. (NP1)	Ctra. Pozaldez km 11 - Medina del Campo (Valladolid)	Medina del Campo	Valladolid	Fabricación de torres metálicas de tendidos eléctricos.	Compra de la unidad productiva de "Made" (en proceso concursal) y realización de inversiones necesarias para su reparación	14.825.200	7.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	211	0	NO
45	MADE TOWER, S.L. (NP2)	Ctra. Pozaldez km 11 - Medina del Campo (Valladolid)	Medina del Campo	Valladolid	Fabricación de torres metálicas de tendidos eléctricos.	Compra de la unidad productiva de "Made" (en proceso concursal) y realización de inversiones necesarias para su reparación	(0)	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
46	MADE TOWER, S.L. (NP3)	Ctra. Pozaldez km 11 - Medina del Campo (Valladolid)	Medina del Campo	Valladolid	Fabricación de torres metálicas de tendidos eléctricos.	Compra de la unidad productiva de "Made" (en proceso concursal) y realización de inversiones necesarias para su reparación	15.825.200	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
47	MADE TOWER, S.L. (NP4)	Ctra. Pozaldez km 11 - Medina del Campo (Valladolid)	Medina del Campo	Valladolid	Fabricación de torres metálicas de tendidos eléctricos.	Integración del proceso de producción	1.406.194	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
48	MADE TOWER, S.L. (NP5)	Ctra. Pozaldez km 11 - Medina del Campo (Valladolid)	Medina del Campo	Valladolid	Fabricación de torres metálicas de tendidos eléctricos.	Necesidades de circulante.	5.000.000	1.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
49	MAGNÉSIO Y METAL, S.L.L.U.	C/ Páramo 2, Polígono Industrial Gornamental, 03.007 - Burgos	Burgos	Burgos	Fundición y mecanizado de piezas de magnesio.	Inversión para la ampliación de las instalaciones, aumento de la capacidad productiva y la productividad.	2.535.800	260.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	49	41	NO





ID	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL	IMPORTE FORMALIZADO	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	EMPL. CREADO	EMPL. MANTENIDO	GARANTÍAS
30	REINER KALLS PARTNER INVESTMENTS, S.L.	Miranda de Ebro (Burgos)	Miranda de Ebro	Burgos	Valorización de subproductos de las fundiciones de aleaciones de color	Nuevo planta industrial para tratamiento de escorias de cobre.	833.000	300.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	0	NO
51	MONTEFIBRE HISPANIA, S.A. (NP1)	Ctra. Logroño km 0 Miranda de Ebro (Burgos)	Miranda de Ebro	Burgos	Producción y venta de fibra arctica	Resurtura de la fábrica tras proceso de concurso de acreedores.	11.500.000	3.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	124	0	SI (AVAL SOLIDARIO PALESTRA CAPITAL PARTNERS, S.L.)
52	MONTEFIBRE HISPANIA, S.A. (NP2)	Ctra. Logroño km 0 Miranda de Ebro (Burgos)	Miranda de Ebro	Burgos	Producción y venta de fibra arctica	Concepción de sociedad	2.500.000	1.300.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	SI (AVAL SOLIDARIO PALESTRA CAPITAL PARTNERS, S.L.)
53	NOBO CASTING INDUSTRIAL PROJECTS, S.L.	P. I. La Robla, Ctra. Lorenzana s/n - La Robla (León)	La Robla	León	Fundición de hierro nodular.	Necesidades de circulante.	8.000.000	880.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	86	SI (AVAL SOLIDARIO MONO CASTING INDUSTRIAL SERVICES, S.L.)
54	ONIX SOLAR ENERGY, S.L.	C/ Río Cea, 1, Nave 1-46 Polígono Industrial Las Hervencias (Ávila)	Ávila	Ávila	Desarrollo de soluciones para la integración de tecnología fotovoltaica en edificios.	Expansión de la compañía (refuerzo estructural comercial y pequeñas inversiones en la planta).	450.000	450.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	13	39	NO
55	ORO DE CASTROPODAME, S.L.	Polígono 24, Parcela 9811 Gorravilla, Matucosna-Castropodame (León)	Castropodame	León	Cultivo ecológico de setas para su comercialización en fresco y en productos elaborados.	Puesta en marcha de la sociedad	115.701	50.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	6	0	NO
56	PACKSERVIT, S.L.	Calletera Sagorta Km.19,800, Aldeanueva de San Martín (Valladolid)	Aldeanueva de San Martín	Valladolid	Fabricación y comercialización de bandejas compostables para alimentos.	Comercio de una nueva fábrica para abastecer la demanda creciente.	15.879.844	1.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	30	88	NO
57	PANIT JON GRAPHENO ARANDA, S.L.	P.I. Prado Marina - Aranda de Duero (Burgos)	Aranda de Duero	Burgos	Fabricación de pinturas y recubrimientos industriales.	Construcción y puesta en marcha de una planta de fabricación de pinturas y recubrimientos industriales.	4.941.537	1.700.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	21	0	SI (PACTO DE SOCIEDAD CON GARANTÍA DE COPIRA POR PARTE DE SOCIEDAD SOCIO)
58	PANIFICADORA NIÇOS DE AGUSTIN GARCÍA, S.A.	Avenida de Góma, 96 - C.P. 47003, (Valladolid)	Valladolid	Valladolid	Fabricación y comercialización de pan y productos frescos de panadería y pastelería.	Necesidades de capital circulante	600.000	600.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	12	39	NO
59	PIÑÓN DEL DUERO, S.L.	C/ Ávila, Nº 1, Naves 4-6, Pol. Ind. Aranda de Duero (Burgos)	Aranda de Duero	Burgos	Elaboración y comercialización de cerveza artesana.	Fortalecimiento del departamento comercial y sus acciones.	370.000	200.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	7	6	NO
60	PRODUCTOS SOLARES, S.A.	Avenida Tres Esquinas s/n, Polígono Industrial de Venta de Baños	Venta de Baños	Palencia	Fabricación, transformación, comercialización y distribución de productos solares y sistemas fotovoltaicos de café.	Instalación y puesta en marcha de una cadena de montaje y mejora y actualización de la estación depuradora de aguas residuales industriales	24.900.000	4.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	0	275	NO
61	RURAL HOMES CEBEROS, S.L.	Ceberos (Ávila)	Ceberos	Ávila	Gestión y explotación de un complejo de turismo rural.	Construcción de un hotel rural a partir de la reutilización de contenedores marítimos.	164.508	83.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	1	0	NO
62	SABIDO PAPELERA DE ALMAZÁN, S.L.U.	Carretera Gómana, km 1 - Almazán (Soria)	Almazán	Soria	Fabricación de cartón plano estratado a partir de material reciclado.	Inversiones para la mejora de la competitividad.	4.548.000	2.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	5	103	NO
63	STINGER SUMINISTROS INTEGRALES DEL ACERO, S.L.	Polígono Industrial de Iresa, Parcelas 11-15 (Miranda de Ebro-Burgos)	Miranda de Ebro	Burgos	Transformación de bobinas de acero	Adquisición de maquinaria y consolidación	1.855.000	1.855.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	6	46	NO
64	TECHNION CARBOCELAS INTELIKIENTES, S.L.	Calle Carretera Santa Olaya S/N, Villaverde de la Vega, Palencia	Villaverde de la Vega	Palencia	Fabricación de cerámicas para paletas, molinos y fricción.	Ampliación de la capacidad productiva mediante la adquisición de nueva maquinaria y financiación del circulante.	600.000	600.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	20	3	NO
65	TEXTILE WORKS INVESTMENTS, S.L. (NP1)	C/ Hamburga, Nº 6 - Polígono Industrial del Bierzo, Ponferrada (León)	Ponferrada	León	Diseño, confección y venta de moda masculina, fiesta y comunidad.	Posicionamiento de la cadena de productos, crecimiento e internacionalización.	252.255	90.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	37	48	NO
66	TEXTILE WORKS INVESTMENTS, S.L. (NP2)	C/ Hamburga, Nº 6 - Polígono Industrial del Bierzo, Ponferrada (León)	Ponferrada	León	Diseño, confección y venta de moda masculina, fiesta y comunidad.	Dedicación de Capital Circulante	188.289	188.288	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
67	TEXTILES MONTECRO, S.L.	C/ Ronda del Saco, Nave A-15, Polígono Industrial La Mora, 47153, La Cistregina (Valladolid)	La Cistregina	Valladolid	Confección, elaboración y comercialización de todo tipo de prendas de vestir y sus complementos	Crecimiento y desarrollo del mercado internacional.	200.000	200.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	3	22	NO
68	TYTIC SYSTEM GLASS, S.L. (NP1)	P. I. El Bero, parcela 1, 19 Cubiles de S4 (León)	Cubiles del S4	León	Fabricación, transformación, manufactura de vidrio	Creación de un nuevo centro productivo para la transformación de vidrio curvo	20.167.330	3.000.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	851	685	NO
69	TYTIC SYSTEM GLASS, S.L. (NP2)	P. I. El Bero, parcela 1, 19 Cubiles de S4 (León)	Cubiles del S4	León	Fabricación, transformación, manufactura de vidrio	Ampliación de instalaciones, mejora del lay-out y compra de nueva maquinaria	13.300.000	1.500.000	PRÉSTAMO PARTICIPATIVO	(0)	(0)	NO
70	TYTIC SYSTEM GLASS, S.L. (NP3)	P. I. El Bero, parcela 1, 19 Cubiles de S4 (León)	Cubiles del S4	León	Fabricación, transformación, manufactura de vidrio	Ampliación de instalaciones de fabricación de productos innovadores de vidrio laminado.	65.013.142	8.399.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	(0)	(0)	SI (PACTO DE SOCIEDAD CON GARANTÍA DE COPIRA POR PARTE DE SOCIEDAD SOCIO)
71	VERDAGO VINE, S.L.	C/ Canaña 16, Verdago (León)	Verdago	León	Gestión y explotación de un complejo de turismo rural.	Puesta en marcha de un complejo de turismo rural	501.500	90.000	INVERSIÓN EN CAPITAL	2	0	NO
72	VICTOR MANUEL LÓPEZ MONTES, S.L.	Pza. Mayor Nº 3 - Almazán (León)	Almazán	León	Comercio minorista dedicado a la venta al detalle de productos cárnicos, embutidos y pescado congelado.	Puesta en marcha de un establecimiento de venta de productos cárnicos y embutidos.	89.116	64.997	INVERSIÓN EN CAPITAL	2	0	NO
							494.081.513	95.013.003		3.458	2.471	

02) EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN PARA EVITAR DATOS DUPLICADOS, EN TODAS AQUELLAS EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN, LOS DATOS DE INVERSIÓN TOTAL, EMPLEO MANTENIDO Y CREADO SE APLICAN A LA PRIMERA OPERACIÓN.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002027-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a número de pacientes castellanoleoneses que se han trasladado a diferentes hospitales de nuestra Comunidad en ambulancia y al de los que se han trasladado por sus propios medios en el período transcurrido desde 2010 al 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102027, formulada por D. Jose Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a traslados de pacientes entre hospitales.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que en el Sistema Público de Salud de Castilla y León existen hospitales de referencia con cobertura para varias áreas de salud para las especialidades con menor demanda y que requieren una alta especialización o el uso de tecnología sofisticada, con el fin de asegurar una asistencia accesible, eficiente y de calidad para todos los castellanos y leoneses.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se facilita información en las tablas que se acompañan como Anexo:

- Como Anexo I, las tablas relativas a trasladados a diferentes hospitales de nuestra Comunidad en ambulancia, tanto servicios programados como urgentes, desde 2017, año desde el que se dispone de forma automatizada de la información sobre los servicios interhospitalarios realizados, hasta 2022, último año respecto del que actualmente se dispone de datos completos consolidados.
- Como Anexo II, las tablas relativas a derivaciones desde la provincia de origen a otras provincias de la Comunidad, según datos obtenidos del *Sistema*



de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO), desde 2016, primer año del que se dispone de información en dicho sistema, hasta 2022, último año respecto del que actualmente se dispone de datos definitivos consolidados.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

## ANEXO I PE/1102027 TRASLADOS A DIFERENTES HOSPITALES DE CASTILLA Y LEÓN EN AMBULANCIA

2017		DESTINO								
		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	2	0	0	497	12	0	8	1
	BURGOS	0	-	0	0	1	0	0	47	0
	LEÓN	0	4	-	3	81	0	0	208	2
	PALENCIA	0	134	1	-	8	0	0	384	0
	SALAMANCA	1	3	2	1	-	0	0	2	1
	SEGOVIA	9	2	2	0	24	-	0	307	0
	SORIA	0	952	2	2	83	0	-	230	0
	VALLADOLID	1	9	0	3	61	0	0	-	1
	ZAMORA	0	0	0	1	467	0	0	36	-

2018		DESTINO								
		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	0	0	0	424	2	0	16	0
	BURGOS	0	-	2	0	0	0	0	51	0
	LEÓN	0	6	-	5	93	0	0	216	1
	PALENCIA	0	123	0	-	18	0	0	537	0
	SALAMANCA	1	2	3	1	-	0	0	9	3
	SEGOVIA	5	0	1	0	19	-	0	340	0
	SORIA	0	1.315	3	1	137	0	-	232	0
	VALLADOLID	0	5	0	4	69	1	0	-	6
	ZAMORA	0	4	0	1	452	0	0	23	-



2019		DESTINO								
		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	0	0	0	470	0	0	18	1
	BURGOS	1	-	1	0	0	0	0	39	0
	LEÓN	0	3	-	1	77	1	0	223	1
	PALENCIA	0	155	0	-	8	0	0	531	0
	SALAMANCA	7	2	1	0	-	0	0	10	1
	SEGOVIA	8	2	3	0	22	-	0	423	0
	SORIA	0	1.375	4	1	150	0	-	235	0
	VALLADOLID	0	4	0	8	67	2	0	-	0
	ZAMORA	0	0	0	0	456	0	0	6	-

2020		DESTINO								
		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	0	0	2	367	1	0	9	1
	BURGOS	0	-	2	0	2	0	0	26	0
	LEÓN	0	3	-	6	60	0	0	210	0
	PALENCIA	0	113	0	-	6	0	0	407	0
	SALAMANCA	0	1	0	0	-	0	0	9	1
	SEGOVIA	8	2	1	4	35	-	0	364	0
	SORIA	0	1.336	3	0	93	0	-	159	0
	VALLADOLID	1	7	0	41	39	2	0	-	7
	ZAMORA	0	0	1	6	387	0	0	4	-

2021		DESTINO								
		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	2	0	0	352	2	0	29	0
	BURGOS	0	-	1	1	0	0	0	40	0
	LEÓN	0	3	-	3	45	0	0	267	0
	PALENCIA	0	163	1	-	5	0	0	510	0
	SALAMANCA	5	1	1	1	-	1	0	14	8
	SEGOVIA	3	2	0	7	24	-	0	418	0
	SORIA	0	1.394	36	2	60	1	-	225	0
	VALLADOLID	1	31	0	8	33	0	0	-	3
	ZAMORA	0	1	0	3	328	0	0	13	-



2022		DESTINO								
		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	1	1	0	39	1	0	22	0
	BURGOS	0	-	1	0	0	0	0	50	0
	LEÓN	0	3	-	1	67	0	0	247	2
	PALENCIA	0	142	1	-	2	0	0	540	0
	SALAMANCA	2	2	0	1	-	3	0	23	16
	SEGOVIA	8	6	0	3	23	-	0	422	0
	SORIA	0	1.522	9	0	34	0	-	232	0
	VALLADOLID	0	59	2	16	4	4	0	-	4
	ZAMORA	0	0	0	2	29	0	0	5	-

## ANEXO II PE/1102027 DERIVACIONES A DIFERENTES HOSPITALES DE CASTILLA Y LEÓN

2016		DESTINO								
		ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	27	19	3	3.935	1	0	588	0
	BURGOS	2	-	63	3	319	1	0	1.002	0
	LEÓN	2	67	-	19	1.226	0	12	805	12
	PALENCIA	0	681	344	-	187	0	0	3.189	0
	SALAMANCA	20	73	0	0	-	0	0	336	0
	SEGOVIA	5	33	91	2	284	-	1	3.248	0
	SORIA	1	1.443	59	3	135	2	-	790	0
	VALLADOLID	0	52	90	4	851	1	1	-	0
	ZAMORA	0	12	192	0	4.131	1	0	227	-

2017		DESTINO								
		ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	16	9	3	3.954	0	0	658	0
	BURGOS	1	-	59	3	172	0	0	1.012	0
	LEÓN	0	39	-	0	1.173	0	3	688	2
	PALENCIA	0	657	239	-	290	0	0	3.190	0
	SALAMANCA	9	50	42	12	-	0	0	243	3
	SEGOVIA	9	16	67	0	386	-	1	3.512	0
	SORIA	0	1.584	42	2	148	0	-	801	0
	VALLADOLID	0	57	84	8	1.123	0	0	-	0
	ZAMORA	0	7	206	3	3.648	1	0	322	-



2018		DESTINO								
		ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	15	6	2	3.936	1	0	593	0
	BURGOS	0	-	50	3	196	0	3	984	0
	LEÓN	0	54	-	1	1.253	0	1	648	0
	PALENCIA	0	709	253	-	291	0	0	3.746	0
	SALAMANCA	1	12	74	2	-	0	0	284	0
	SEGOVIA	6	20	89	0	0	-	3	3.590	0
	SORIA	0	2.162	40	6	205	0	-	799	0
	VALLADOLID	0	58	97	1	1.036	0	0	-	0
	ZAMORA	0	10	199	1	3.890	0	0	275	-

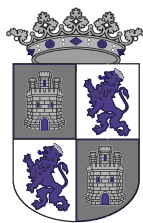
2019		DESTINO								
		ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	22	12	2	4,176	0	0	560	0
	BURGOS	0	-	123	0	694	0	0	842	0
	LEÓN	0	29	-	0	1.399	1	0	684	2
	PALENCIA	0	731	360	-	371	0	0	3.865	0
	SALAMANCA	5	11	68	0	-	0	0	294	0
	SEGOVIA	9	20	69	2	502	-	3	5.060	0
	SORIA	2	2.170	38	0	198	0	-	730	0
	VALLADOLID	1	31	66	1	1.128	0	0	-	0
	ZAMORA	0	9	203	0	3.769	1	0	299	

2020		DESTINO								
		ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	4	6	0	2.891	0	1	386	0
	BURGOS	141	-	141	0	834	0	0	859	0
	LEÓN	0	14	-	0	1.312	0	0	750	0
	PALENCIA	0	492	257	-	322	1	0	2.915	0
	SALAMANCA	1	2	52	0	-	0	0	221	0
	SEGOVIA	5	9	17	0	492	-	2	2.445	0
	SORIA	0	1.812	27	0	144	0	-	464	0
	VALLADOLID	0	13	39	2	1.125	0	8	-	0
	ZAMORA	0	9	201	0	3.714	0	0	448	-



2021		DESTINO								
		ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	9	6	0	4.017	1	1	437	0
	BURGOS	0	-	165	0	419	0	0	1.189	0
	LEÓN	0	17	-	0	1.653	0	0	881	1
	PALENCIA	0	836	319	-	183	0	0	3.817	0
	SALAMANCA	0	13	47	0	-	1	0	341	0
	SEGOVIA	5	28	30	0	578	-	0	3.310	0
	SORIA	0	2.111	28	0	11	1	-	565	0
	VALLADOLID	0	571	38	1	756	0	5	-	0
	ZAMORA	1	9	301	0	4.990	1	0	410	-

2022		DESTINO								
		ÁV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
ORIGEN	ÁVILA	-	3	0	0	2.856	2	0	504	0
	BURGOS	0	-	165	0	251	0	0	1.171	0
	LEÓN	0	25	-	0	1.833	0	1	924	1
	PALENCIA	0	1.135	325	-	58	0	0	4.294	2
	SALAMANCA	0	2	33	0	-	0	0	415	0
	SEGOVIA	2	13	21	0	608	-	0	3.287	0
	SORIA	0	2.278	47	0	23	3	-	639	0
	VALLADOLID	0	1.449	45	0	238	0	6	-	0
	ZAMORA	0	10	355	0	4.511	0	0	434	-



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002028-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a determinadas cuestiones en relación a la retirada del vallado metálico junto a la acera que recorre la travesía de la carretera autonómica SG-411, en el municipio segoviano de Martín Muñoz de la Dehesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 2028, formulada por D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la eliminación del vallado metálico junto a la acera de la travesía SG-411 en Martín Muñoz de la Dehesa (Segovia).

El 12 de septiembre de 2023, se recibió en el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Segovia solicitud de informe del Ayuntamiento de Martín Muñoz de la Dehesa para realizar “la retirada de vallas para aumentar la visibilidad de acceso a la carretera, a petición de los vecinos del municipio” en la travesía de la carretera SG-411.

El artículo 36 de la Ley de Carreteras de Castilla y León establece que son los Ayuntamientos quienes autorizan, previo informe vinculante del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, las obras en los tramos urbanos.

El Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital emitió el correspondiente informe preceptivo y vinculante el 27 de septiembre de 2023, que se remite junto con otros documentos en la contestación a la petición de documentación n<sup>o</sup> 1054, formulada por el mismo grupo parlamentario que presenta esta Pregunta Escrita.

El artículo 37 de la Ley de Carreteras de Castilla y León establece que son los Ayuntamientos los encargados de la conservación y mantenimiento de las aceras en las travesías.





En este caso concreto, el Servicio Territorial informa que el vallado en las aceras a que hace referencia esta pregunta escrita fue colocado por el Ayuntamiento con otra corporación municipal.

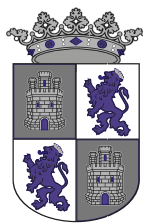
Actualmente el Ayuntamiento no ha retirado el vallado de toda la travesía, solamente la parte que corresponde al entronque de una calle, donde ha retirado 14 metros a un margen y 10 metros en el otro lado.

La responsabilidad ante cualquier circunstancia adversa y que dé lugar a un accidente será de quien incumpla la legislación de tráfico, circulación, o cualquier otra norma que sea aplicable.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: María González Corral



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002029-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a contratos y a las cuantías de los mismos que han realizado las diferentes Consejerías, Delegaciones Territoriales y otros organismos de la Junta de Castilla y León con las empresas: Publiempresa Segovia, Dorsalia y Sanz Brovia S. L. en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1102029, formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “contratos y a las cuantías de los mismos que han realizado las diferentes consejerías, delegaciones territoriales y otros organismos de la Junta de Castilla y León con las empresas: Publiempresa Segovia, Dorsalia y Sanz Brovia, S.L. en los últimos diez años”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**



- **ANEXO V: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 16 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

## **ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

### **P. E./1102029**

En contestación a la PE/0002029, formulada por el grupo parlamentario socialista, relativa a qué contratos se han firmado en los últimos diez años con las empresas **Publiempresa Segovia, Dorsalia y Sanz Brovia S.L** y con qué cuantías, una vez consultado el sistema de información contable (SICCAL), no consta pago alguno en los últimos diez años a ninguna de las tres empresas mencionadas con cargo a los créditos de la Consejería de la Presidencia.

Por parte de la Consejería de la Presidencia no se han firmado contratos con dichas empresas en los últimos diez años

## **ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **P.E./1102029**

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los distintos Centros Directivos, se pone en su conocimiento que, de acuerdo con la información obrante en los sistemas de información contable y de contratación administrativa, la Consejería de Economía y Hacienda, tanto sus servicios centrales como los periféricos que de ella dependen, no ha realizado desde el 1 de enero de 2014 ningún contrato con las empresas Publiempresa Segovia o Dorsalia.

Por lo que se refiere a la empresa Sanz Brovia S.L, NIF B40147191, y de acuerdo con los citados sistemas, los diferentes centros gestores de esta consejería le han adquirido en el referido espacio de tiempo los suministros que figuran en el anexo.



## ANEXO

EJERCICIO	CENTRO DE GASTO Y CONCEPTO	IMPORTE
2014	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	2.462,09
	Suministro de material electrónico	24,18
	Suministro de material informático no inventariable	291,84
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	1.967,33
2015	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	1.634,94
	Suministro de material informático no inventariable	212,96
2016	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	2.722,42
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	3.113,09
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA DE SEGOVIA</b>	
Suministro de material de oficina no inventariable	7.747,11	
2017	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	426,27
	Suministro de material informático no inventariable	580,53
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	490,71
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA DE SEGOVIA</b>	
Suministro de material de oficina no inventariable	3.038,85	
2018	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	415,44
	Suministro de material electrónico	130,09
	Suministro de material informático no inventariable	191,93
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA DE SEGOVIA</b>	
Suministro de material de oficina no inventariable	2.233,88	
2019	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	2.924,66
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	1.258,40
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA DE SEGOVIA</b>	
Suministro de material de oficina no inventariable	5.764,80	
2020	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Adquisición de mobiliario para la sala de espera del Delegado Territorial	1.664,96
	Adquisición de un sillón para la Secretaría Territorial	542,08
	Suministro de material de oficina no inventariable	2.006,41
	Suministro de material informático no inventariable	788,98
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
Suministro de material de limpieza	146,87	



EJERCICIO	CENTRO DE GASTO Y CONCEPTO	IMPORTE
2021	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de diverso material no inventariable	272,25
	Suministro de material de oficina no inventariable	1.308,10
	Suministro de material informático no inventariable	38,48
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	220,72
	Suministro de material informático no inventariable	211,87
	<b>SERVICIOS CENTRALES</b>	
	Suministro de 5 calefactores termoventiladores para el Servicio Territorial de Hacienda de Segovia	235,95
	Suministro de material informático no inventariable	127,74
2022	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	4.415,28
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	4.501,35
	<b>SERVICIOS CENTRALES</b>	
Suministro de destructora de papel al Equipo de Control Financiero Permanente de Segovia	647,35	
2023	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA (SECRETARÍA TERRITORIAL)</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	3.599,09
	<b>SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE SEGOVIA</b>	
	Suministro de material de oficina no inventariable	4.235,00

### ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

#### P.E./1102029

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./2029**, Núm. Registro de entrada 5809, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D<sup>a</sup> ALICIA PALOMO SEBASTIÁN y D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando:

- \* *“En los últimos diez años, ¿Qué contratos y con qué cuantías han realizado las diferentes consejerías, delegaciones territoriales y otros organismos de la Junta de Castilla y León con la empresa: Publiempresa Segovia?”*
- \* *“En los últimos diez años, ¿Qué contratos y con qué cuantías han realizado las diferentes consejerías, delegaciones territoriales y otros organismos de la Junta de Castilla y León con la empresa: Dorsalia?”*
- \* *“En los últimos diez años, ¿Qué contratos y con qué cuantías han realizado las diferentes consejerías, delegaciones territoriales y otros organismos de la Junta de Castilla y León con la empresa: Sanz Brovia S.L.?”*

Se informa que en esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo, una vez realizadas las consultas de la información solicitada, a través del Sistema Duero, no consta que se haya formalizado ningún contrato con las empresas Publiempresa Segovia, Dorsalia ni con Sanz Brovia S.L., en los últimos diez años.



Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, los únicos pagos que aparecen en ese periodo son contratos menores, pagados en su mayoría a través del sistema de anticipos de caja fija, con la empresa Sanz Brovia S.L., efectuados en la provincia de Segovia y una subvención otorgada a la empresa Publiempresa Segovia, en el año 2021 por importe de 3.500 €, correspondiente a la línea Covid, de mantenimiento del empleo de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Tampoco consta que se hayan realizado contratos con dichas empresas en ninguno de los órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

## **ANEXO IV CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

### **P.E./1102029**

Consultada la Plataforma Duero de contratación electrónica y los archivos existentes, en los últimos diez años, consta la celebración por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y el sector público a ella vinculado, de un contrato menor con la empresa Sanz Brovia, S.L., en el año 2023, por importe de 2.890 euros, para la adquisición de sillas de oficina.

## **ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

### **P.E./1102029**

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital no ha realizado ningún gasto asociado a contratos con las empresas PUBLIEMPRESA SEGOVIA, DORSALIA Y SANZ BROVIA SL.

## **ANEXO VI CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

### **P.E./1102029**

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

La Consejería no ha formalizado en los últimos diez años contratos con las empresas PUBLIEMPRESA SEGOVIA y DORSALIA.

Respecto a la empresa SANZ BROVIA S.L. los pagos que figuran a dicha empresa en la contabilidad se indican en el Anexo adjunto.

Respecto al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público adscrito a esta Consejería, por el Instituto no se ha formalizado ningún contrato con las empresas citadas en el periodo de referencia.





Ce.Ge	CLFunc	CL Econ	Fecha cont.	Acreeador	Nombre	NIF	Importe	Título Expte
3016000	411A01	22002	12.12.2016	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.070,03	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 36
3026000	322C01	22000	15.02.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	62,15	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 2
3016000	411A01	22000	16.03.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.784,28	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4
3016000	411A01	22002	16.03.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	404,59	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4
3026000	322C01	22000	16.03.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	63,57	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4
3016000	411A01	22000	21.04.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	341,07	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 7
3016000	411A01	22000	14.07.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	110,23	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 10
302	322C01	64900	20.07.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	300,09	34.101.17.1 PRODUCTOS LACTEOS SUM.MATERIAL DIDACTI
302	322C01	64900	10.08.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	704,66	40.206.17.1 ACCIONES FORMAT.SUM.MATERIAL PAPELERIA
302	322C01	64900	10.08.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	943,65	SUM.ACC.FORMAT.40.206.17.2 RENOVABL.SG FUNCIONAM 2
3016000	411A01	22000	24.08.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	807,61	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 12
3026000	322C01	22111	13.10.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	174,24	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 15
3026000	322C01	22000	27.10.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	566,84	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 17
302	322C01	64900	09.11.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	148,25	42.207.17.1 ACCION FORMATIV.SUM.MATERIAL DIDACTICO
3026000	322C01	22000	20.02.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	91,54	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20
3026000	322C01	22000	24.11.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	223,28	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20
3026000	322C01	63600	12.12.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.670,47	INVERSIONES DE REPOSICIÓN C.I.F.P. SEGOVIA
3016000	411A01	22000	13.12.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.564,53	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 22
3016000	411A01	22000	15.12.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	189,90	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 26
302	322C01	64900	29.12.2017	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	259,44	47.101.17.6 ACCI.FORMATV.SUM.MATERIAL DE PAPELERIA
3016000	411A01	22000	20.02.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	105,61	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 1
3016000	411A01	22002	20.02.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	443,25	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 1
3016000	411A01	22002	20.02.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	927,19	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 1
3026000	322C01	22000	02.03.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	99,11	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 2
3016000	411A01	22000	19.03.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	203,27	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 3
3016000	411A01	22000	09.04.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	983,75	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 5
3026000	322C01	22000	04.05.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	183,86	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 7
3016000	411A01	22000	18.05.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	514,73	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 8
3016000	411A01	22000	11.06.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	780,75	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 11
3026000	322C01	64900	28.06.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	300,00	ACTIVIDADES FORMATIVAS CIFP AGRARIA SEGOVIA
3016000	411A01	22000	30.07.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	267,43	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 14
3016000	411A01	22000	09.10.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	475,14	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 18
3026000	322C01	22000	12.11.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	150,83	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21
3026000	322C01	22000	12.11.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	110,03	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21
3016000	411A01	22000	19.11.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	91,11	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 22
3026000	322C01	62600	20.11.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.359,50	INVERSIONES NUEVAS CIFP AGRARIA SEGOVIA
3026000	322C01	63600	20.11.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	185,76	INVERSIONES NUEVAS CIFP AGRARIA SEGOVIA
3016000	411A01	22000	13.12.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.987,41	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 26
3026000	322C01	22000	13.12.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	57,89	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 26
3016000	411A01	63600	31.12.2018	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	332,75	INVERSIONES DE REPOSICIÓN UDA/UV CANTALEJO
3016000	411A01	22000	11.02.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	196,37	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 1
3016000	411A01	22002	11.02.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	751,26	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 1
3026000	322C01	22000	19.02.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	135,99	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 2
3016000	411A01	22000	12.03.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	277,05	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 5
3026000	322C01	22000	12.03.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	157,29	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 5
3016000	411A01	22000	10.04.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	608,17	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 7
3026000	322C01	22000	29.04.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	16,24	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 8
3016000	411A01	22002	08.05.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	402,40	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 9
3026000	322C01	64900	03.06.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	229,68	ACTIVIDADES FORMATIVAS CIFP ESC. CAP. AGR. SG
3016000	411A01	22002	13.06.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	393,06	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 13
3016000	411A01	22000	09.07.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	196,43	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 14
3026000	322C01	22000	05.08.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	217,24	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 15
3016000	411A01	22000	12.08.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	103,18	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 16
3016000	411A01	22000	10.10.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	496,85	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20
3016000	411A01	63600	13.11.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.573,67	INVERSIONES DE REPOSICIÓN S.T.
3016000	411A01	22000	13.11.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.171,00	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 24
3016000	411A01	22000	13.12.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.045,48	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 28
3016000	411A01	22002	13.12.2019	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	699,66	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 28
3016000	411A01	22000	19.02.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	421,62	MATERIAL DE OFICINA
3016000	411A01	22000	09.03.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.293,18	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4
3036000	322C01	22000	09.03.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	318,04	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4
3016000	411A01	22106	24.04.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	434,68	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 6
3016000	411A01	22106	24.04.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	681,33	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 6
3016000	411A01	62600	15.06.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	3.956,70	COVID - ADQUISICIÓN MAMPARAS PROTECCIÓN SOBREMESA
3036000	322C01	22000	17.06.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	22,01	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 8
3016000	411A01	22000	13.08.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	406,20	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 11
3016000	411A01	62600	26.08.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.105,40	COVID - ADQUISICIÓN DE PANELES SEPARADORES
3016000	411A01	22000	13.10.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	364,85	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 14
3016000	411A01	22000	13.10.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	284,99	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 14
3036000	322C01	22000	13.10.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	185,47	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 14
3036000	322C01	64900	06.11.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	65,50	ACTIVIDADES FORMATIVAS CIFP ESC-CAPACITACIÓN SG
3036000	322C01	22000	19.11.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	103,27	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 19
3036000	322C01	64900	23.11.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	38,02	ACTIVIDADES FORMATIVAS CIFP ESC-CAPACITACIÓN SG
3036000	322C01	64900	23.11.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	24,56	ACTIVIDADES FORMATIVAS CIFP ESC-CAPACITACIÓN SG
3016000	411A01	22000	02.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	987,98	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21
3036000	322C01	63100	03.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	169,40	INVERSIONES REPOSICIÓN CENTROS FORMACIÓN





Co.Ge	CLFunc	CL Econ	Fecha cont.	Acreedor	Nombre	NIF	Importe	Título Expte
3036000	322C01	63100	03.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	212,97	INVERSIONES REPOSICIÓN CENTROS FORMACIÓN
3036000	322C01	63300	03.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	598,28	INVERSIONES REPOSICIÓN CENTROS FORMACIÓN
3036000	322C01	63300	03.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	151,25	INVERSIONES REPOSICIÓN CENTROS FORMACIÓN
3036000	322C01	62600	09.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	990,99	INVERSIONES CENTROS FORMACIÓN
3016000	411A01	22000	11.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.867,96	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 24
3036000	322C01	22000	11.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	74,86	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 24
3016000	411A01	22000	16.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	89,44	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 25
3036000	322C01	22000	17.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	286,71	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 28
3016000	411A01	62600	18.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	235,95	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRARIA
3016000	411A01	63600	31.12.2020	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	710,27	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRARIA
3016000	411A01	22000	15.02.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	134,61	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 1
3016000	411A01	22000	15.03.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	171,53	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4
3036000	322C01	22000	15.03.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	38,87	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4
3016000	411A01	22000	14.04.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.340,37	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 9
3036000	322C01	64900	24.06.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	168,44	ACTIVIDADES FORMATIVAS ENSEÑANZA NO REGLADA 2021
3036000	322C01	64900	05.07.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	130,22	ACTIVIDADES FORMATIVAS ENSEÑANZA NO REGLADA 2021
3036000	322C01	64900	14.07.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	59,17	ACTIVIDADES FORMATIVAS ENSEÑANZA NO REGLADA 2021
3016000	411A01	22000	20.07.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	762,61	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 18
3036000	322C01	22000	21.07.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	261,98	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20
3036000	322C01	63100	18.08.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.727,95	INVERSIONES CENTROS DE FORMACIÓN
3016000	411A01	22000	27.08.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	173,45	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 22
3036000	322C01	62600	08.10.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	5.759,00	INVERSIONES CENTROS DE FORMACIÓN
3016000	411A01	22000	14.10.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	16,12	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 24
3036000	322C01	22000	20.10.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	17,98	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 25
3036000	322C01	62600	29.10.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	828,85	INVERSIONES CENTROS DE FORMACIÓN
3016000	411A01	22002	10.11.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	181,62	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 27
3036000	322C01	22000	10.11.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	105,29	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 27
3016000	411A01	22000	09.12.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	867,84	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 30
3036000	322C01	22000	13.12.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	109,32	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 31
3036000	322C01	62600	16.12.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	399,78	INVERSIONES CENTROS DE FORMACIÓN
3036000	322C01	62600	16.12.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.199,59	INVERSIONES CENTROS DE FORMACIÓN
3036000	322C01	62600	21.12.2021	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.799,51	INVERSIONES CENTROS DE FORMACIÓN
3016000	411A01	22002	12.05.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	545,18	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 8
3036000	322C01	22000	27.05.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	318,25	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 9
3036000	322C01	22000	03.06.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	179,76	ACF Nº 11
3036000	322C01	22000	10.06.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	306,64	ACF Nº 13
3016000	411A01	22000	15.06.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.673,18	ACF Nº 14
3016000	411A01	22000	15.06.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	25,79	ACF Nº 14
3016000	411A01	22000	07.07.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	843,07	ACF Nº 21
3036000	322C01	64900	21.07.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	193,60	ACT FORMAT ENSEÑANZA NO REGLADA SG 22
3016000	411A01	21500	26.07.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	306,74	ACF Nº 27
3036000	322C01	22000	26.07.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	30,78	ACF Nº 27
3016000	411A01	22000	07.09.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	385,77	ACF Nº 31
3036000	322C01	63600	21.09.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.095,72	REPOSICIÓN TAQUILLAS ESCUELA SEGOVIA
3036000	322C01	62600	06.10.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	3.302,01	INVERSIÓN EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE SEGOVIA
3016000	411A01	63600	04.11.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	302,50	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. SERVICIO TERRITORIAL
3016000	411A01	22000	18.11.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	634,39	ACF Nº 44.
3036000	322C01	22000	30.11.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	445,44	ACF Nº 40.
3016000	411A01	63600	13.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.972,97	REPOSICIÓN SILLAS GIRATORIAS
3016000	411A01	63600	13.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	1.461,80	REPOSICIÓN MOBILIARIO VARIADO
3016000	411A01	63300	13.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	567,49	REPOSICIÓN DE DESTRUCTORA DE PAPEL
3016000	411A01	22002	16.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	914,76	ACF Nº 50.
3036000	322C01	22000	16.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	221,22	ACF Nº 50.
3036000	322C01	63600	21.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	3.179,88	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. ESCUELA DE SEGOVIA
3016000	411A01	22000	23.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.867,70	ACF Nº 51.
3016000	411A01	22000	23.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	2.653,40	ACF Nº 51.
3036000	322C01	63600	29.12.2022	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	324,28	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. ESCUELA DE SEGOVIA
3036000	322C01	22000	01.03.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	246,39	FACTURA MATERIAL DE OFICINA. ESCUELA DE SEGOVIA
3016000	411A01	22000	09.03.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	160,63	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 2
3016000	411A01	22002	09.03.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	429,55	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 2
3016000	411A01	22000	21.04.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	59,97	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 5
3036000	322C01	22000	21.04.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	279,39	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 5
3016000	411A01	22000	26.06.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	688,71	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 10
3016000	411A01	22000	26.06.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	287,08	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 10
3016000	411A01	63600	30.06.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	605,00	INVERSIÓN REPOSICIÓN. SAC DE SANTA MARIA
3036000	322C01	22000	03.08.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	139,20	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 11
3036000	322C01	22000	03.08.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	177,74	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 11
3016000	411A01	22000	28.09.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	345,09	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 17
3036000	322C01	22000	28.09.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	174,00	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 17
3016000	411A01	62600	09.11.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	229,90	INVERSIÓN NUEVA
3036000	322C01	22000	13.11.2023	7281	SANZ BROVIA S.L.U.	B40147191	90,69	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21



## ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

### P.E./1102029

En el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, de conformidad con la información registrada en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL), en los últimos 10 años, no constan pagos a las empresas PUBLIEMPRESA SEGOVIA y DORSALIA, constando los siguientes pagos a la empresa SANZ BROVIA, S.L.U.:

Nombre Acreedor	Ejercicio	Entidad	Imp. Pago
SANZ BROVIA, S.L.U.	2013	Gerencia Regional Salud	1.532,32
		Consejería Sanidad	1.957,53
	2014	Gerencia Regional Salud	2.640,53
		Consejería Sanidad	4.218,80
	2015	Gerencia Regional Salud	2.401,28
		Consejería Sanidad	3.459,49
	2016	Gerencia Regional Salud	3.155,70
		Consejería Sanidad	2.959,70
	2017	Consejeria Sanidad	2.012,77
	2018	Consejería Sanidad	2.452,11
	2019	Consejeria Sanidad	1.671,71
	2020	Consejería Sanidad	1.360,59
	2021	Consejería Sanidad	2.152,14
2022	Consejería Sanidad	2.850,63	
2023	Consejería Sanidad	2.454,84	

## ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### P.E./1102029

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas han efectuado pagos en los últimos diez años a la empresa SANZ BROVIA S.L. por un importe total de 102.788,60 €, en concepto de material no inventariable y equipos de oficina.

Asimismo, no existen registros sobre las empresas PUBLIEMPRESA SEGOVIA y DORSALIA.



## ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

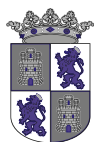
### P.E./1102029

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102029, se manifiesta lo siguiente:

Consultadas las bases de datos de DUERO y SICCAL2, la Consejería de Educación no ha suscrito contratos con las empresas Publiempresa Segovia y Dorsalia.

Por otra parte, constan los siguientes contratos, con la empresa Sanz Brovia S.L, en los últimos diez años:

AÑO	OBJETO	IMPORTE
2013	JUSTIFICACIÓN 172 - GASTOS DIRECCIÓN PROVINCIAL	1.499,84
2014	JUSTIFICACIÓN Nº 58.- GTOS.FUNCIONAMIENTO DDPP	1.503,57
2014	JUSTIFICACIÓN Nº 59.- GTOS.FUNCIONAMIENTO DDPP	1.418,34
2014	JUSTIFICACIÓN Nº 134 - GASTOS FUNCIONAMIENTO DDPP	1.778,36
2015	JUSTIFICACIÓN Nº148.- GASTOS FUNCIONAMIENTO DDPP	803,80
2018	SUMINISTRO MATERIAL INFORMÁTICO IES PABLO DÍEZ	5.095,00
2020	JUSTIFICACIÓN Nº 9. GASTOS FUNCIONAMIENTO D.P.E.	1.016,40
2020	JUSTIFICACIÓN Nº 38. GASTOS D.P.E.	262,34
2020	JUSTIFICACIÓN Nº 33. GASTOS D.P.E.	2.332,69
2020	JUSTIFICACIÓN Nº85 GTOS. DDPP	1.016,40
2020	JUSTIFICACIÓN Nº89 GTOS. DDPP	1.421,75
2020	JUSTIFICACIÓN Nº89 GTOS. DDPP	1.168,86
2020	REPOSICIÓN MAMPARAS DIRECCIÓN PROVINCIAL	1.270,50
2020	JUSTIFICACIÓN Nº106 GTOS. DDPP	1.010,96
2020	JUSTIFICACIÓN Nº106 GTOS. DDPP	144,96
2020	JUSTIFICACIÓN Nº106 GTOS. DDPP	48,40
2020	JUSTIFICACIÓN Nº106 GTOS. DDPP	261,37
2020	COMPRA PRODUCTOS PROTECCIÓN PERSONAL-CENTROS.	3.847,50
2020	COMPRA PRODUCTOS PROTECCIÓN PERSONAL-CENTROS.	2.605,74
2021	JUSTIFICACIÓN Nº55 GTOS. DDPP	549,34
2021	JUSTIFICACIÓN Nº68 GTOS. DDPP	1.049,07
2021	JUSTIFICACIÓN Nº68 GTOS. DDPP	111,32
2021	JUSTIFICACIÓN Nº85 GTOS. DDPP	314,59
2021	JUSTIFICACIÓN Nº109 GTOS. DDPP	1,081,74
2021	JUSTIFICACIÓN Nº230 GTOS. DDPP	462,69
2021	JUSTIFICACIÓN Nº238 GTOS. DDPP	1.161,60



AÑO	OBJETO	IMPORTE
2021	MATERIAL OFICINA PARA CURSOS	1.355,45
2022	JUSTIFICACIÓN N251 GTOS. DDPP.	145,20
2022	JUSTIFICACIÓN N°51 GTOS. DDPP.	1.361,25
2022	EQUIP. DESCANSO Y ALMACENAMIENTO AULAS 2/3	15.769,01
2022	JUSTIFICACIÓN N°133 - GTOS. ESCUELA INFANTIL	2.840,00
2022	JUSTIFICACIÓN N°169 - GTOS. ELECCIONES SINDICALES	112,54
2023	JUSTIFICACIÓN N°19 - GTOS. DDPP.	1.617,17
2023	GASTOS DIRECCIÓN PROVINCIAL	1.606,32
2023	GASTOS DIRECCIÓN PROVINCIAL	99,99
2023	JUSTIFICACION N° 51- GASTOS D.P.	443,04
2023	JUSTIFICACIÓN N° 84 GASTOS D.P.	2.022,70
2023	JUSTIFICACIÓN N° 84 GASTOS D.P.	2.732,29
2023	JUSTIFICACIÓN N° 84 GASTOS D.P.	1.042,14
2023	JUSTIFICACIÓN N° 145 GASTOS D.P.	8,63
2023	JUSTIFICACIÓN N° 156 GASTOS D.P.	4.648,40
2023	JUSTIFICACIÓN N° 156 GASTOS D.P.	2.350,30
2023	JUSTIFICACION 152 E.I.	524,18
2023	JUSTIFICACIÓN N° 100 OPO.SECUNDAR1A	4.155,26

Por otra parte, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León no ha celebrado ningún contrato, con las empresas incluidas en la iniciativa, en los últimos diez años.

## ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### P.E./1102029

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2), en el periodo de tiempo al que hace referencia la pregunta, de noviembre de 2013 a noviembre de 2023, en esta Consejería constan los siguientes contratos, así como los siguientes pagos realizados mediante el sistema de anticipos de caja fija, conforme al *Decreto 117/2007. de 29 de noviembre, por el que se regulan los anticipos de caja fija y los pagos a justificar.*

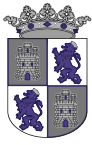
Empresa Publiempresa Segovia S.L. (B40172686)

AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE
2016	CAMISETAS. POLOS CTO.ESPANA ESC. SEL. AUTON_ TRIATLÓN	2 050,95 €



Empresa Sanz Brovia S.L.U. (B40147191)

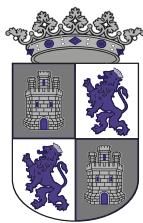
AÑO	EXPEDIENTE	IMPORTE
2013	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 23/13	591,35 €
2013	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 23/13	75,81 €
2013	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 33/13	1 008,08 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 07/14	443,44 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 13/14	640,50 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 17/14	378,97 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20/14	579,74 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20/14	787,71 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20/14	481,58 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 11/14	125,36 €
2014	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 16/14	161,95 €
2015	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 25/15	1 182,07 €
2016	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 02/16	163,74 €
2016	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 08/16	100,66 €
2016	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 09/16	254,10 €
2016	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 13/16	706,81 €
2016	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 15/16	143,71 €
2016	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 19/16	431,74 €
2016	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 23/16	2 479,86 €
2017	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 4/17	156,57 €
2017	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 9/17	7,71 €
2017	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 12/17	100,10 €
2017	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20/17	1 512,77 €
2017	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 9/7	117,31 €
2018	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 10/18	17,28 €
2018	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 10/18	58,16 €
2018	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 22/18	1 684,83 €
2018	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 10/18	65,81 €
2018	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 18/18	82,27 €
2019	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 02/19	102,64 €
2019	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 04/19	215,62 €
2019	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 09/19	38,87 €
2019	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 12/19	14,18 €
2019	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21/19	2 488,16 €
2020	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 01/20	82,30 €
2020	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 05/20	316,75 €



AÑO	EXPEDIENTE	IMPORTE
2020	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 12/20	22,17 €
2020	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 12/20	30,86 €
2020	COVIC- A.C.F. JUSTIFICACION 14/22	164,73 €
2020	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20/20	455,26 €
2020	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 20/20	1 629,08 €
2020	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 23/20	277,82 €
2021	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 07/21	114,48 €
2021	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 07/21	106,36 €
2021	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 09/21	27,96 €
2021	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21/21	1 554,55 €
2021	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21/21	117,82 €
2021	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 21/21	478,43 €
2022	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 02/22	303,27 €
2022	A_C.F. JUSTIFICACIÓN 06/22	150,72 €
2022	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 06/22	56,98 €
2022	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 14/22	42,06 €
2022	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 24/22	20,18 €
2022	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 14/22	211,75 €
2023	10/MATERIAL DE OFICINA 2022	724,64 €
2023	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 3/23	103,01 €
2023	A.C.F. JUSTIFICACIÓN 28/23	957,63 €
2023	A.O.F. JUSTIFICACIÓN 27/23	169,25 €

Respecto a Dorsalia.com, tal y como se recoge en la propia página web, *"la titular de este website es PUBLIEMPRESA SEGOVIA, S.L., bajo la marca Dorsalia C.I.F B40172686"*.

Por su parte, conforme a los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, en dicho periodo de tiempo no ha formalizado ningún contrato con las citadas empresas.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002032-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a actuaciones previas del búnker de radioterapia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

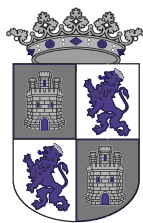
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102032, formulada por D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a “actuaciones previas” en relación con el búnker de la radioterapia de Palencia.

En contestación a la pregunta formulada, se recuerda a los Sres. Procuradores que plantean la presente iniciativa que les ha sido facilitada la documentación relativa a las “actuaciones previas” a las que hacen referencia en relación con el búnker de radioterapia de Palencia en la respuesta realizada a la Petición de Documentación PD/1101048, de fecha 20 de diciembre de 2023.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002033-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a recuperación del servicio de urgencias en el nuevo centro de salud de Pinilla, en el municipio de San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102033, formulada por D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moteno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al servicio de urgencia del nuevo Centro de Salud de Pinilla en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

El proyecto de terminación de la obra del Centro de Salud de “Pinilla”, en San Andrés del Rabanedo, al igual que el proyecto inicial redactado entre los años 2018 y 2019, desarrolla el Plan Funcional aprobado en 2017, en el que constan las zonas y dependencias de las que dispondrá el citado centro.

Los Sres. Procuradores que formulan la presente pregunta han tenido acceso directo a la documentación correspondiente a las obras en dicho Centro de Salud, tanto en las dependencias de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud, con fecha 6 de octubre de 2022, como consecuencia de la petición de documentación PD/1100236, habiendo obtenido copia de la documentación que solicitaron en el momento de dicho acceso directo; como mediante la indicación de la ruta de acceso a la información publicada en la Plataforma de Contratación del Estado relativa a las licitaciones de los contratos de obras de consolidación de estructura y de ejecución de las obras de terminación, en respuesta a la petición de documentación PD/1101065:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=M5VI%2FXT2rgiiEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=M5VI%2FXT2rgiiEJrVRqloyA%3D%3D)





[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=SpObnLTSHQQXhk1FZxEyvw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=SpObnLTSHQQXhk1FZxEyvw%3D%3D)

Asimismo, se encuentra también publicada la documentación referente a la redacción del proyecto inicial, expediente en que consta expresamente el mencionado Plan Funcional, aprobado en 2017, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP); y a la ejecución de las obras de reforma del edificio para Centro de Salud "Pinilla" en San Andrés del Rabanedo, en los siguientes enlaces:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=QcUWPb7QcBgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=QcUWPb7QcBgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

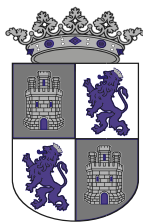
<https://contratacion.jcyl.es/web/jcyl/ContratacionAdministrativa/es/Plantilla100Detalle/1284152328311//1284782389908/Propuesta>

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=GTNYjEoB5gkBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=GTNYjEoB5gkBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002034-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a si se ha indemnizado a la empresa VILOR tras la rescisión del contrato de remodelación del centro de salud de Pinilla, de San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

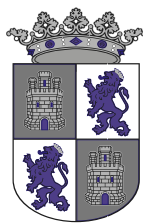
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102034, formulada por D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez y D. Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a indemnización a la empresa VILOR.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que, desde la Resolución de 5 de agosto de 2022 del presidente de la Gerencia Regional de Salud por la que se acordó la resolución del contrato de ejecución de la obra, relativa al Centro de Salud de "Pinilla", en San Andrés del Rabanedo, formalizado con la empresa CONTRATAS VILOR, S.L., y hasta la fecha, no se ha abonado indemnización alguna a dicha empresa.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002035-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a coste del vallado perimetral que a consecuencia de la paralización de las obras del edificio del centro de salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo, se ha instalado rodeando el citado edificio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102035, formulada por D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luís Briones Martínez y D. Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al vallado perimetral de las obras del edificio del centro de salud Pinilla.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que el vallado de la obra se encuentra incluido en el Proyecto de Ejecución de la obra del Centro de Salud "Pinilla", habiendo procedido a abonar al contratista el importe correspondiente de acuerdo con la unidad de obra establecida en el Estudio de Seguridad y Salud, incluido en el Proyecto de Ejecución de la obra y en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

Los Sres. Procuradores que formulan la presente pregunta han tenido acceso directo a la documentación correspondiente a las obras en dicho Centro de Salud, en las dependencias de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud, con fecha 6 de octubre de 2022, como consecuencia de la petición de documentación PD/1100236, habiendo obtenido copia de la documentación que solicitaron en el momento de dicho acceso directo.



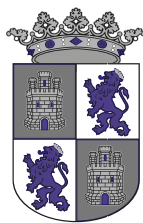
No obstante, la documentación correspondiente al contrato para la ejecución de las obras de reforma del edificio para Centro de Salud "Pinilla" en San Andrés del Rabanedo, se encuentra publicada en el siguiente enlace:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=GTNYjEoB5gkBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=GTNYjEoB5gkBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002037-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a crédito disponible y dispuesto de los programas de incentivos 1 "fomento de la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible" y 2 "apoyo al despliegue de infraestructura de recarga: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos", ligados ambos a la movilidad eléctrica MOVES III de la convocatoria de subvenciones publicada por Orden de 9 de julio de 2021, así como sobre las solicitudes referidas a los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102037, formulada por los Procuradores D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Pedro González Reglero, D. Miguel Hernández Alcojor, y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, Relativa a programas de incentivos ligados a movilidad eléctrica - Moves III.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Dirección General de Energía y Minas se indica lo siguiente:

#### 1. Crédito disponible y dispuesto para cada uno de los programas.

Según la Orden de 22 de noviembre de 2023, de la Consejería de Economía y Hacienda, de modificación de la Orden de 9 de julio de 2021, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III), en la Comunidad de Castilla y León, la distribución establecida entre los dos programas de incentivos es la siguiente:

- Adquisición de vehículos: 16.226.864,00 €
- Infraestructura de recarga 16.226.864,00 €



**2. Solicitudes presentadas desde la apertura del plazo el 15 de septiembre de 2021 hasta la actualidad, desglosadas por programas, meses, provincias y cuantía.**

PROGRAMA 1- POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
2021-09	1.673.200,00 €	392
2021-10	899.950,00 €	196
2021-11	672.790,00 €	149
2021-12	721.560,00 €	162
2022-01	517.230,00 €	118
2022-02	511.810,00 €	111
2022-03	723.720,00 €	161
2022-04	544.140,00 €	122
2022-05	596.670,00 €	142
2022-06	655.500,00 €	155
2022-07	687.640,00 €	159
2022-08	515.000,00 €	125
2022-09	459.160,00 €	107
2022-10	480.080,00 €	116
2022-11	501.890,00 €	122
2022-12	501.480,00 €	115
2023-01	384.010,00 €	92
2023-02	397.110,00 €	90
2023-03	491.260,00 €	129
2023-04	227.760,00 €	61
2023-05	554.720,00 €	125
2023-06	438.750,00 €	102
2023-07	479.850,00 €	99
2023-08	537.950,00 €	114
2023-09	529.930,00 €	123
2023-10	683.030,00 €	157
2023-11	880.950,00 €	190
2023-12	890.180,00 €	220
Total	17.157.320,00 €	3954

PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expediente
ÁVILA	914.660,00 €	200
BURGOS	2.917.510,00 €	655
LA CORUÑA	2.200,00 €	1



PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expediente
LEÓN	2.746.180,00 €	657
MADRID	104.200,00 €	33
PALENCIA	991.350,00 €	229
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.500,00 €	1
SALAMANCA	2.220.920,00 €	506
SEGOVIA	1.084.620,00 €	234
SORIA	602.520,00 €	129
VALLADOLID	4.684.310,00 €	1124
VIZCAYA	5.000,00 €	1
ZAMORA	881.350,00 €	184
Total general	17.157.320,00 €	3954

PROGRAMA 2 - POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expediente
2021-10	4.961.793,35 €	103
2021-11	1.144.734,78 €	66
2021-12	743.352,15 €	63
2022-10	927.353,45 €	55
2022-11	340.888,27 €	71
2022-12	126.898,55 €	45
2023-10	3.844.807,89 €	120
2023-11	1.344.410,16 €	114
2023-12	1.473.424,39 €	126
2023-09	1.410.223,36 €	99
2023-08	1.507.872,62 €	83
2023-07	809.796,79 €	94
2023-06	401.440,81 €	72
2023-05	603.553,42 €	106
2023-04	380.212,65 €	53
2023-03	183.501,07 €	64
2023-02	418.474,90 €	67
2023-01	155.139,16 €	37
2022-09	177.251,71 €	70
2022-08	996.763,31 €	67
2022-07	1.362.079,44 €	58
2022-06	510.354,16 €	68



PROGRAMA 2 - POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expediente
2022-05	980.154,87 €	70
2022-04	534.750,93 €	48
2022-03	1.677.169,89 €	112
2022-02	494.512,24 €	76
2022-01	1.308.512,52 €	77
2021-09	3.208.192,51 €	122
Total	32.027.619,35 €	2206

PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expediente
ÁVILA	151.215,03 €	99
BALEARES	176.470,58 €	1
BARCELONA	1.573.985,71 €	36
BURGOS	714.612,18 €	340
CÁCERES	2.497.287,14 €	39
CANTABRIA	216.115,92 €	1
GUADALAJARA	19.950,00 €	1
GUIPÚZCOA	960,09 €	1
LEÓN	401.294,14 €	256
MADRID	10.367.426,57 €	298
ORENSE	2.658,34 €	2
PALENCIA	5.283.687,97 €	98
PONTEVEDRA	9.238,41 €	3
PRINCIPADO DE ASTURIAS	988.856,49 €	18
SALAMANCA	883.599,70 €	214
SEGOVIA	208.733,79 €	120
SEVILLA	295.963,43 €	9
SORIA	504.891,73 €	80
VALENCIA	32.372,07 €	5
VALLADOLID	7.069.800,90 €	480
VIZCAYA	278.463,20 €	12
ZAMORA	329.621,06 €	89
ZARAGOZA	20.414,90 €	4
Total	32.027.619,35 €	2206





PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DE ACTUACIÓN		
Provincia Actuación	Cuantía Solicitada	Nº de Expediente
ÁVILA	2.168.185,57 €	138
BURGOS	5.582.651,21 €	431
LEÓN	4.239.735,53 €	331
PALENCIA	2.093.500,47 €	92
SALAMANCA	4.350.046,19 €	253
SEGOVIA	1.927.709,05 €	156
SORIA	1.407.323,95 €	100
VALLADOLID	4.674.039,47 €	533
ZAMORA	5.584.427,91 €	172
Total	32.027.619,35 €	2206

**3. Solicitudes que se han aprobado para cada uno de los programas, solicitudes desestimadas y motivo de la desestimación; desglosadas por programas, meses, provincias y cuantía.**

Solicitudes concedidas:

PROGRAMA 1- POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
2021-09	1.543.300,00 €	361
2021-10	826.250,00 €	180
2021-11	584.340,00 €	131
2021-12	610.560,00 €	134
2022-01	454.490,00 €	99
2022-02	405.360,00 €	87
2022-03	547.060,00 €	121
2022-04	394.420,00 €	82
2022-05	395.150,00 €	78
2022-06	405.450,00 €	79
2022-07	380.900,00 €	72
2022-08	271.550,00 €	55
2022-09	229.700,00 €	42
2022-10	263.450,00 €	46
2022-11	71.850,00 €	13
2022-12	16.000,00 €	4
2023-03	2.500,00 €	1
Total	7.402.330,00 €	1585

PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
ÁVILA	309.350,00 €	59
BURGOS	1.381.100,00 €	298
CANTABRIA	31.250,00 €	7



PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
LEÓN	527.600,00 €	126
LUGO	19.500,00 €	4
MADRID	203.200,00 €	44
PALENCIA	169.950,00 €	35
SALAMANCA	1.192.040,00 €	251
SEGOVIA	305.750,00 €	61
SORIA	231.950,00 €	44
TOLEDO	2.750,00 €	1
VALLADOLID	2.069.980,00 €	453
ZAMORA	413.200,00 €	81
(en blanco)	544.710,00 €	121
Total	7.402.330,00 €	1585

PROGRAMA 2 - POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
2021-10	1.033.288,57 €	66
2021-11	143.241,13 €	51
2021-12	436.611,04 €	44
2022-10	71.270,57 €	6
2022-11	114.996,44 €	14
2022-12	53.264,31 €	12
2023-10	2.592.622,61 €	31
2023-11	731.086,64 €	11
2023-12	323.282,31 €	6
2023-09	582.196,59 €	8
2023-08	550.314,84 €	7
2023-07	304.640,74 €	12
2023-06	115.935,44 €	28
2023-05	217.446,46 €	9
2023-04	27.797,25 €	4
2023-03	14.784,38 €	4
2023-02	42.608,61 €	9
2023-01	104.458,97 €	12
2022-09	54.385,03 €	7
2022-08	764.651,84 €	47
2022-07	412.901,58 €	28
2022-06	399.787,83 €	44
2022-05	87.535,38 €	47
2022-04	393.559,12 €	37
2022-03	637.732,97 €	85
2022-02	224.220,23 €	50
2022-01	67.910,75 €	48



PROGRAMA 2 - POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
2021-09	2.394.013,40 €	105
Total	12.896.545,03 €	832

PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
ÁVILA	76.553,22 €	43
BARCELONA	46.604,41 €	15
BURGOS	247.361,24 €	119
CÁCERES	2.344.995,15 €	35
CANTABRIA	216.115,92 €	1
GUADALAJARA	19.950,00 €	1
LEÓN	105.655,61 €	76
MADRID	3.112.799,13 €	114
ORENSE	2.658,34 €	2
PALENCIA	2.433.711,00 €	45
PONTEVEDRA	7.536,56 €	1
PRINCIPADO DE ASTURIAS	622.278,34 €	10
SALAMANCA	615.340,68 €	87
SEGOVIA	58.246,95 €	48
SORIA	278.015,71 €	28
VALLADOLID	2.480.093,09 €	166
ZAMORA	228.629,68 €	41
Total	12.896.545,03 €	832

PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DE ACTUACIÓN		
Provincia Actuación	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
ÁVILA	935.404,98 €	62
BURGOS	2.138.996,35 €	161
LEÓN	1.592.362,34 €	111
PALENCIA	1.136.563,35 €	39
SALAMANCA	2.423.252,10 €	90
SEGOVIA	711.884,05 €	64
SORIA	459.119,30 €	41
VALLADOLID	1.592.380,62 €	184
ZAMORA	1.906.581,94 €	80
Total	12.896.545,03 €	832

### Solicitudes desestimadas\*:

PROGRAMA 1 - POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
2021-09	94.900,00 €	21
2021-10	54.300,00 €	12



PROGRAMA 1 - POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
2021-11	44.400,00 €	9
2021-12	64.950,00 €	16
2022-01	14.450,00 €	3
Total	273.000,00 €	61

PROGRAMA 1 POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
ÁVILA	24.050,00 €	5
BURGOS	70.600,00 €	13
LEÓN	51.900,00 €	12
MADRID	2.500,00 €	1
PALENCIA	20.100,00 €	5
SALAMANCA	14.950,00 €	3
SEGOVIA	16.100,00 €	5
SORIA	13.200,00 €	3
VALLADOLID	46.750,00 €	10
ZAMORA	12.850,00 €	4
Total	273.000,00 €	61

\*Todas han sido desistidas a solicitud del interesado

PROGRAMA 2 POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
2021-10	117.037,55 €	10
2021-11	34.020,75 €	2
2021-12	139.490,61 €	9
2022-10	540.708,93 €	5
2022-11	56.913,95 €	8
2022-12	13.406,54 €	2
2023-06	62.831,33 €	2
2023-04	37.011,89 €	2
2023-02	10.406,07 €	1
2023-01	503,05 €	1
2022-09	32.803,42 €	7
2022-08	190.052,78 €	2
2022-07	32.913,12 €	4
2022-06	94.630,94 €	13
2022-05	139.253,82 €	4
2022-03	387.980,13 €	7
2022-02	1.525,88 €	2
2022-01	179.356,55 €	15
Total	2.070.847,31 €	96



PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
BARCELONA	1.052.642,87 €	12
BURGOS	15.080,50 €	7
LEÓN	18.555,00 €	1
MADRID	811.063,87 €	56
PALENCIA	423,12 €	1
PONTEVEDRA	1.701,85 €	2
PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.700,00 €	2
SALAMANCA	510,31 €	1
SEGOVIA	44.985,79 €	6
SEVILLA	52.333,93 €	2
VALENCIA	23.193,30 €	1
VALLADOLID	7.071,57 €	4
VIZCAYA	16.585,20 €	1
Total general	2.070.847,31 €	96

PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DE ACTUACIÓN		
Provincia Actuación	Cuantía Solicitada	Nº de Expedientes
ÁVILA	143.880,78 €	5
BURGOS	714.053,44 €	21
LEÓN	182.210,11 €	8
PALENCIA	27.237,51 €	4
SALAMANCA	153.062,06 €	12
SEGOVIA	105.609,32 €	10
SORIA	28.952,14 €	2
VALLADOLID	405.330,58 €	24
ZAMORA	310.511,37 €	10
Total	2.070.847,31 €	96

\*Todas han sido desistidas de oficio por no haber respondido el solicitante en plazo a un requerimiento de subsanación de su solicitud.

#### 4. Solicitudes que han sido abonadas, indicando programa, fecha solicitud y abono, meses, provincias y cuantía

PROGRAMA 1- POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
2021-09	1.212.440,00 €	263
2021-10	556.900,00 €	118
2021-11	334.660,00 €	73
2021-12	257.050,00 €	51
2022-01	198.490,00 €	37
2022-02	159.550,00 €	34
2022-03	138.310,00 €	26



PROGRAMA 1- POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
2022-04	104.350,00 €	18
2022-05	55.050,00 €	9
Total	3.016.800,00 €	629

PROGRAMA 1- POR MES DE SOLICITUD Y FECHA DE PAGO			
Mes de solicitud	Fecha de pago	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
2021-09	01/08/2023	4.500,00 €	1
	02/10/2023	35.800,00 €	9
	04/10/2023	7.750,00 €	2
	10/10/2023	101.400,00 €	24
	13/10/2023	204.400,00 €	42
	24/10/2023	176.810,00 €	42
	25/10/2023	47.600,00 €	10
	27/10/2023	269.320,00 €	56
	30/10/2023	159.360,00 €	36
	02/11/2023	4.500,00 €	1
	06/11/2023	91.650,00 €	18
	08/11/2023	14.700,00 €	2
	13/11/2023	24.600,00 €	6
	15/11/2023	27.600,00 €	6
	22/11/2023	37.950,00 €	7
05/12/2023	4.500,00 €	1	
2021-10	02/10/2023	20.000,00 €	5
	03/10/2023	29.000,00 €	6
	10/10/2023	12.200,00 €	2
	24/10/2023	47.350,00 €	9
	25/10/2023	2.500,00 €	1
	27/10/2023	170.150,00 €	36
	30/10/2023	31.600,00 €	7
	06/11/2023	34.700,00 €	6
	08/11/2023	15.000,00 €	4
	13/11/2023	48.250,00 €	10
	15/11/2023	45.910,00 €	9
	22/11/2023	80.840,00 €	17
	30/11/2023	1.400,00 €	1
05/12/2023	18.000,00 €	5	
2021-11	03/10/2023	30.800,00 €	9
	27/10/2023	60.850,00 €	12
	30/10/2023	61.100,00 €	12
	06/11/2023	24.250,00 €	5
	08/11/2023	6.210,00 €	2
	13/11/2023	59.900,00 €	12



PROGRAMA 1- POR MES DE SOLICITUD Y FECHA DE PAGO			
Mes de solicitud	Fecha de pago	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
	15/11/2023	17.000,00 €	4
	22/11/2023	47.050,00 €	11
	05/12/2023	27.500,00 €	6
2021-12	27/10/2023	5.000,00 €	1
	30/10/2023	22.550,00 €	5
	06/11/2023	28.700,00 €	4
	08/11/2023	14.500,00 €	3
	13/11/2023	67.100,00 €	14
	15/11/2023	27.350,00 €	7
	22/11/2023	64.400,00 €	12
	05/12/2023	27.450,00 €	5
2022-01	27/10/2023	5.500,00 €	1
	06/11/2023	19.540,00 €	4
	08/11/2023	50.950,00 €	10
	13/11/2023	66.800,00 €	11
	22/11/2023	38.500,00 €	8
	05/12/2023	17.200,00 €	3
2022-02	06/11/2023	35.350,00 €	8
	08/11/2023	32.200,00 €	7
	13/11/2023	22.900,00 €	4
	22/11/2023	57.150,00 €	13
	05/12/2023	11.950,00 €	2
2022-03	06/11/2023	12.700,00 €	2
	13/11/2023	9.950,00 €	2
	22/11/2023	79.610,00 €	16
	05/12/2023	36.050,00 €	6
2022-04	22/11/2023	26.500,00 €	5
	05/12/2023	77.850,00 €	13
2022-05	05/12/2023	55.050,00 €	9
Total general		3.016.800,00 €	629

PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía pagada	Número de Expedientes
ÁVILA	156.500,00 €	29
BURGOS	579.960,00 €	120
LEÓN	412.050,00 €	97
PALENCIA	147.310,00 €	30
SALAMANCA	401.150,0 €	82
SEGOVIA	228.600,00 €	43
SORIA	153.600,00 €	28
VALLADOLID	783.120,00 €	171
ZAMORA	154.510,00 €	29
Total	3.016.800,00 €	629



PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE Y FECHA DE PAGO			
Provincia	Fecha de pago	Cuantía pagada	Número de Expedientes
ÁVILA	01/08/2023	4.500,00 €	1
	03/10/2023	11.000,00 €	2
	10/10/2023	6.050,00 €	2
	13/10/2023	22.200,00 €	4
	24/10/2023	17.000,00 €	3
	27/10/2023	26.700,00 €	5
	30/10/2023	19.200,00 €	3
	06/11/2023	5.500,00 €	1
	08/11/2023	12.200,00 €	2
	13/11/2023	5.500,00 €	1
	15/11/2023	5.000,00 €	1
	22/11/2023	4.500,00 €	1
	05/12/2023	17.150,00 €	3
	BURGOS	02/10/2023	5.000,00 €
03/10/2023		8.600,00 €	3
04/10/2023		5.000,00 €	1
10/10/2023		17.200,00 €	4
13/10/2023		19.700,00 €	3
24/10/2023		38.150,00 €	8
25/10/2023		18.200,00 €	5
27/10/2023		120.710,00 €	28
30/10/2023		59.150,00 €	13
02/11/2023		4.500,00 €	1
06/11/2023		23.150,00 €	4
08/11/2023		31.700,00 €	6
13/11/2023		86.050,00 €	17
15/11/2023		50.950,00 €	9
22/11/2023		54.500,00 €	10
05/12/2023		37.400,00 €	6
LEÓN		02/10/2023	20.500,00 €
	03/10/2023	16.600,00 €	4
	10/10/2023	10.500,00 €	2
	13/10/2023	22.450,00 €	5
	24/10/2023	30.150,00 €	10
	27/10/2023	79.400,00 €	16
	30/10/2023	34.550,00 €	9
	06/11/2023	28.040,00 €	6
	08/11/2023	13.460,00 €	4
	13/11/2023	34.100,00 €	7
	15/11/2023	4.810,00 €	3
	22/11/2023	77.790,00 €	19
	30/11/2023	1.400,00 €	1
	05/12/2023	38.300,00 €	7





PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE Y FECHA DE PAGO			
Provincia	Fecha de pago	Cuantía pagada	Número de Expedientes
PALENCIA	04/10/2023	2.750,00 €	1
	10/10/2023	6.600,00 €	2
	13/10/2023	10.450,00 €	2
	24/10/2023	27.500,00 €	5
	27/10/2023	8.000,00 €	2
	30/10/2023	5.000,00 €	1
	06/11/2023	23.700,00 €	4
	08/11/2023	4.500,00 €	1
	13/11/2023	4.950,00 €	1
	22/11/2023	30.710,00 €	7
	05/12/2023	23.150,00 €	4
SALAMANCA	02/10/2023	5.000,00 €	1
	03/10/2023	7.500,00 €	2
	10/10/2023	5.000,00 €	1
	13/10/2023	20.950,00 €	6
	24/10/2023	20.200,00 €	4
	27/10/2023	47.150,00 €	10
	30/10/2023	47.200,00 €	10
	06/11/2023	22.700,00 €	4
	08/11/2023	34.500,00 €	7
	13/11/2023	47.450,00 €	10
	15/11/2023	20.000,00 €	4
	22/11/2023	43.700,00 €	8
	05/12/2023	79.800,00 €	15
SEGOVIA	02/10/2023	9.450,00 €	2
	10/10/2023	23.150,00 €	4
	13/10/2023	26.700,00 €	5
	24/10/2023	12.700,00 €	2
	25/10/2023	21.950,00 €	4
	27/10/2023	39.900,00 €	8
	30/10/2023	20.200,00 €	3
	06/11/2023	12.250,00 €	3
	13/11/2023	12.750,00 €	3
	15/11/2023	5.500,00 €	1
	22/11/2023	31.350,00 €	6
	05/12/2023	12.700,00 €	2
SORIA	02/10/2023	2.500,00 €	1
	03/10/2023	5.500,00 €	1
	13/10/2023	5.000,00 €	1
	24/10/2023	18.150,00 €	3
	27/10/2023	49.200,00 €	10
	30/10/2023	10.500,00 €	2
	06/11/2023	12.000,00 €	2
	13/11/2023	12.700,00 €	2
	22/11/2023	12.700,00 €	2
	05/12/2023	25.350,00 €	4



PROGRAMA 1- POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE Y FECHA DE PAGO			
Provincia	Fecha de pago	Cuantía pagada	Número de Expedientes
VALLADOLID	02/10/2023	13.350,00 €	4
	03/10/2023	10.600,00 €	3
	10/10/2023	35.600,00 €	9
	13/10/2023	69.450,00 €	14
	24/10/2023	48.600,00 €	13
	25/10/2023	9.950,00 €	2
	27/10/2023	108.060,00 €	22
	30/10/2023	62.810,00 €	16
	06/11/2023	94.150,00 €	19
	08/11/2023	32.200,00 €	7
	13/11/2023	85.800,00 €	16
	15/11/2023	29.100,00 €	7
	22/11/2023	146.750,00 €	31
	05/12/2023	36.700,00 €	8
ZAMORA	10/10/2023	9.500,00 €	2
	13/10/2023	7.500,00 €	2
	24/10/2023	11.710,00 €	3
	27/10/2023	31.700,00 €	5
	30/10/2023	16.000,00 €	3
	06/11/2023	25.400,00 €	4
	08/11/2023	5.000,00 €	1
	13/11/2023	10.200,00 €	2
	15/11/2023	2.500,00 €	1
	22/11/2023	30.000,00 €	5
05/12/2023	5.000,00 €	1	
Total		3.016.800,00 €	629

PROGRAMA 2 - POR MES DE SOLICITUD		
Mes de solicitud	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
2021-09	24.630,77 €	24
2021-10	28.078,90 €	25
2021-11	17.842,96 €	16
2021-12	5.783,59 €	6
2022-01	4.530,46 €	5
2022-02	979,65 €	1
2022-03	4.222,58 €	3
2022-05	2.877,52 €	2
Total	88.946,43 €	82



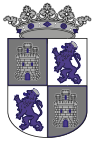
PROGRAMA 2 - POR MES DE SOLICITUD Y FECHA DE PAGO			
Mes de solicitud	Fecha pago	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
2021-09	25/10/2023	4.035,65 €	4
	06/11/2023	14.457,63 €	14
	05/12/2023	1.176,05 €	1
	20/12/2023	4.961,44 €	5
2021-10	25/10/2023	7.459,05 €	7
	06/11/2023	12.733,65 €	11
	28/11/2023	888,15 €	1
	05/12/2023	1.197,00 €	1
	20/12/2023	5.801,05 €	5
2021-11	25/10/2023	5.473,19 €	5
	06/11/2023	2.897,66 €	2
	20/12/2023	9.472,11 €	9
2021-12	25/10/2023	3.123,85 €	3
	20/12/2023	2.659,74 €	3
2022-01	20/12/2023	4.530,46 €	5
2022-02	20/12/2023	979,65 €	1
2022-03	20/12/2023	4.222,58 €	3
2022-05	20/12/2023	2.877,52 €	2
Total		88.946,43 €	82

PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE		
Provincia	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
ÁVILA	9.301,18 €	9
BURGOS	13.803,99 €	11
CÁCERES	1.039,50 €	1
LEÓN	13.038,47 €	13
MADRID	10.442,44 €	10
PALENCIA	5.232,39 €	4
SALAMANCA	8.259,74 €	8
SEGOVIA	8.403,99 €	7
SORIA	2.362,51 €	2
VALLADOLID	12.367,44 €	13
ZAMORA	4.694,78 €	4
Total general	88.946,43 €	82



PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DEL SOLICITANTE Y FECHA DE PAGO			
Provincia	Fecha de pago	Cuantía pagada	Nº de Expedientes
ÁVILA	25/10/2023	3.011,15 €	3
	06/11/2023	1.226,92 €	1
	28/11/2023	888,15 €	1
	20/12/2023	4.174,96 €	4
BURGOS	06/11/2023	5.630,53 €	4
	20/12/2023	8.173,46 €	7
CÁCERES	20/12/2023	1.039,50 €	1
LEÓN	25/10/2023	5.079,83 €	5
	06/11/2023	5.057,43 €	5
	20/12/2023	2.901,21 €	3
MADRID	25/10/2023	4.035,76 €	4
	06/11/2023	3.474,38 €	3
	20/12/2023	2.932,30 €	3
PALENCIA	06/11/2023	2.894,13 €	2
	20/12/2023	2.338,26 €	2
SALAMANCA	25/10/2023	910,01 €	1
	06/11/2023	2.481,99 €	3
	05/12/2023	1.197,00 €	1
	20/12/2023	3.670,74 €	3
SEGOVIA	25/10/2023	4.023,74 €	3
	06/11/2023	1.992,75 €	2
	20/12/2023	2.387,50 €	2
SORIA	06/11/2023	1.353,46 €	1
	20/12/2023	1.009,05 €	1
VALLADOLID	25/10/2023	1.894,20 €	2
	06/11/2023	4.575,67 €	5
	20/12/2023	5.897,57 €	6
ZAMORA	25/10/2023	1.137,05 €	1
	06/11/2023	1.401,68 €	1
	05/12/2023	1.176,05 €	1
	20/12/2023	980,00 €	1
Total		88.946,43 €	82

PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DE ACTUACIÓN		
Provincia Actuación	Cuantía pagada	N.º de Expedientes
ÁVILA	10.189,15 €	10
BURGOS	17.162,38 €	14
LEÓN	13.038,47 €	13
PALENCIA	5.232,39 €	4
SALAMANCA	8.929,21 €	8
SEGOVIA	9.642,99 €	8



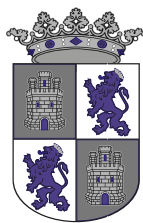
PROGRAMA 2 - POR PROVINCIA DE ACTUACIÓN		
Provincia Actuación	Cuantía pagada	N.º de Expedientes
SORIA	2.362,51 €	2
VALLADOLID	10.046,13 €	11
ZAMORA	12.343,20 €	12
Total	88.946,43 €	82

PROGRAMA 2- POR PROVINCIA DE ACTUACIÓN Y FECHA DE PAGO			
Provincia Actuación	Fecha de pago	Cuantía pagada	N.º de Expedientes
ÁVILA	25/10/2023	3.899,12 €	4
	06/11/2023	1.226,92 €	1
	28/11/2023	888,15 €	1
	20/12/2023	4.174,96 €	4
BURGOS	06/11/2023	6.586,87 €	5
	20/12/2023	10.575,51 €	9
LEÓN	25/10/2023	5.079,83 €	5
	06/11/2023	5.057,43 €	5
	20/12/2023	2.901,21 €	3
PALENCIA	06/11/2023	2.894,13 €	2
	20/12/2023	2.338,26 €	2
SALAMANCA	25/10/2023	3.079,66 €	3
	06/11/2023	1.039,75 €	1
	05/12/2023	1.197,00 €	1
	20/12/2023	3.612,80 €	3
SEGOVIA	25/10/2023	4.023,74 €	3
	06/11/2023	3.231,75 €	3
	20/12/2023	2.387,50 €	2
SORIA	06/11/2023	1.353,46 €	1
	20/12/2023	1.009,05 €	1
VALLADOLID	25/10/2023	1.974,94 €	2
	06/11/2023	4.575,67 €	5
	20/12/2023	3.495,52 €	4
ZAMORA	25/10/2023	2.034,45 €	2
	06/11/2023	4.122,96 €	4
	05/12/2023	1.176,05 €	1
	20/12/2023	5.009,74 €	5
Total		88.946,43 €	82

Valladolid, 12 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002039-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a determinadas cuestiones sobre casos de dependencia y ayudas a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2039, formulada por D.<sup>a</sup> Alicia Gallego Gonzalez Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León sobre dependencia

La información sobre prestaciones de dependencia por provincia reconocidas en el último año, así como una gran cantidad de estadísticas sobre la aplicación de la dependencia en Castilla y León pueden consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/datos-estadisticos-sistema-dependencia.html>

En cuanto al periodo medio de pago desde que se reconoce la situación de dependencia hasta que se acomete el pago de la misma, por provincia y en los últimos 5 años, así como el mismo dato para los casos de dependencia de grado III, indicar que las aplicaciones informáticas de la Gerencia de Servicios Sociales por las que se gestionan las prestaciones de dependencia no proporcionan la información tal y como es solicitada en esta pregunta escrita.

Debe tenerse en cuenta que el pago de la prestación no siempre se puede hacer de forma inmediata tras la resolución, por causas no imputables a la Administración. En concreto, en ocasiones se demora porque el interesado no ha entregado la cuenta bancaria donde desea que se le abone la prestación. También se producen demoras en el caso de menores de edad en los que sus tutores legales retrasan la entrega del DNI o

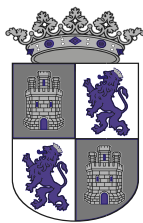


del NIF provisional, que es obligatorio para el pago. Por último, en el caso de la prestación vinculada, hay que tener en cuenta que no se abona mientras que la persona no reciba un servicio acreditado, y se justifique tal situación mediante facturas. A partir de ese momento, de acuerdo con lo previsto en la normativa, se fiscaliza el pago de la prestación y se abona a mes vencido. No es infrecuente el caso de personas a las que se les reconoce la prestación vinculada y pasan varios meses hasta que decide recibir un servicio; una vez pasado el primer mes obtiene la factura y la presenta en la Gerencia Territorial; y solo entonces se puede iniciar el trámite para el abono de la prestación, con la fiscalización correspondiente.

Valladolid, 8 de enero de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002041-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a asistencia del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca a la concentración del 14 de noviembre de 2023 ante la puerta de los juzgados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0002041, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la asistencia del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca a la concentración del 14 de noviembre de 2023 ante la puerta de los juzgados.

En contestación a la pregunta de referencia y a la vista del informe emitido por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, se informa lo siguiente:

El Delegado Territorial asistió, con carácter voluntario, a la concentración en defensa de la Constitución Española a la que se refiere la pregunta, sin comunicarlo a ningún miembro del gobierno autonómico.

Valladolid, 11 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Luis Miguel González Gago





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002044-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a subvención directa de 100000 euros recibida por la Fundación Siega Verde, de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1102044, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la subvención directa de 100 000 euros recibida por la Fundación Siega Verde, de Salamanca.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la ayuda total concedida por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a la Fundación Siega Verde en 2023 ha sido de 100 000 €.

En concreto, para gastos de funcionamiento, logística y personal de la Fundación, la ayuda concedida ha sido de 50 000 €.

Los gastos de personal que constan en la documentación justificativa, entregada el pasado mes de noviembre y que está siendo revisada, tienen la siguiente distribución:

- Gastos nóminas: 49 099,72 €
- Deducciones: 27 066,56 €

En dicha documentación constan cuatro trabajadores, un director, un coordinador y dos ayudantes. El sueldo mensual de director es de 1 500 €, el de coordinador de 1 300 € y los de los ayudantes de 600 los primeros meses y de 800 el resto.

Además, la cuantía destinada a financiar la realización de diversas actividades culturales así como de promoción y difusión dentro y fuera del yacimiento arqueológico de Siega Verde en 2023 ha sido de 50 000 €.

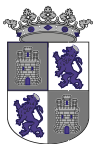


La relación de actividades que constan en la documentación justificativa, entregada el pasado mes de noviembre por la Fundación Siega Verde y que está siendo revisada, es la contenida en el siguiente cuadro anexo. En dicha relación se encuentran ya especificados los trabajos o actividades llevadas a cabo por empresas externas.

Valladolid, 12 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,

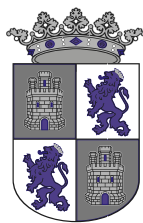
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez



## ANEXO

### RELACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN AÑO 2023 FACILITADA POR LA FUNDACIÓN SIEGA VERDE

NOMBRE	IMPORTE	CONCEPTO	IVA	FECHA INICIO	FECHA EJECUCIÓN
CARLOS GARCÍA GARCÍA	12.000,00 €	ACTIVIDADES COMUNICACIÓN SIEGA VERDE	2.550,00 €	01-01-23	10-11-23
PROMESAL	8.000,00 €	PATROCINIO AÑO 2023	- €	01-01-23	10-11-23
JJ MARTIN	190,00 €	SERVICIO DE TRANSPORTE	19,00 €	15-01-23	15-01-23
NEXUS INVERSORES DE FUTURO	876,00 €	MENU	87,60 €	24-01-23	24-01-23
J.J MARTIN	900,00 €	TRANSPORTE A MADRID	90 €	30-01-23	30-01-23
DAVID APARACIO	1.200,00 €	PAELLA POPULAR EN SIEGA VERDE	120,00 €	00-01-00	00-01-00
DANIEL GOMEZ IGLESIAS	2.500,00 €	REPRESENTACION ES TEATRALES COLEGIOS	250,00 €	10-01-23	28-02-23
SERGIO MONTERO	201,00 €	TRANSPORTE EXPOSICION	42,21 €	21-10-23	21-10-23
ARTICULOS PROMOCIONALES Si.	3.416,00 €	MERCHANDISING REGALO PROMOCIÓN	717,36 €	15-09-23	15-09-23
SERVICIOS PUBLICITARIOS MUNDI	797,14 €	ARTICULOS PROMOCIÓN YACIMIENTO	167,40 €	01-01-23	10-11-23
SPM MUNDI SERV. PUBLICITARIOS	80,00 €	FOLLETOS PROMOCIONALES	16,80 €	01-01-23	10-11-23
CIVITAS	9.400,00 €	PROMOCION YACIMIENTO EN FERIA TEATRO CYL	-€	22-08-23	26-08-23
MARIA JOSE ENRIQUEZ VEGAS	3.000,00 €	CRACIÓN Y REPRESENTACION OBRA TEATRO	630,00 €	04-08-23	19-08-23
MARIA JOSE ENRIQUEZ VEGAS	1.700,00 €	TEATRALIZADAS SIEGA VERDE	357,00 €	22-09-23	17-10-23
PROMESAL	1.400,00 €	MAILLOT VUELTA A SALAMANCA	- €	10-06-23	11-06-23
SPIRA - REVITALIZAQÁO PATRIMONIAL LDA	100,00 €	PREMIOS PATRIMONIO 2023	23,00 €	03-08-23	03-08-23
NATURCYL	1.415,00 €	NATURCYL	196,50 €	00-01-00	00-01-00
Taranto Comercio Electronic° S.L	867,68 €	PHOTOCALL	180,11 €	00-01-00	00-01-00
JOSE FRANCISCO FONSECA	495,87 €	ANUNCIO FT1NERANTE	104,13 €	01-01-23	15-11-23
SPM MUNDI SERV_ PUBLICITARIOS	35,00 €	VINILO ANUNCIO ITINERANTE	7,35 €	01-01-23	15-11-23
MARIA JOSE ENRIQUEZ VEGAS	400,00 €	TALLERES JORNADAS EUROPEAS	84,00 €	16-01-23	16-01-23
TEXTILES ACOSTA	1.488,46 €	ROPA GUIAS YACIMIENTO	284,19 €	01-01-23	10-11-23
<b>TOTAL</b>	<b>50.461,74 €</b>		<b>5.926,65 €</b>		



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002045-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a información sobre el ordinario de personal por un importe de 41.428,25 euros y a las actividades por un importe de 30.919,50 € que aparecen en la contestación a la pregunta PE/1101838, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1102045, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la P.E./1101838 de subvenciones a la Fundación Siega Verde.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que en el marco de la subvención de 50 000 € concedida a la Fundación Siega Verde por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2022, 10 000 € estaban destinados a financiar tanto gastos de funcionamiento y logística como gastos de personal de la Fundación, y 40 000 € lo estaban a financiar la realización de diversas actividades culturales así como de promoción y difusión dentro y fuera del yacimiento arqueológico de Siega Verde.

Respecto a los gastos de "Ordinario Personal", en la documentación justificativa constan cinco trabajadores, un director, un coordinador y tres ayudantes. El sueldo mensual de director es de 1 500 €, el de coordinador de 1 300 € y los de los ayudantes de 600 €. En la documentación de subsanación presentada por la Fundación Siega Verde en diciembre de 2023 para la justificación de la subvención, figuran 30 466,71 € en nóminas.

En cuanto al desglose de actividades culturales así como de promoción y difusión dentro y fuera del yacimiento arqueológico de Siega Verde, se adjunta anexo con la relación



de actividades que constan en la documentación justificativa remitida por dicha fundación y que está siendo objeto de subsanación.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez

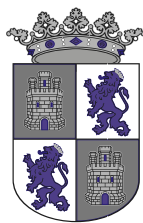
## ANEXO

### RELACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN AÑO 2022 APORTADA POR LA FUNDACIÓN SIEGA VERDE

Fecha de pago	Importe	Impuesto IVA	Preceptor	Concepto
09/09/2022	314,55 €	31,45 €	Iván Silva García	Almuerzo Palacio de los Águila
12/01/2023	2.750,00 €	250,00 €	Daniel Gómez Iglesias	Representación 8 obras teatrales en centros escolares.
10/01/2023	605,00	105,00 €	Club Turismoto	Promoción Pingüinos 2022
12/01/2023	1.000,00 €	00,00 €	CARP	Incorporación FSV
04/01/2021	883,64 €	88,36 €	Rodrigo Alonso	Cena Gala Asamblea CARP
30/12/2022	182,40 €	38,30 €	José Edmundo Sánchez	Bolsa Algodón y libreta
17/12/2022	94,85 €	9,48 €	Gabriel Vicente	Desayuno en Yacimeinto.
30/12/2022	95,00 €	18,90 € -13,50 €	Estefanía Mangas	Visita guiada por Ciudad Rodrigo Asistentes Asamblea CARP
03/01/2023	1.898,35 €	482,37 €	El Corte Ingles	Ordenadores
--/--/--	3.000 €	00,00 €	Fundación Siega Verde	Gestión actividades JCYL septiembre 2022
11/01/2023	734,71 €	154,21 €	PC Componentes y Multimedia	Proyector Beng TH685P
09/01/2023	1.200,00 €	252,00 €	La Gaceta	Promoción Siega Verde
05/01/2023	413,22 €	86,78 €	Salamanca al día	Promoción Siega Verde
11/01/2023	413,22 €	86,78 €	Tribuna Salamanca	Promoción Siega Verde
31/01/2023	413,22 €	86,78 €	Radio Águeda	Promoción Siega Verde
12/01/2023	413,22 €	86,78 €	Salamanca 24h	Promoción Siega Verde
15/01/2023	413,22 €	86,78 €	Lara Fiz Comunicación (Crónica Salamanca)	Promoción Siega Verde
31/01/2023	413,22 €	86,78 €	SPM Mundi (Ondacero)	Promoción Siega Verde
11/01/2023	8.000,00 €	00,00 €	Club Ciclista Promesal	Patrocinio equipo ciclista.
07/01/2023	1.187,50 €	249,38 €	Miroevents	Creación Web y RRSS
20/10/2022	70,00 €	14,70 €	Sergio Olvidado	Scape Room Yacimiento
20/10/2022	168,00 €	18,70 €	JJ. Martín Gallego	Transporte escolares al Yacimiento
30/12/2022	661,03 €	138,82 €	José Edmundo Sánchez	Material de promoción variado
30/12/2022	330,00 €	69,30 €	Cristina Antón	Servicios atención para grupos de escolares



Fecha de pago	Importe	Impuesto IVA	Preceptor	Concepto
30/12/2022	330,00 €	69,30 €	Cristina Antón	Servicios atención para grupos de escolares
15/01/2023	190,00 €	19,00 €	JJ. Martín Gallego	Servicios transporte para grupos de escolares
TOTALES	28.073,23 €	2.846,37 €		
			TOTAL	<b>30.919,50 €</b>



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002046-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a proyecto piloto de implementación de tecnologías de control de seguridad y sistemas de vigilancia a partir del empleo de uas -sistemas de aeronaves no tripuladas- en el castro de Ulaca, en Villaviciosa, Solosancho (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1102046, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Soraya Blázquez Domínguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto piloto de implementación de tecnologías de control de seguridad y vigilancia en el castro de Ulaca.

En contestación a las diversas cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa lo siguiente:

El Proyecto de Vigilancia del Castro de Ulaca tiene como objetivo establecer una infraestructura y sistema que permita, mediante monitorización y gestión remota, garantizar la seguridad de la totalidad de la superficie de la zona arqueológica, de las diversas estructuras y elementos de interés patrimonial y sus entornos, así como la vigilancia y el control de los recorridos y puntos de atención por parte de los visitantes y posibles usuarios de este territorio.

Con objeto de asegurar la cobertura en la totalidad de las zonas de actuación, el sistema de vigilancia se llevará a cabo a través de un sistema de aeronaves no tripuladas –UAS– que podrán realizar despegues, aterrizajes, recarga de baterías y envío de datos de forma autónoma sin intervención humana. Este sistema supone el desarrollo de un sistema de vigilancia que aporta ventajas en relación con los métodos tradicionales, como la obtención de vistas panorámicas desde altitudes elevadas, la capacidad de cubrir grandes extensiones de terreno de manera rápida y eficiente, la disuasión ante el conocimiento de sistemas de vigilancia basado en tecnología innovadora.



Este proyecto de vigilancia y protección del castro de Ulaca, con un coste total de 198 764,50 €, incluye:

- La redacción previa de una memoria técnica para el desarrollo de un programa piloto de vigilancia en cuatro castros de la provincia de Ávila.

Importe de adjudicación (IVA incluido): 3 146,00 €.

- El servicio técnico de desarrollo de un proyecto piloto de implementación de tecnologías de control de seguridad y sistemas de vigilancia a partir del empleo de UAS –sistemas de aeronaves no tripuladas– en el Castro de Ulaca.

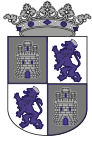
A la licitación de este proyecto concurrieron dos empresas, siendo adjudicataria de este contrato la empresa INVICSA AIRTECH, S.L

Importe de adjudicación (IVA incluido): 195 618,50 €.

El proyecto en el castro de Ulaca tiene un plazo de ejecución total de 41 meses, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Fase I.- Implantación de la infraestructura de vigilancia y gestiones para su desarrollo, con una duración de 5 meses desde la firma del contrato. Incluye:
  - Recepción de equipos: UAV de vigilancia; puerto de despegue y aterrizaje autónomo; sistema de comunicación y visualización; sistema de alimentación por placas solares.
  - Gestión y obtención de permisos de vuelo: elaboración de estudio aeronáutico de riesgos operacionales; creación de operador local y obtención de permisos de vuelo; obtención de autorización de vuelo más allá del alcance visual; tramitación de permisos adicionales.
  - Configuración de los equipos y pruebas: programación y sistema de comunicaciones; pruebas de control y transmisión en taller; pruebas de control y transmisión en instalación final; pruebas de despegue y aterrizaje autónomo.
  - Documentación final y puesta en marcha: instalación del sistema en la ubicación final, entrega y puesta en marcha, documentación.
- Fase II.- Mantenimiento y Servicio de Vigilancia: 36 meses. Incluye:
  - II.1 Permisos, licencias y mantenimiento de equipo.
    - Seguros y mantenimiento de aeronave.
    - Servicio de conexión LTE.
    - Mantenimiento del sistema de recarga.
  - II.2 Trabajos técnicos de vigilancia. Pilotaje remoto.
    - Pilotaje remoto de aeronave.





- Permisos aeronáuticos y gestiones con proveedores de servicios de tránsito aéreo.
- Gastos de gestión.

En cuanto a la programación de los vuelos de vigilancia, en el pliego de prescripciones técnicas se establece la realización de 3 vuelos diarios, en los que se cubrirá toda la superficie del yacimiento y se efectuarán un total de 400 horas de vuelo anuales.

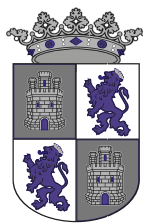
A partir del seguimiento y análisis de los resultados del proyecto piloto en el Castro de Ulaca se podrá valorar la aplicación en otros enclaves arqueológicos, en especial los castros de la provincia de Ávila (Las Cogotas, Mesa de Miranda, El Raso de Candeleda).

Por último, informar de que no constan, en los últimos cinco años, denuncias de excavaciones o remociones de tierra furtivas en el castro de Ulaca.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Fernando Santonja Gómez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002047-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1102047, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Yolanda Palomo Sebastián, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre Las Médulas.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que el pasado día 21 de diciembre tuvo lugar una nueva reunión del Patronato de la Fundación Las Médulas, Paisaje y Patrimonio, en la que, entre los puntos incluidos en el orden del día, se trató la cuestión del traspaso de la gestión de infraestructuras en el marco del proyecto de gestión unificada.

Respecto a la obra de la pasarela comprometida en el área de La Cueva, hay que señalar que los terrenos sobre los que se ha de construir son de la Junta Vecinal de Médulas, que debe dar su conformidad. Por el momento, han trasladado no estar de acuerdo con esta actuación.

En cuanto a las labores de desbroce y mantenimiento de Las Médulas, el pasado mes de junio se concedió una subvención a la Fundación Las Médulas, Paisaje y Patrimonio por importe total de 300 000 € para “el Plan Estratégico 2023-2025 del Espacio Cultural Las Médulas: actuaciones de gestión y explotación del mismo, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural de dicho Espacio Cultural, así como de investigación, promoción y difusión de los valores universales del mismo”. En este marco, la Fundación Las Médulas viene realizando la supervisión de las condiciones de los yacimientos de

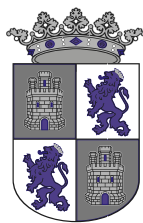


los municipios que forman parte del Patronato: Carucedo, Puente de Domingo Flórez y Priaranza del Bierzo. En este sentido, el pasado verano dicha fundación promovió la limpieza de maleza de la Domus Procuratoris a través de la brigada de Patrimonio Natural, con la correspondiente supervisión arqueológica. En todo caso, la realización de estas labores no es competencia de esta Consejería.

Valladolid, 12 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Fernando Santonja Gómez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002048-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a servicio de pediatría de las zonas básicas de salud de Robleda, Fuenteguinaldo y Fuentes de Oñoro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

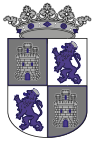
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102048, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Juna Luís Cepa Álvarez, D. Fernanado Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la atención pediátrica en las zonas básicas de salud de Robleda, Fuenteguinaldo y Fuentes de Oñoro (Salamanca).

En contestación a la pregunta formulada, se informa que la atención pediátrica de las Zonas Básicas de Salud de Robleda, Fuentes de Oñoro y Fuenteguinaldo, en la provincia de Salamanca, es prestada de forma habitual por un pediatra de Área.

Desde enero de 2021, como consecuencia de resolución de concurso de traslados, dicha plaza de pediatra de Área se encuentra ocupada por una Licenciada Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas. Actualmente, la citada profesional se encuentra temporalmente en situación de permiso reglamentario y, ante la falta de pediatras en la bolsa de empleo y después de realizarse las actuaciones oportunas por parte de la Gerencia de Atención Primaria, ha resultado imposible cubrir temporalmente dicha plaza, por lo que la cobertura asistencial de los pacientes en edad pediátrica, siguiendo criterios de proximidad y equidad en la distribución de las cargas de trabajo, se realiza en el Centro de Salud de Ciudad Rodrigo que cuenta con dos pediatras, uno de ellos en situación de interinidad y otro en comisión de servicios, que realizan la atención los cinco días de la semana.

Hay que tener presente que las Zonas Básicas de Salud de Robleda, Fuentes de Oñoro y Fuenteguinaldo cuentan con el servicio de transporte a la demanda de la Junta



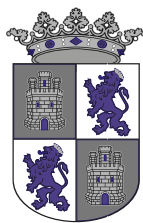
de Castilla y León que facilita el traslado de la población de dichas zonas a la localidad de Ciudad Rodrigo.

En relación con el número de tarjetas sanitarias de población pediátrica, se informa que la Zona Básica de Salud de Robleda cuenta con 56 tarjetas sanitarias de menores de 14 años, Fuentes de Oñoro 103 y Fuenteguinaldo 67, mientras que el Centro de Salud de Ciudad Rodrigo tiene asignadas 1.301 tarjetas sanitarias de población pediátrica, según datos publicados en el Portal de Salud de Castilla y León.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002049-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones sobre la concentración parcelaria de El Tejado (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1102049, formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a “diversas cuestiones sobre la concentración parcelaria de El Tejado (Salamanca)”.

Recabada información de las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y de Cultura, Turismo y Deporte en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO II: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 15 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Luis Miguel González Gago.



## **ANEXO I CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

### **P.E./1102049**

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada respecto a la concentración parcelarla de El Tejado (Salamanca), le informo que:

En relación a la primera pregunta sobre el yacimiento de “Los Tejares” que conforma la Zona Arqueológica del Cerro del Berrueco, declarado Bien de Interés Cultural, he de indicarle que las obras se están realizando con exquisito respeto al proyecto aprobado, donde se recogen los condicionantes de las autorizaciones de la Comisión territorial Patrimonio Cultural de Salamanca de fechas 21-12-2022 y 25-10-2023. Dichas obras se realizan bajo la vigilancia permanente de un arqueólogo titulado y la supervisión del Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Salamanca, no habiéndose detectado por los técnicos y organismos encargados de la vigilancia y control del patrimonio arqueológico durante la ejecución de las obras, siquiera indicios de destrucción o deterioro alguna del BIC de referencia.

Respecto a la segunda pregunta, las obras serán suspendidas o paralizadas tan pronto como sean detectadas posibles afecciones a los yacimientos arqueológicos presentes en la zona por los técnicos u organismos encargados de la vigilancia y control arqueológico de las obras, cuestión que no ha ocurrido hasta el momento.

Por último, respecto a la quinta pregunta, está previsto que las obras se ejecuten en el plazo previsto, finalizando dicho plazo el 20 de febrero de 2024.

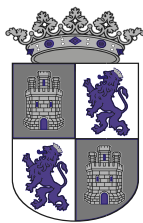
## **ANEXO II CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

### **P.E./1102049**

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, respecto a las cuestiones competencia de esta Consejería, se informa que, según se desprende del informe técnico del Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Salamanca, no se ha producido destrucción alguna en el yacimiento de “Los Tejares”, que conforma la Zona Arqueológica del Cerro del Berrueco y, en consecuencia, no ha sido preciso por el momento paralizar las obras.

Igualmente, en dicho informe consta que los materiales arqueológicos significativos han sido recogidos para su posterior depósito en el Museo de Salamanca, a la finalización de las obras.

Por último, cabe señalar que todos los trabajos se están ejecutando conforme a las dos autorizaciones otorgadas por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca y la supervisión arqueológica de la técnica contratada expresamente para la ejecución de la obra, que mantiene un seguimiento permanente de todas las labores que conllevan remoción del terreno.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002050-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicio de pediatría en el centro de salud de Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102050, formulada por, D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la atención pediátrica en Santa María del Páramo (León).

En contestación a la pregunta formulada, se informa que la Zona Básica de Salud de Santa María del Páramo (León) cuenta con una unidad de pediatría de área con consulta diaria, a demanda y programada, que no ha sido suprimida.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002051-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a datos que sustentan la partida de 500.000 euros en los presupuestos de 2023 para atajar la violencia intrafamiliar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2051, formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el cumplimiento de una resolución.

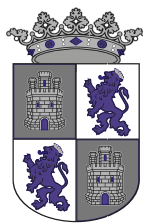
Los datos que sustentaron la inclusión de la partida de 500.000 euros en los presupuestos de 2023 para atajar la violencia intrafamiliar son los datos publicados por el INE en relación a la violencia doméstica y su evolución y que pueden consultarse en el siguiente enlace;

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206)

Valladolid, 8 de enero de 2024.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002052-02 y PE/002053-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002052	Cantidades destinadas en cada uno de los últimos 5 años por la Administración de la Comunidad Autónoma a cada entidad local para la financiación del módulo establecido para el personal técnico de los CEAS y para el nuevo personal técnico incorporado a los equipos multidisciplinares específicos de las áreas de servicios sociales, así como sobre si conoce la Administración de la Comunidad Autónoma el coste total que destina cada entidad local a este personal.
002053	Cantidades destinadas en cada uno de los últimos 5 años por la Administración de la Comunidad Autónoma a cada entidad local para la financiación de los módulos establecidos para los gastos derivados de las ayudas a domicilio y del apoyo a la convivencia y a la participación, así como sobre si conoce la Administración de la Comunidad Autónoma el coste total que destina cada entidad local a dichos módulos.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2052 y PE 2053, formuladas por D. Rubén Illera Repón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D.ª Isabel Gonzalo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre Acuerdo Marco.

Las cuantías económicas con que la Junta de Castilla y León ha subvencionado a los municipios de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales para la realización de los programas incluidos en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los servicios sociales y prestaciones sociales básicas en los últimos 5 años son las que figuran en los respectivos convenios de cofinanciación, firmados anualmente con cada una de las corporaciones locales subvencionadas, que ya se han remitido al Grupo Socialista como contestación a Peticiones de Documentación anteriores y que, además, están disponibles en el Registro General de Convenios de la Administración de Castilla y León, de acceso público en la página web de la Junta de Castilla y León; <https://servicios.jcyl.es/wrec>

El porcentaje de cofinanciación de las entidades locales en cada uno de los programas incluidos en el Acuerdo Marco es el establecido en la legislación vigente, correspondiendo a las entidades locales competentes en materia de acción social y servicios sociales la financiación para atender:

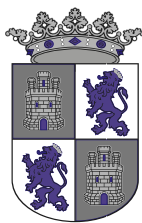
- El 100 % del módulo establecido para personal administrativo y auxiliar de los CEAS, correspondiendo a la Administración Autónoma la financiación del 100% del módulo de personal técnico.
- El 10 %, como mínimo, de los módulos establecidos para los gastos derivados de las prestaciones de las ayudas a domicilio y del apoyo a la convivencia y a la participación cuya titularidad les corresponda.

Las entidades locales podrán además disponer de la financiación complementaria adicional que consideren oportuna para la atención y mejora de las prestaciones referidas en este apartado, no siendo posible ofrecer esas cuantías, pues tan solo son objeto de justificación económica por parte de las entidades locales el importe otorgado (y obligado por convenio) por parte de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 8 de enero de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002055-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a obras de reforma y modernización o de nueva construcción de los centros de salud de Almazán, El Burgo de Osma, San Leonardo de Yagüe y Soria Norte, en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102055, formulada por D. Jose Angel Ceña Tutor, D.<sup>a</sup> Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de los centros de salud de Almazán, El Burgo de Osma, San Leonardo de Yagüe y Soria Norte.

En cuanto al Centro de Salud de Burgo de Osma, con fecha 8 de noviembre de 2022, se formalizó el contrato para la redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud por importe de 54.631,50 euros, una vez redactado el correspondiente proyecto de ejecución ha sido supervisado en noviembre de 2023. Una vez que ya se dispone de proyecto, en 2024 se tramitará el correspondiente expediente para contratar la ejecución de la obra.

En relación con el Centro de Salud de Soria Norte, en 2023 se ha licitado la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud por un importe de licitación de 332.750 euros. En 2024, una vez formalizado el contrato, se llevará a cabo la redacción del proyecto básico y de ejecución.

Está prevista igualmente en 2024 la licitación para la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud del Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe, con una previsión de licitación por un importe aproximado de 260.000 euros.



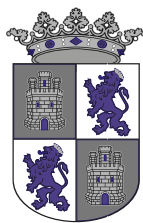
En cuanto a la ampliación del Centro de Salud de Almazán, se está trabajando en la tramitación de un Plan Funcional para definir los espacios asistenciales que se precisan para completar y mejorar la prestación asistencial. Una vez aprobado dicho Plan Funcional, se procederá a iniciar la tramitación del correspondiente expediente para contratar la redacción de proyecto y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud.

La construcción de infraestructuras de la envergadura de las sanitarias requiere la realización de multitud de trámites que deben ajustarse a la normativa vigente, por lo que no resulta posible fijar fechas para la formalización de los contratos de obras y para la puesta en servicio de los citados centros de salud.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002056-02, PE/002057-02 y PE/002058-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002056	Estado de ejecución de la partida destinada a "Obras de Construcción del Centro de Salud de Venta de Baños".
002057	Estado de ejecución de la partida destinada a "Obras de construcción del CS de Torquemada".
002058	Estado de ejecución de la partida destinada a "Obras de Construcción del Centro de Salud de Aguilar de Campoo".

Contestación a la Preguntas Escritas PE/1102056, PE/1102057 y PE/1102058, formuladas por D.ª Consolación Pablos Labajo, D Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a obras en centros de salud de Palencia.

En contestación a la pregunta formulada y teniendo en cuenta que la construcción de infraestructuras de la envergadura de las sanitarias requiere la realización de multitud de trámites que deben ajustarse a los requisitos y plazos establecidos por la normativa vigente, se informa en relación con el nuevo Centro de Salud de Venta de Baños que,



hasta la fecha, se ha abonado la cantidad de 64.674,50 euros, en concepto de redacción de proyecto y actualización.

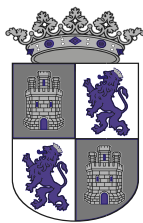
En cuanto al Centro de Salud de Torquemada, actualmente el Ayuntamiento de la localidad está concretando la posibilidad de cesión de unos terrenos colindantes al Centro, que permitiesen su ampliación para dotar de nuevos espacios y mejorar la prestación asistencial. De forma paralela, se continúa trabajando en la redacción de un borrador de Plan Funcional que defina los espacios necesarios en la zona de ampliación.

Respecto al nuevo Centro de Salud de Aguilar de Campeo, hasta la fecha, se ha certificado la cantidad de 2.985.272,5 euros en concepto de redacción de proyecto, dirección facultativa y obras de construcción.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002059-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a estado de ejecución de la partida destinada a “Obras EDAR Magaz de Pisuerga”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102059, formulada por los Procuradores D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a ejecución de las partidas destinadas a “Obras EDAR Magaz de Pisuerga”.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se informa que la obra de la EDAR de Magaz está ya recibida por el Ayuntamiento con fecha 12 de noviembre de 2020.

Actualmente se están llevando a cabo algunas mejoras y reparaciones en dicha instalación, que afectan a la ETAP, la EDAR y la urbanización y tienen un presupuesto de 870.672,84 euros.

En el presupuesto del ICE para 2023 consta un importe para el Polígono de Magaz de 700.000,00 € para las anualidades 2023-2024

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002060-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a estado de ejecución de la partida destinada a "Obras en el Polígono Industrial de Dueñas", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

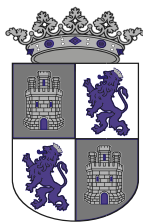
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102060, formulada por los Procuradores D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a ejecución de las partidas destinadas a "Obras Polígono Industrial de Dueñas".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se informa que actualmente se está llevando a cabo una licitación para adoptar medidas de seguridad, destinadas principalmente a reposición de tapas de servicios en viales que impidan caídas y vallados en zonas que impidan el acceso a vehículos al ámbito del polígono. Esta licitación tiene un presupuesto de 147.265,42 €.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002061-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a proyecto de la unidad satélite de radioterapia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

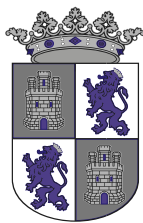
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102061, formulada por D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la unidad satélite de radioterapia de Palencia.

En contestación a la pregunta formulada, se recuerda a los Sres. Procuradores que plantean la presente iniciativa que les ha sido facilitada la documentación relativa a la construcción del edificio que albergará la Unidad Satélite de Radioterapia de Palencia en la respuesta realizada a la Petición de Documentación PD/1101076, de fecha 19 de diciembre de 2023.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002062-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a instalación de las bandas reductoras de velocidad en los núcleos de población de Las Cantinas (El Cruce) y de Santa Olalla de Yeltes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 2062, formulada por D. Fernando Pablos Romo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la instalación de bandas reductoras de velocidad en las poblaciones de Las Cantinas (El Cruce) y Santa Olalla de Yeltes (Salamanca).

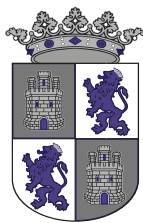
El Servicio Territorial de Fomento de Salamanca ejecutó dos reductores de velocidad en la carretera SA-215, en el año 2016.

La programación de inversiones en reductores de velocidad para 2024 y su cuantía no está determinada en este momento. Habrá que valorar y establecer una prelación entre las peticiones de los distintos municipios de la provincia de Salamanca, en función del tipo, número y ubicación de las bandas reductoras a instalar.

Valladolid, 28 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002063-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna intervención en la carretera autonómica SA-214 a su paso por la localidad de Cristóbal de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

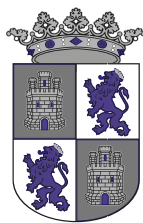
Contestación a la Pregunta Escrita número 2063, formulada por D. Fernando Pablos Romo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones que la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar en la carretera SA-214, a su paso por San Cristobal de la Sierra (Salamanca).

Se ha redactado un proyecto de construcción de seguridad vial para la renovación del saneamiento y pavimentación de la travesía De San Cristóbal de la Sierra, en la carretera SA-214, del P.K. 21+803 AL P.K. 22+215. El presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 136.425,64 €. En la actualidad está pendiente de valorarse la prelación de las diversas actuaciones a realizar por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Valladolid, 28 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: María González Corral



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002064-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a ejecución de las obras de construcción del nuevo edificio del IES "Vía de la Plata", de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102064 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución de las obras del nuevo edificio del IES "Vía de la Plata" de Guijuelo, Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102064, se manifiesta lo siguiente:

En estos momentos las anualidades previstas para la obra son las siguientes:

AÑO	IMPORTE
2022	515.397, 55 €
2023	5.903.392,25 €
2024	4.661.988,68 €
2025	4.723.275,56 €

Por lo tanto, se prevé la finalización de las obras en el año 2025 para su puesta en uso.

Hasta la fecha, se ha cumplido con las anualidades previstas por lo que la obra ejecutada, hasta el mes de noviembre de 2023, asciende a 6.418.789,80 €.

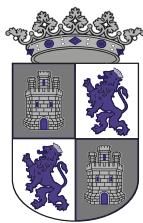


El nuevo IES “Vía de la Plata” contará con las instalaciones deportivas exigidas por la legislación vigente para este tipo de centro, un gimnasio con pista de 30x15 m y sus anejos correspondientes, y dos pistas polideportivas de 22x44 m.

Valladolid, 28 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002065-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones sobre la mediación familiar intrajudicial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2065, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre mediación familiar intrajudicial.

Los datos relativos al convenio de mediación intrajudicial que se disponen son los que constan en las memorias anuales de mediación familiar, las cuales se encuentran disponibles en la web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https://familia.jcyl.es/web/es/familia/memorias-anuales-mediacion-familiar.html>

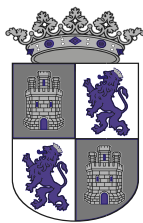
El gasto total de este convenio desde su inicio ha sido de 145.000,0 €, habiendo sido abonados en su integridad.

No se ha realizado ningún informe o estudio de valoración de los asuntos relacionados con la mediación familiar intrajudicial en base al Convenio referido en esta Pregunta Escrita.

Valladolid, 8 de enero de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002066-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre la zona básica de salud de Guijuelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102066, formulada por D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la atención sanitaria en la zona básica de salud de Guijuelo (Salamanca).

En contestación a la pregunta formulada, se informa que, actualmente, la plantilla de médicos de la Zona Básica de Salud de Guijuelo está integrada por trece Licenciados Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y un Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, todas ellas ocupadas con carácter definitivo con la salvedad de una de las de Medicina Familiar que se encuentra provista mediante interinidad, que se ofertará en el próximo concurso de traslados.

A fecha de 7 diciembre de 2023, se encuentran en situación de incapacidad temporal tres médicos del Centro de Salud, por lo que la atención médica en la Zona Básica de Salud se encuentra garantizada mediante un contrato de sustitución y por parte de los demás miembros del equipo de Atención Primaria, dado que el número de tarjetas asignadas (TSI), según datos publicados en el Portal de Salud de Castilla y León, es de 9.494, lo que supone una ratio de 658 TSI por cada médico de familia en dicha Zona Básica de Salud.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002075-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de las distintas causas que han dado lugar a una devolución de ingresos de 770.023.946,01 euros por el concepto 410 FONDOS DEL SIST. DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102075, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al concepto 410 de la cuenta general de la comunidad ejercicio 2022.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Intervención General, se señala que el concepto 410 “Fondos Sistema Financiación de las Comunidades Autónomas”, recoge, entre otros, dos partidas en las que se han contabilizado devoluciones de ingresos:

- 41013 “Aplazamiento de liquidaciones negativas”, en la que se registran las devoluciones mensuales por el aplazamiento a 240 mensualidades de las liquidaciones de los ejercicios 2008 y 2009. En el ejercicio 2022 incluye doce mensualidades por importe de 6.156.110 €, lo que hace un total de 73.873.320 €.
- 41015 “Liquidación definitiva del sistema de financiación”, en la que se contabilizó, en el ejercicio 2022, la liquidación definitiva del sistema de financiación del año 2020, la cual arrojó importes negativos y por lo tanto devoluciones de ingresos, en determinados impuestos y por las siguientes cantidades:

Clase	Fecha contab.	PosPre.	Importe mon.EnCP	Texto
DI	28.07.2022	I/41015	389.994.800,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 IVA
DI	28.07.2022	I/41015	5.516.830,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 ALCOHOLES
DI	28.07.2022	I/41015	1.585.500,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 CERVEZA



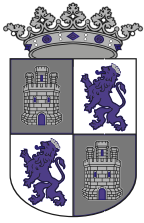
Clase	Fecha contab.	PosPre.	Importe mon.EnCP	Texto
DI	28.07.2022	I/41015	3.380.940,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 TABACO
DI	28.07.2022	I/41015	168.866.020,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 HIDROCARBUROS
DI	28.07.2022	I/41015	139.130,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 PRODUCTOS INTERMEDIOS
DI	28.07.2022	I/41015	6.679.270,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 ELECTRICIDAD
DI	28.07.2022	I/41015	44.125.970,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 FONDO DE GARANTIA
DI	28.07.2022	I/41015	75.864.160,00-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2020 FONDO DE SUFICIENCIA
DI	28.07.2022	I/41015	6,01-	*FINANCIACIÓN ESTATAL LIQUIDACION 2020
			<b>696.150.626,01-</b>	

La suma de ambas cantidades da lugar a los 770.023.946,01 euros de devoluciones de ingresos contabilizadas en el concepto 410 que aparecen reflejados en la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2022.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002076-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2022, desglose de las distintas causas que han dado lugar a la devolución de ingresos por el concepto 494 FEAGA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

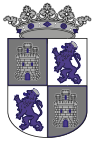
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102076, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al concepto 494 de la cuenta general de la comunidad ejercicio 2022.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Intervención General, se informa que el concepto 494 "FEAGA", recoge, entre otros, los asientos por devoluciones de ingresos efectuadas al FEAGA por reintegros de ayudas, que son compensados en peticiones de fondos al FEAGA para el pago de nuevas ayudas durante el ejercicio. Para el año 2022 tiene el siguiente desglose:

Clase de documento	Fecha contabilización	Posición presupuestaria	Importe	Texto
DI	28/03/2022	V49410	-1.000,31	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-007
DI	28/03/2022	V49410	-31,43	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-45,16	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-14,49	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-3.401,98	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-006
DI	28/03/2022	V49410	-1.187,90	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-007
DI	28/03/2022	V49410	-34,91	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-16,01	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-4,04	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-570,06	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-006
DI	28/03/2022	V49410	-31,50	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2019-030
DI	28/03/2022	V49410	-48,47	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-3,20	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-20,62	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-143,01	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-007
DI	28/03/2022	V49410	-7,11	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	V49410	-7,03	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020



DI	28/03/2022	I/49410	-11,27	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	I/49410	-10,74	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2019-030
DI	28/03/2022	I/49410	-937,47	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-006
DI	28/03/2022	I/49410	-512,81	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-006
DI	28/03/2022	I/49410	-687,62	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-006
DI	28/03/2022	I/49410	-245,57	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2021-007
DI	28/03/2022	I/49410	-38,95	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	I/49410	-15,65	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	I/49410	-9,91	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	I/49410	-12,70	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	I/49410	-16,78	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	I/49410	-18,68	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/03/2022	I/49410	-7,39	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.14-03-22SU-2020-020
DI	28/06/2022	I/49410	-15,38	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-24
DI	28/06/2022	I/49410	-87,15	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-25
DI	28/06/2022	I/49410	-266,05	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-550,82	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2017-23
DI	28/06/2022	I/49410	-236,06	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2017-24
DI	28/06/2022	I/49410	-393,44	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2018-31
DI	28/06/2022	I/49410	-354,10	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2018-32
DI	28/06/2022	I/49410	-39,34	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2018-33
DI	28/06/2022	I/49410	-560,82	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2019-32
DI	28/06/2022	I/49410	-196,72	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2019-33
DI	28/06/2022	I/49410	-39,34	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2019-34
DI	28/06/2022	I/49410	-550,82	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-23
DI	28/06/2022	I/49410	-9,05	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-25
DI	28/06/2022	I/49410	-39,07	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-14,42	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-25
DI	28/06/2022	I/49410	-19,74	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-24
DI	28/06/2022	I/49410	-202,02	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-11
DI	28/06/2022	I/49410	-449,89	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2018-34
DI	28/06/2022	I/49410	-663,25	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-11
DI	28/06/2022	I/49410	-21,01	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-24
DI	28/06/2022	I/49410	-52,20	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-240,87	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-11
DI	28/06/2022	I/49410	-48,17	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-331,61	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-302,41	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-25
DI	28/06/2022	I/49410	-31,81	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-25
DI	28/06/2022	I/49410	-36,74	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-16,84	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-25
DI	28/06/2022	I/49410	-162,84	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-368,55	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-54,81	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-24
DI	28/06/2022	I/49410	-42,48	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-24
DI	28/06/2022	I/49410	-38,68	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-24
DI	28/06/2022	I/49410	-42,56	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-232,01	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-10
DI	28/06/2022	I/49410	-82,86	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-11
DI	28/06/2022	I/49410	-7,47	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-25
DI	28/06/2022	I/49410	-28,78	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2019-34
DI	28/06/2022	I/49410	-17,00	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2019-34
DI	28/06/2022	I/49410	-163,88	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-11
DI	28/06/2022	I/49410	-504,50	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22VC-2021-5
DI	28/06/2022	I/49410	-384,73	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	28/06/2022	I/49410	-15,27	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2019-34
DI	28/06/2022	I/49410	-48,47	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2019-34
DI	28/06/2022	I/49410	-54,39	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2020-24
DI	28/06/2022	I/49410	-6.277,71	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-11
DI	28/06/2022	I/49410	-35,96	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.20-06-22SU-2021-12
DI	13/10/2022	I/49410	-41,10	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-296,50	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-27/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-46,49	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-82,76	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-27/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-405,66	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/reten
DI	13/10/2022	I/49410	-75.914,28	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-16/reten
DI	13/10/2022	I/49410	-21,06	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-15,28	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-180,70	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-17/norma

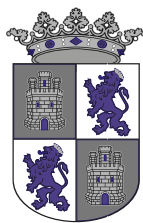


DI	13/10/2022	I/49410	-36,14	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-18/norma
DI	13/10/2022	I/49410	41,10	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	296,50	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-27/norma
DI	13/10/2022	I/49410	46,49	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	82,76	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-27/norma
DI	13/10/2022	I/49410	405,66	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/reten
DI	13/10/2022	I/49410	75.914,28	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-16/reten
DI	13/10/2022	I/49410	21,06	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	15,28	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	180,70	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-17/norma
DI	13/10/2022	I/49410	36,14	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-18/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-41,10	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-296,50	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-27/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-46,49	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-82,76	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-27/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-405,66	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/reten
DI	13/10/2022	I/49410	-75.914,28	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-16/reten
DI	13/10/2022	I/49410	-21,06	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-15,28	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2020-28/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-180,70	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-17/norma
DI	13/10/2022	I/49410	-36,14	*REENVIO RETROC.FEAGA.P.F.10-10-22SU-2021-18/norma
DI	11/11/2022	I/49410	-9.619.389,10	*D.I. FEAGA-Feader CORREC. FINANCIÉ. XC/2018/002-E
			-9.719.843,93	

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002080-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de las distintas causas que han dado lugar a una anulación de ingresos de 150.952.787,26 € por el concepto 410 FONDOS DEL SIST. DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102080, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al concepto 410 de la cuenta general de la comunidad ejercicio 2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Intervención General, se señala que el concepto 410 “Fondos Sistema Financiación de las Comunidades Autónomas”, recoge, entre otros, dos partidas en las que se han contabilizado devoluciones de ingresos:

- 41013 “Aplazamiento de liquidaciones negativas”, en la que se registran las devoluciones mensuales por el aplazamiento a 240 mensualidades de las liquidaciones de los ejercicios 2008 y 2009. En el ejercicio 2020 incluye doce mensualidades por importe de 6.156.110 €, lo que hace un total de 73.873.320 €.
- 41015 “Liquidación definitiva del sistema de financiación”, en la que se contabilizó, en el ejercicio 2020, la liquidación definitiva del sistema de financiación del año 2018, la cual arrojó importes negativos y por lo tanto devoluciones de ingresos, en determinados impuestos y por las siguientes cantidades:

Clase	Fecha contab.	PosPre.	Importe mon.EnCP	Texto
DI	30.07.2020	I/41015	51.928.107,08-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2018 IVA
DI	30.07.2020	I/41015	1.572.334,74-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2018 ALCOHOLES
DI	30.07.2020	I/41015	172.566,79-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2018 PRODUCTOS INTERMEDIOS



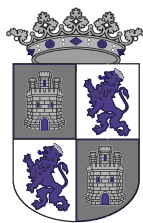
Clase	Fecha contab.	PosPre.	Importe mon.EnCP	Texto
DI	30.07.2020	I/41015	784.958,83-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2018 CERVEZA
DI	30.07.2020	I/41015	18.472.741,24-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2018 TABACO
DI	30.07.2020	I/41015	2.437.968,22-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2018 ELECTRICIDAD
DI	30.07.2020	I/41015	1.710.790,36-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2018 FONDO DE SUFICIENCIA
<b>77.079.467,26-</b>				

La suma de ambas cantidades da lugar a los 150.952.787,26 euros de devoluciones de ingresos contabilizadas en el concepto 410 que aparecen reflejados en la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2020.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002081-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de las distintas causas que han dado lugar a una anulación de ingresos de 237.493.956,24 € por el concepto 410 FONDOS DEL SIST. DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 232, de 28 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

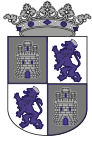
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1102081, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al concepto 410 de la cuenta general de la comunidad ejercicio 2019.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Intervención General, se señala que el concepto 410 "Fondos Sistema Financiación de las Comunidades Autónomas", recoge, entre otros, dos partidas en las que se han contabilizado devoluciones de ingresos:

- 41013 "Aplazamiento de liquidaciones negativas", en la que se registran las devoluciones mensuales por el aplazamiento a 240 mensualidades de las liquidaciones de los ejercicios 2008 y 2009. En el ejercicio 2019 incluye doce mensualidades por importe de 6.156.110 €, lo que hace un total de 73.873.320 €.
- 41015 "Liquidación definitiva del sistema de financiación", en la que se contabilizó, en el ejercicio 2019, la liquidación definitiva del sistema de financiación del año 2017, la cual arrojó importes negativos y por lo tanto devoluciones de ingresos, en determinados impuestos y por las siguientes cantidades:

Clase	Fecha contab.	PosPr.	Importe mon.EnCP	Texto
DI	31.07.2019	1/41015	9.552.984,26-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2017 I.R.P.F
DI	31.07.2019	1/41015	108.960.141,74-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2017 IVA
DI	31.07.2019	1/41015	1.357.025,53-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2017 ALCOHOLES





Clase	Fecha contab.	PosPr.	Importe mon.EnCP	Texto
DI	31.07.2019	1/41015	58.203,89-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2017 PRODUCTOS INTERMEDIOS
DI	31.07.2019	1/41015	10.687.391,39-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2017 TABACO
DI	31.07.2019	1/41015	6.418.873,28-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2017 ELECTRICIDAD
DI	31.07.2019	1/41015	26.586.016,15-	*FIN.EST.LIQUIDACION 2017 FONDO DE SUFICIENCIA
<b>163.620.636,24-</b>				

La suma de ambas cantidades da lugar a los 237.493.956,24 euros de devoluciones de ingresos contabilizadas en el concepto 410 que aparecen reflejados en la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2019.

Valladolid, 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes